



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 19 DE ABRIL DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14281 // Precio 10 pesos



▲ Esta imagen, captada por Mohammed Salem, de la agencia Reuters, obtuvo el premio World Press Photo del año. En ella, una mujer palestina abraza el cadáver de su sobrina en el hospital Nasser, en Gaza, víctima de los bombardeos de Israel.

Explosiones cerca de Isfahan

Ataca Israel base militar iraní; ningún daño grave, dice Teherán

● Informes de medios occidentales; ni Tel Aviv ni la Casa Blanca confirman la incursión

● Detallan que se activaron las defensas antiaéreas y destruyeron al menos tres drones

● La nación islámica reporta que sus instalaciones nucleares “permanecen intactas”

● Antes, un jefe de la Guardia Revolucionaria lanzó amago atómico contra toda agresión

AGENCIAS Y TOM WATLING, THE INDEPENDENT / P 25 Y 26

Sacmex: sabotaje en el pozo con agua contaminada; interpone denuncia

ROCÍO GONZÁLEZ Y ELBA BRAVO / P 31

OPINIÓN

En Ecuador, el gobierno se pliega a EU y al FMI

GABRIELA RIVADENEIRA / P 6

**Fue presidenta de la Asamblea Nacional de Ecuador durante dos periodos (2013-2015 y 2015-2017)*

En misiva, Jorge Glas pide ayuda a México, Colombia y Brasil

En 12 días, audiencia en la CIJ sobre el asalto de Ecuador

● “Gobiernos cooperan con estructuras criminales”, acusa Noboa

ALONSO URRUTIA Y ARTURO SÁNCHEZ; ORLANDO PÉREZ, ESPECIAL PARA LA JORNADA / P 6 Y 8

La indagatoria contra Zaldívar es totalmente política: AMLO

● El togado seguirá en mi campaña; intrusión electoral de la Corte: Sheinbaum

/ P 4 Y 14



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Velver
Gerente General
Rosálva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas
Redacción
Margarita Ramírez Mandujano
Opinión
Luis Hernández Navarro
Arte y Diseño
Francisco García Noriega
Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena
Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador
Mundo
Marcela Aldama
Capital
Miguel Ángel Velázquez
Cultura
Pablo Espinosa
El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Publicación diaria editada por DEMOS

Desarrollo de Medios, SA de CV
Av. Cuauhtémoc 1236
Colonia Santa Cruz Atoyac
Alcaldía Benito Juárez, CP 03310
Ciudad de México
Teléfonos: 55-9183-0300 y
55-9183-0400
Fax: 55-9183-0356 y
55-9183-0354

INTERNET

<http://www.jornada.com.mx>
comentarios@jornada.com.mx

IMPRESIÓN

Imprenta de Medios, SA de CV
Cuitláhuac 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Azcapotzalco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfonos: 55-5355-6702 y
55-5355-7794
Fax: 55-5355-8573

DYCOME

Distribuidora y Comercializadora
de Medios SA de CV

CENTRAL DE SUSCRIPCIONES

Cuitláhuac 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Azcapotzalco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfonos 55-5541-7701 y
55-5541-7002

Distribuido en Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, y en el interior de la República y el extranjero por DYCOME, teléfonos: 800-717-3904, 55-5541-7480 y 55-5547-3063

Licitud de título 2387 del 23/X/84 y de contenido 1616 del 8/1/85, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación

Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

EU, cómplice de genocidio

Washington usó su poder de veto en el Consejo de Seguridad de la ONU para sabotear el ingreso de Palestina como miembro de pleno derecho de Naciones Unidas en el marco de un proceso que llevaba paralizado desde 2011. Pese al abrumador apoyo de 12 de los 15 integrantes del Consejo, a los palestinos se les seguirá negando el derecho a tener su propio Estado y deberán conformarse con el estatus de “observador no miembro” que tienen desde 2012. Resulta muy significativo que la última vez que un país vetó el ingreso de otro a la ONU fue en 1976, cuando el propio Estados Unidos impidió la admisión de Vietnam tras haber perpetrado el genocidio de más de 3 millones de vietnamitas, de haber arrojado sobre esa nación campesinas más bombas que todas las que se emplearon en la Segunda Guerra Mundial y de cometer uno de los mayores crímenes ambientales de la historia: el lanzamiento de napalm y otros agentes químicos que mantendrán la tierra envenenada durante siglos.

Como denunció la Autoridad Nacional Palestina, se trata de un boicot inhumano, injusto e injustificado, que muestra el desprecio de Washington por la vida humana y por la voluntad de la comunidad internacional. Y, en efecto, la “agresiva política estadounidense hacia Palestina, su pueblo y sus derechos legítimos representa una agresión evidente contra el derecho internacional humanitario, y alienta la continuación de la guerra genocida israelí” contra la población en la franja de Gaza y Cisjordania. Al respecto, debe remarcar que la masacre no afecta únicamente a los gazatíes, sino que los colonos israelíes establecidos de manera ilegal en Cisjordania asesinan de forma tan rutinaria como impune a la población árabe que sobrevive en los jirones de tierra que la potencia colonial no les ha robado todavía. El reconocimiento de Palestina como integrante de pleno derecho en la ONU no sólo es un derecho inalienable de su pueblo, sino un auténtico asunto de vida o muerte: en momentos en que sus hogares son arrasados

y sus vidas segadas por las bombas, las balas y el hambre convertida en arma, la membresía en ese organismo les brindaría un inestimable recurso de defensa diplomática. Asimismo, haría posible la acción solidaria de organismos y estados que no se encuentran alineados con el sionismo y sus planes de limpieza étnica.

Al impedir este alivio mínimo a bebés, niños, mujeres, ancianos y hombres inocentes que mueren cada hora bajo la agresión israelí, Estados Unidos desnuda la hipocresía y el sadismo que guían su política exterior. La crueldad es tal, que la Casa Blanca cierra a los palestinos cualquier oportunidad de defenderse al mismo tiempo que impulsa el envío de 26 mil millones de dólares en ayuda militar a Tel Aviv; es decir, otorga un veto para atarlos y misiles para matarlos. Ante estos hechos, sólo queda concluir que Washington es el principal patrocinador y cómplice del genocidio contra el pueblo palestino, el más terrible del siglo XXI y el primero transmitido en tiempo real para oprobio imborrable de Occidente.

EL CORREO ILUSTRADO

Aclaración del magistrado Reyes Rodríguez

En relación con los señalamientos sobre mi persona en el editorial de ayer de *La Jornada*, quiero aclarar:

1. Nuevamente se me acusa de falta de imparcialidad al vincularme con un partido político y con miembros de éste, ofreciendo —como supuesta prueba de esta acusación— mi voto en contra de retirar el registro de la candidatura plurinominal a diputado federal a Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Ello, sin aportar argumento ni evidencia que muestren algún sesgo partidista o predisposición de mi parte a favor o en contra de alguna fuerza política.

2. Mi voto en contra de la decisión de revocar el registro de un ciudadano como candidato a diputado federal por considerarlo prófugo de la justicia se enfoca, principalmente, en hacer valer el principio de presunción de inocencia que goza cada persona según nuestra Carta Magna.

El ciudadano aludido fue objeto de dos órdenes de aprehensión emitidas en su contra: una de 2021 que ya cuenta con una suspensión definitiva y otra de 2024, tiene una suspensión provisional. El ciudadano no se encuentra “prófugo de la justicia” porque ejerce legalmente su libertad, conforme con el sistema penal de nuestro país.

Además, no existe una declaración judicial emitida por un juez penal que declare que el ciudadano esté sustraído de la justicia.

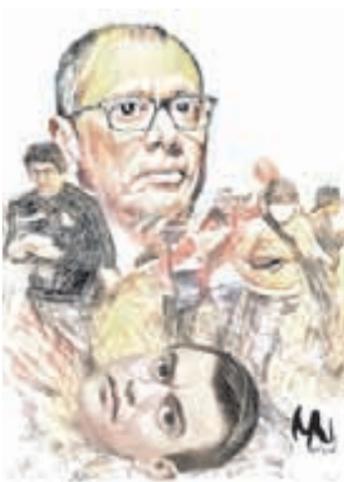
La decisión de la sala superior tiene cuatro implicaciones relevantes: ignora los efectos jurídicos de las decisiones dictadas por los jueces de amparo; interpreta la Constitución de manera incompatible con los principios pro-persona y de presunción de inocencia; suspende todos los derechos político-electorales del ciudadano sin una motivación y fundamentación reforzadas; y

disminuye el estándar a una simple presunción de sustracción de la justicia para suspender derechos político-electorales.

En ejercicio de mi derecho de réplica, le solicito la publicación de esta carta aclaratoria.

El documento completo puede consultarse en la liga <https://bit.ly/49H5jez>.

Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



Se le apaga la luz a Daniel Noboa

Con la desfachatez de quien se sabe impune, el presidente de Ecuador Daniel Noboa se atrevió a proponer al gobierno mexicano —con actitud de burla— una entrevista en una mesa en la que hubiera tacos. La respuesta fue muy seria: no habrá pactos extra-judiciales, pues el caso del asalto a la embajada en el país suriano y las vejaciones al personal de la misma será resuelto por la Corte Internacional de Justicia (CIJ), a instancias de México.

Luego de una visita relámpago a Miami, su ciudad natal, Noboa se dedicó a promover el voto aprobatorio para su pliego de propuestas neoliberales, entre las que destaca que los diferendos entre empresas

extranjeras y el Estado ecuatoriano sean resueltos por tribunales internacionales.

Pero la credibilidad de Noboa entre sus connacionales anda por los suelos, pues es de alrededor de 8 por ciento (en contraste con 40 por ciento que se le reconocía hace dos semanas). De acuerdo con el consultor político Antonio Ricarte, el detonante fue su declaración de que no habría más suspensiones del servicio eléctrico, seguida de apagones por todo el país que afectan servicios básicos. Las protestas menudean y van, invariablemente, seguidas de represión policiaca (*La Jornada*, 18/4/24).

Noboa responde culpando a la ministra de Energía, Andrea Arrobo, y despidiendo a varios de sus colaboradores. La luz se le sigue apagando.

No olvidamos que sigue preso Jorge Glas, a quien el gobierno de Noboa utiliza como rehén. México lo considera un perseguido por razones políticas y refrenda su decisión de otorgarle asilo. Y nosotros demandamos su liberación.

José Enrique González Ruiz

Pregunta al TEPJF

Al Tribunal con sus fallas le hago una interrogación: ¿al menos Ricky Ricón vendrá con su traje a rayas? Benjamín Cortés V.

Faltan especialistas en el Issste

El 16 de abril pasado asistí a consulta a la clínica del Issste 094214, ubicada en avenida Revolución, en San Pedro de los Pinos, con los resultados de mis estudios en mano, que el doctor general me había solicitado, relacionados con la artritis reumatoide.

Luego de revisarlos me comunicó que no podía enviarme con el reumatólogo porque en los dos hospitales que me correspondían

no contaban con especialista y que el sistema no le permitía remitirme a otra.

Me mostró una larga lista de especialidades sin doctores. Fui a la ventanilla de información y me remitieron a las oficinas de la zona poniente. Allí me corroboraron que no había ese personal.

Estamos a poco de que el presidente Andrés Manuel López Obrador concrete su empeñada y empeñosa promesa de superar el rubro salud. Los del bloque opositor están frotándose las manos. Intuyo que la problemática es amplia. Me desconsuela.

Julio Vidal Blanco

Invitación

Analizarán embates del Poder Judicial

El Círculo de Reflexión Buzón Ciudadano invita a la reflexión y análisis “Ante los embates del Poder Judicial”, con el abogado constitucionalista José Ramón Puente.

La cita es mañana a las 12 horas en el Parque del Cartero José Refugio Ménes de la colonia Postal, cerca del Metro Villa de Cortés.

Para más información consulte la página de YouTube de El Círculo de Reflexión y sus redes sociales Facebook y X (antes Twitter). Imelda Beristáin, Víctor Flores, Rosa María Almanza, Luciano Aguilar, David Villa, Salvador Munguía, Maru Nieto, Xóchitl Salazar, Inti Ernesto Salas, Tania Jiménez, Yolanda Macedo, Esperanza Espinosa, Israel Hernández C. y Antonio Villegas

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315
Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



APLASTANTE TRIUNFO EN COMISIONES; EL LUNES VA AL PLENO

Reponen diputados votación de dictamen en materia de pensiones

Sigue guerra de acusaciones por “duendes” que alteraron el texto; firman cada una de las 106 hojas

GEORGINA SALDIERNA
Y FERNANDO CAMACHO

Para resolver el entuerto generado en la Cámara de Diputados con el dictamen en materia de pensiones, la Comisión de Seguridad Social optó ayer por volver a poner a votación la reforma, la cual fue avalada por 17 votos a favor de Morena y sus aliados y 10 en contra de la oposición.

De esta manera, los legisladores votaron el mismo documento que habían avalado en su reunión del 15 de abril pasado, con el fin de analizarlo en la plenaria de San Lázaro el próximo lunes. Y para evitar que en la *Gaceta Parlamentaria* se publique un dictamen apócrifo, como había sucedido, firmaron cada una de sus 106 hojas.

En la sesión extraordinaria de la

comisión, la oposición buscó reditar la discusión de fondo sobre la reforma, pero Morena y sus aliados atajaron esa posibilidad. En lo que sí estuvieron de acuerdo los integrantes de ambos bloques es en que se deben investigar las razones por las cuales, el martes pasado, se difundió en la *Gaceta Parlamentaria* un dictamen diferente al que aprobaron, y deslindar responsabilidades.

El consenso se registró luego de que en entrevistas con medios electrónicos, la presidenta de la comisión, Angélica Ivonne Cisneros Luján, acusó que fue la mesa directiva de la Cámara de Diputados la que cometió el error. Su posición diferiría incluso con la de su coordinador, Ignacio Mier, quien un día antes declaró que la equivocación se había registrado en la Comisión.

Ante tales señalamientos, la mesa directiva encabezada por la priista Marcela Guerra, rechazó que haya cambiado el documento y apuntó que es responsabilidad de las comisiones, junto con su equipo técnico, remitirle de manera correcta, sin errores ni inconsistencias, una versión fidedigna de los dictámenes aprobados.

Aseguró además que no tiene entre sus funciones la de dictaminar reformas.

El miércoles, los órganos de gobierno de San Lázaro acordaron regresar el dictamen de pensiones a la citada comisión dadas las inconsistencias que presentaba el publicado en la *Gaceta Parlamentaria* respecto

al que se avaló en ese organismo. Todo ello, luego de un intenso debate en el que Morena y la oposición se acusaron de haber modificado el documento con el eufemismo de que fueron “duendes” guindas y azules los que metieron mano.

Ayer, el panista Santiago Torreblanca externó su preocupación por la guerra de versiones en torno al origen de la equivocación y exhortó a investigar los hechos y encontrar a los culpables, ya que lo ocurrido merma la confianza en el proceso legislativo.

Lilia Aguilar, del Partido del Trabajo, coincidió en que se tiene que investigar lo sucedido, tras rechazar el intento panista de reditar la discusión sobre el fondo de la reforma. Acusó al *blanqui azul* de querer sacar raja política y de malinformar a la ciudadanía, cuando están en contra de garantizar una pensión digna para los trabajadores.

Por la tarde, Cisneros insistió en que la comisión entregó a la Mesa Directiva el documento correcto, por lo que se investigará donde se originó el yerro.

Entre los temas que fueron incluidos en el escrito apócrifo se encuentra la creación de un fideicomiso que administraría el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

▼ Los diputados de la Comisión de Seguridad Social aprobaron, por segunda vez, la reforma a la ley de pensiones. Foto La Jornada

Confía el gobierno en romper pactos de silencio en el caso Ayotzinapa

ARTURO SÁNCHEZ
JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA

El gobierno federal confía en que se romperá el “pacto de silencio” en el caso Ayotzinapa a partir de la reforma legal que faculta al titular del Ejecutivo a otorgar amnistía a personas sentenciadas o bajo proceso penal que aporten información para conocer la verdad en casos relevantes para el Estado.

Ayer, en la conferencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, se señaló que la reforma a la Ley de Amnistía, aprobada el miércoles por el Senado y que aún debe recibir el aval de la Cámara de Diputados, es importante porque abre la posibilidad de dar ese beneficio en casos particulares, como la desaparición de los 43 estudiantes.

“Lo que queremos es encontrar a los jóvenes y estamos haciendo un esfuerzo mayúsculo para que puedan aportar información aquellos que conocen o que saben dónde pudiesen estar. Y la idea es contar con un marco jurídico que nos permita avanzar en romper ese pacto de silencio”, declaró en Palacio Nacional la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

Por otra parte, se expuso que la reforma a la Ley de Amparo, aprobada también por el Senado, impedirá que jueces y magistrados

dicten suspensiones provisionales que frenen reformas legales sin haber ido al fondo del asunto.

La funcionaria aseguró que la reforma está relacionada con “una facultad excedida por parte de jueces y magistrados, donde, si una persona presenta amparos o controversias constitucionales en contra de leyes aprobadas por el Congreso, que no proceda la suspensión con efectos generales”, como sucedió con la ley eléctrica, los libros de texto, así como con obras y proyectos como el Tren Maya.

Respecto de la reforma para crear el Fondo de Pensiones del Bienestar, el Presidente consideró que los legisladores acertaron al aplazar su discusión. “Hicieron bien en decir ‘hay este error, que no tiene malas intenciones, espérennos’, porque si no de ahí se agarran y declaran inconstitucional la ley”.

Insistió en que el objetivo de la reforma es “reparar el daño que causaron los gobiernos neoliberales” con sendos cambios a la ley de pensiones efectuados por los gobiernos de Ernesto Zedillo y Felipe Calderón que redundaron en una baja en esos apoyos.

Resaltó que la reforma actual busca fortalecer las pensiones para que quienes se jubilen puedan cobrar al momento de su retiro el equivalente a 100 por ciento del último sueldo en activo.

Ya están en San Lázaro minutas que reforman las leyes de Amnistía y Amparo

GEORGINA SALDIERNA Y
FERNANDO CAMACHO

Luego de ser aprobadas el miércoles por el Senado, este jueves llegaron a la Cámara de Diputados las minutas que reforman las leyes de Amnistía y Amparo; fueron publicadas en la *Gaceta Legislativa*.

En el caso de la primera norma, uno de sus aspectos más relevantes es que da al Ejecutivo la facultad de otorgar la amnistía a quien aporte información “comprobable y fidedigna” sobre casos relevantes, como los de Ayotzinapa, Tlat-

laya, San Fernando y Allende.

La figura de la amnistía puede ser otorgada por el Ejecutivo de manera directa, es decir, sin pedir aval ni opinión de la Fiscalía General de la República o de un juez.

Por lo que se refiere a la modificación en materia de amparo, dicha norma busca impedir a jueces y magistrados que dicten suspensiones que frenen reformas legales sin haber ido al fondo del asunto.

De esta manera, los juzgadores no podrán emitir suspensiones con efectos generales, sino que éstas únicamente serán válidas para la persona promotora del amparo.



“
Insisten en que la comisión entregó el documento correcto; se va a investigar dónde se originó el yerro

Las pesquisas contra Zaldívar, tema político, no de justicia: AMLO

El Presidente considera que la petición de sancionar legalmente a Norma Piña es un “asunto entre abogados”

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA

La investigación contra el ministro en retiro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea “es un asunto eminentemente político por las circunstancias electorales”, opinó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su conferencia diaria, el mandatario reiteró su apoyo a Zaldívar, pero dijo que no se mete en la iniciativa del ex ministro para promover un juicio político contra la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña.

Añadió que Carlos Antonio Alpizar, ex colaborador de Zaldívar y señalado en una denuncia anónima contra el ministro en retiro, que es investigada por el Poder Judicial, se mantendrá en el car-

go que actualmente ocupa en la Secretaría de Gobernación.

“Pues sí porque, si no, se tendría que retirar la señora Piña, ¿no? O sea, en tanto esté en curso la investigación, porque ella ya está implicada y todos los demás”, aseveró el tabasqueño.

Reitera apoyo al ministro en retiro

Sobre la indagatoria a Zaldívar, el mandatario dijo que se inscribe en un contexto político y electoral.

—¿Reitera su apoyo al ex ministro Arturo Zaldívar?

—Claro que sí —respondió.

—¿Y apoya la solicitud de juicio político contra la presidenta de la Corte, Norma Piña?

—Eso es otra cosa, es un asunto entre abogados.

Sostuvo que “está interesante lo

que sucede y ojalá haya más debate” en torno al Poder Judicial.

“Yo estoy ya inscrito en pago por evento, quiero conocer. La presidenta del Poder Judicial tiene muchas cosas que decir y el ex ministro Zaldívar también”, externó.

López Obrador declinó comentar la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de anular la candidatura a una diputación del ex gobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca y de avalar la del ex candidato presidencial del PAN Ricardo Anaya.

“No, nada, no me meto en eso, no, porque no nos corresponde. Ya va a pasar el proceso electoral, después del 2 de junio. Imagínese cuánto tiempo vamos a tener, junio, julio, agosto y septiembre, cuatro meses para hablar”, declaró ante una pregunta sobre el particular.

¡CUÁNTA INJUSTICIA! ● EL FISGÓN



Insta Morena a resolver a la brevedad la demanda anónima

ANDREA BECERRIL

El grupo de Morena en el Senado impulsa un acuerdo a fin de que esa cámara demande a la Suprema Corte de Justicia que resuelva a la brevedad la denuncia anónima contra el ministro Arturo Zaldívar y la investigación sea “con estricto apego a los principios de presunción de inocencia y debido proceso”, ya también se eviten más filtraciones.

Los senadores del partido guinda hacen notar que la filtración del caso, antes de que se resuelva de fondo, afecta gravemente la reputación del ministro Zaldívar, además de que se observan varias irregularidades.

En un punto de acuerdo firmado por el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, se detalla que de acuerdo con el artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, las quejas anónimas sólo serán tramitadas cuando estén acompañadas de pruebas documentales que acrediten una conducta infractora y la probable responsabilidad de algún servidor público.

Sin embargo, la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, instruyó a la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas, a que procediera al análisis de la denuncia para emitir el pronunciamiento respectivo.

“De lo anterior se desprende que la investigación ordenada por la

ministra Norma Piña está dirigida a recabar los medios probatorios necesarios para determinar la responsabilidad en que pudieran haber incurrido los servidores públicos en activo del Poder Judicial que están relatados en la denuncia anónima.

En el caso de la denuncia anónima contra Zaldívar Lelo de Larrea, “no puede ser atendida por el Consejo de la Judicatura Federal, por lo que se está a espera de que sea remitida al tribunal pleno de la Suprema Corte de Justicia de la nación para que determine el turno en el que recaerá al asunto”.

El trámite deberá dar un “especial pronunciamiento sobre la suficiencia documental probatoria que acredite la responsabilidad del ex ministro”, de lo contrario deberá desecharse de plano.

El grupo de Morena en el Senado resalta que el hecho de que se haya filtrado el tema “implica afectaciones graves a la reputación de un ex ministro que se ha caracterizado por impulsar, garantizar y preservar de manera progresiva y protectora los derechos humanos de las personas, en especial de grupos, en situación de vulnerabilidad, así como el combate a la corrupción en todas sus manifestaciones, dentro y fuera del Poder Judicial de la Federación”.

Por ello, “una acusación de tal naturaleza requiere la observancia y irrestricta de los principios de presunción de inocencia y del debido proceso”.

Denuncia pretende “montar” al Consejo de la Judicatura en temas electorales: Bátiz

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La denuncia anónima con la cual se inició una investigación contra el ministro en retiro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea “tiene la intención de montar al Poder Judicial de la Federación en cuestiones de política (...) y yo no estoy de acuerdo”, afirmó el integrante del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Bernardo Bátiz Vázquez.

“Quien tenga datos para algo de corrupción que lo señale y lo denuncie formalmente ante la Fiscalía General de la República, pero no a partir de anónimos ni en un momento crucial, de campañas electorales”.

Entrevistado al término de la presentación del libro *Filosofía política de la Conquista*, del docente e investigador Francisco Piñón Gaytán, en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Bátiz Vázquez afirmó: “el Poder Judicial necesita ser reformado. La primera modificación tiene que ser que quien presida la Corte no dirija el CJF”.

“La reforma, además, debe poner orden en algunas cosas. Elegir quizá a los jueces y magistrados en la Corte, definiendo qué perfil deben tener los candidatos, pero elegir a todo el aparato de jueces y magistrados, que son casi nueve

mil en todo el país, no sería lo mejor”. Señaló que el ejercicio profesional de un juez o magistrado “es una carrera, requiere un título profesional y entrenamiento, pero lo que sí debe de superarse, y creo que pronto quedará atrás, es este escándalo y usarlo como pretexto para enturbiar el proceso electoral”.

Difusión “indebida”

Consultado sobre la filtración de la denuncia contra Zaldívar y ex colaboradores, que ha mostrado corrupción en el Poder Judicial, Bátiz declaró: “conocí el Poder Judicial cuando llegué a este cargo (consejero). Me he encontrado jueces, magistrados y servidores públicos en general de primera, honrados y capaces y también hemos sancionado a pillos por cosas administrativas y no me cabría la menor duda que haya también alguna corrupción”.

Sin embargo, subrayó que “quien tenga datos por algo de corrupción que lo señale y lo denuncie formalmente, pero no a partir de anónimos ni en un momento en el que esta denuncia que surge de la nada, que llega, que se parece mucho a lo publicado en un libro, y que surja en esta etapa política que vivimos y que estamos en campañas electorales, lo veo como una intención política

sin duda y no estoy de acuerdo”.

Sobre la investigación iniciada por el CJF ante la filtración, refirió que “se ordenó por quien tiene la facultad para ello (la ministra Norma Lucía Piña Hernández), que es la presidenta de la Corte. No se consultó con el Consejo y eso es una decisión basada en nuestra propia legislación interna. La difusión (filtración) es una cosa indebida, lo haya hecho quien lo haya hecho, prácticamente al mismo tiempo en que se presentó la solicitud de investigación”.

—¿Hay muchos casos como éste que se hubieran recibido por parte del Consejo?

—Anónimos no recuerdo, quizá alguno al inicio, pero en particular contra alguno. Nosotros (los consejeros) pedimos que (jueces y magistrados) el que quiera hacer una denuncia la haga, tiene toda la libertad. Cuidamos que no le perjudique y si es necesario cambiarlo de lugar para que no lo persigan en donde esté, lo hacemos. Tomamos los cuidados e investigamos todo lo que se denuncie, pero somos solamente investigadores en el área administrativa. Y por faltas administrativas no podemos revisar las sentencias. Eso tiene su propio camino y si se cometen delitos nosotros no somos el Ministerio Público. Eso sí que lo haga la Fiscalía o quien tenga datos de lo que denuncia ante la Fiscalía.



PREVÉN INGRESAR POR OTRO TUNEL EL 18 DE JULIO

Empezará el 12 de mayo rescate de 63 cuerpos en Pasta de Conchos: CFE

Hallaron el sitio donde estarían laborando el 19 de febrero de 2006, día de la explosión, dice Bartlett

ALONSO URRUTIA
Y ARTURO SÁNCHEZ

Al dar a conocer un informe sobre el avance en la recuperación de cuerpos de trabajadores en las minas El Pinabete y Pasta de Conchos, en Coahuila, el director general de la Comisión Federal de Electricidad (institución responsable del rescate), Manuel Bartlett, sostuvo que en este último caso, “estamos ya muy cerca” de ingresar a la zona donde estarían los restos, porque ya se encontró la bocamina que permitía el ingreso a la zona donde estarían laborando cuando ocurrió el accidente, el 19 de febrero de 2006.

Cesar Fuentes, director corporativo de ingeniería y proyectos, sostuvo que en Pasta de Conchos se han perforado dos lumbreras (túneles de 145 y 170 metros de profundidad, con un diámetro de 8 metros) para acceder al sitio donde se hallaban los corredores del yacimiento en el que quedaron atrapados 63 mineros.

En el primer caso, dijo, las obras se encuentran a 10 metros del obje-

tivo, por lo que se prevé que el 12 de mayo puedan ingresar a la zona donde habría 12 cuerpos. En la lumbrera dos hay un acercamiento a 14 metros, y esperan entrar el 18 de julio.

Bartlett destacó que esta mina pertenecía a Grupo México, uno de los consorcios más poderosos del país, que durante el gobierno de Vicente Fox, cuando ocurrió la tragedia, declinó continuar el rescate porque consideró que ese esfuerzo humanitario era muy peligroso y costoso. Destacó que el compromiso de este gobierno es lograr la recuperación de los cuerpos antes de concluir el sexenio.

Subrayó que “en el lugar, con explotaciones de cientos de años de minas, ha sido un trabajo enorme que ha requerido estudios geológicos. No se puede circular por los corredores colapsados, era necesario llegar directamente a los sitios establecidos por los informes”.

Por su parte, Fuentes expuso que “se han tenido que extraer 39 mil toneladas de material, lo que equivale a realizar mil 100 volteos hasta un lugar que le llamamos ‘es-

combrera’, donde lo depositamos”.

Refirió que hay un tercer frente de trabajo, en el cual se han construido rampas de acceso, con explosiones que permitieron retirar 90 mil toneladas, lo cual posibilitó una penetración de 700 metros, pero aún falta excavar 320 más, por lo que se estima que se ingresaría el 15 de agosto.

En cuanto a El Pinabete (donde el accidente ocurrió en agosto de 2022), destacó que las labores de excavación con un tajo a cielo abierto –al carecer de información sobre el interior de la mina– permitieron rescatar los cuerpos de cuatro mineros (Jorge Luis Martínez Valdez, Jaime Montelongo Pérez, Hugo Tijerina Amaya y José Rogelio Moreno Morales). En este caso, se informó, ya concluyó la entrega de indemnizaciones a sus familiares.

A su vez, Laura Velázquez, coordinadora nacional de Protección Civil, informó que el próximo día 30, parientes de los trabajadores de las dos yacimientos se reunirán con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Larrea debe pagar el costo total de la recuperación, señala Gómez Urrutia

ANDREA BECERRIL

El senador Napoleón Gómez Urrutia (Morena) se congratuló con el anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el avance de los trabajos para el rescate de los cuerpos de 63 mineros sepultados en Pasta de Conchos desde hace 18 años, pero demandó que el costo total lo pague Grupo México, ya que su actitud “negligente y criminal” fue la que provocó la explosión en la que perdieron la vida 65 trabajadores, el 19 de febrero de 2006.

“Ojalá se logre sacar los restos de nuestros compañeros antes de que concluya la actual administración”, agregó el también dirigente nacional del Sindicato Minero sobre el anuncio del director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett, de que “ya se encontró ‘la galería’ donde posiblemente se encuentren los cuerpos.

Lamentó que se haya dejado fuera de la labor de rescate al Sindicato Minero y que tampoco se propor-

cione ninguna información sobre los avances al organismo gremial que él encabeza ni a un grupo de viudas de Pasta de Conchos.

Sin embargo, consideró que lo fundamental es que el presidente López Obrador cumpla su compromiso de sacar de las profundidades de la mina de carbón, localizada en Sabinas, Coahuila, los restos de los 63 mineros, ya que los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto nunca se preocuparon por eso.

Destacó que Grupo México, de Germán Larrea, siempre se opuso a que se llevara a cabo la búsqueda de los trabajadores, ya que al quinto día de la tragedia suspendió los trabajos, sin importar si aún seguían con vida.

“Larrea no quería que se sacaran los cuerpos porque tenía claro que saldría a la luz que la explosión fue por las pésimas condiciones de seguridad en la mina, y que fue por esa actitud irresponsable y criminal que perdieron la vida 65 mineros. Argumentaba que el rescate era riesgoso y costaría 50 millones de dólares, lo cual era falso.”

Por ello, consideró que por lo menos el costo del trabajo realizado por la CFE lo debe asumir Larrea, no el Estado. “Que lo pague, y también las indemnizaciones justa a las viudas de Pasta de Conchos, demanda que externamos desde el mismo día de la tragedia”.

Igualmente, expresó que es una muy buena noticia que hayan empezado a sacar los restos de los trabajadores muertos en el accidente de la mina El Pinabete, también ubicada en Sabinas, Coahuila.

“

Actitud criminal y negligente de Grupo México causó la tragedia

PIES EN POLVOROSA ● ROCHA



Viudas se reunirán con el Presidente a finales de mes en Palacio Nacional

JARED LAURELES

Después de casi cuatro años de su última visita a Palacio Nacional, viudas y familiares de los 63 mineros que permanecen sepultados en la mina de Pasta de Conchos –que operaba Grupo México en el momento de la tragedia, hace 18 años– se reunirán de nueva cuenta a finales de este mes con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En esta ocasión, asistirán a la sede del Poder Ejecutivo federal al menos una docena de viudas, ya que son las que acuden con regularidad a las reuniones quincenales con autoridades federales en las que se informa de los trabajos de rescate, en Sabinas, Coahuila, indicaron a este diario fuentes oficiales.

El encuentro forma parte del compromiso del presidente López Obrador, quien en enero pasado, durante su visita a la mina de carbón –donde constató los avances de las labores de rehabilitación–, acordó con las familias de los trabajadores fallecidos que se emitiría un decreto para que aunque finalice su sexenio se continúe con el rescate de los restos de los 63 mineros que quedaron atrapados

en la mina Pasta de Conchos, el 19 de febrero de 2006.

Lo anterior es una de las principales preocupaciones de las familias, quienes pondrán sobre la mesa que se formalice y establezca una ruta clara para continuar las labores de rescate en la próxima administración.

En su momento, en conversaciones con este diario, los familiares de los mineros reprocharon la “impunidad” en que continúa Grupo México, de Germán Larrea, ya que sigue sin rendir cuentas ni asumir su responsabilidad; por el contrario, dijeron, ha aumentado su fortuna a costa del dolor de las familias.

Además, desde hace meses han manifestado su “incertidumbre” debido a que las labores de rescate se han visto suspendidas –como en noviembre de 2022– por incumplimiento de pagos a las empresas contratistas, lo que ocasionó retrasos en las obras.

La última vez que el presidente López Obrador se reunió con los deudos en Palacio Nacional fue en agosto de 2020, en el salón Tesorería, cuando recibió a familiares de 39 de los 65 mineros fallecidos tras la explosión del 19 de febrero de 2006.

ÉSA SÍ ES JUSTICIA PRONTA: AMLO

Audiencias en la CIJ por el asalto a embajada, el 30 de abril y 1º de mayo

Glas lanza SOS a México, Colombia y Brasil por “persecución brutal”

ALONSO URRUTIA Y
ARTURO SÁNCHEZ

La Corte Internacional de Justicia (CIJ) fijó fecha para la primera audiencia en la demanda de México contra Ecuador por el asalto a la embajada en Quito. El principal órgano judicial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) notificó ayer que el 30 de abril y el 1º de mayo escuchará en sesión pública los argumentos de cada país en relación con la solicitud de México de que se dicten una serie de medidas provisionales en tanto se emite una sentencia sobre el fondo del asunto.

México solicita, como medidas provisionales de mayor urgencia, que la Corte ordene a Ecuador ofrecer garantías para que la embajada, sus bienes y archivos, así como los domicilios de su personal diplomático, sean protegidos contra cual-

quier ingreso o destrucción. La exigencia de fondo de México, cuya resolución podría tomar un año, es que Ecuador sea suspendido de la ONU hasta que exprese una disculpa pública por el allanamiento y ofrezca garantías de no repetición de una violación al derecho internacional como el que cometió.

“Esa sí es justicia pronta y expedita, que no vayan a seguir el mal ejemplo del Poder Judicial de México”, comentó el presidente Andrés Manuel López Obrador al enterarse del citatorio de la CIJ en su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, donde también tomó conocimiento de una carta enviada por el ex vicepresidente de Ecuador, Jorge Glas, dirigida a él mismo y a los presidentes de Colombia, Gustavo Petro; Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y de México.

Al respecto, el jefe del Ejecutivo sostuvo que la secretaria de Rela-



ciones Exteriores, Alicia Bárcena, establecerá comunicación con las cancillerías colombiana y brasileña para coordinar acciones con el fin de cuidar la salud de Glas, impulsar acciones para su protección y garantizar su derecho de asilo.

Durante su conferencia, se le preguntó acerca de la carta de Glas: “señor Presidente, soy Jorge Glas. Gracias por el asilo. Le pido perdón como ecuatoriano. Estoy en la peor prisión de Ecuador y estoy en huelga de hambre. Ayúdeme. Aquí hay una persecución brutal contra todos los progresistas. La ayuda internacional puede hacer algo”. Sobre ésta, López Obrador señaló que no había llegado aún a su oficina, aunque estimó posible que la haya recibido la canciller Bárcena.

—México está dispuesto a tomar alguna otra medida personalmente para ayudar a Glas en la cárcel?

—Sí, lo que está pidiendo él. Seguramente, la secretaria de Relaciones Exteriores va a establecer comunicación con la cancillería en Brasil, en Bolivia (cuyo presidente, Luis Arce, alertó de la situación de Glas en la cumbre virtual de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), con otros países, para cuidar la salud de Glas y resolver su protección, su derecho de asilo.

Sin embargo, aseveró que estas acciones no van a detener la denuncia ante la CIJ contra Ecuador por el asalto a la embajada mexicana en Quito.

“Son cosas distintas, o sea, noso-

▲ El pleno del tribunal de La Haya escuchará los argumentos tanto de México como de Ecuador. Foto tomada de redes

tros ya acudimos al tribunal de justicia internacional y vamos a pedir que se sancione a las autoridades, al gobierno de Ecuador”, dijo.

López Obrador dejó claro que la estrategia diplomática para denunciar “el bochornoso hecho de la violación a la soberanía”, ocurrida el 5 de abril con la irrupción de fuerzas de seguridad en la embajada mexicana, “no es de ninguna manera contra los hermanos ecuatorianos; éste es un asunto de una irresponsabilidad, por decir lo menos, del gobierno de ese país”.

El cogobierno del Departamento de Estado y Ecuador

GABRIELA RIVADENEIRA*

Daniel Noboa, presidente de Ecuador, ordenó el asalto a la embajada de México en Quito, cometiendo una ilegalidad internacional sin precedentes y sometiendo al país a la posibilidad de sanciones que acentuarían aún más la crisis multidimensional provocada en los últimos seis años por tres gobiernos de corte neoliberal.

Noboa es hijo de Álvaro Noboa, cinco veces candidato presidencial, el hombre más rico de Ecuador y el mayor deudor del fisco. El joven presidente, cuya irrupción en la política nacional es reciente, ha cometido una serie de errores reflejados en políticas como el aumento del IVA, exoneraciones al fisco de grandes deudores, disminución del presupuesto de educación y salud con el desmantelamiento de unidades médicas, la decisión de intervenir en la guerra a favor de Ucrania, así como la solidaridad manifiesta al Estado sionista, que demuestran el alineamiento a las políticas del Fondo Monetario Internacional (FMI), del Departamento de Estado de Estados Unidos y su desconocimiento de la diplomacia internacional y los tratados internacionales de los que Ecuador es parte, cuando ordena el asalto a la embajada de México en Quito, la violencia contra el personal diplomático y

el secuestro de una persona en condición de asilo político.

La ilegalidad internacional en este último hecho ha merecido el repudio de la mayoría de países del mundo, así como la preocupación de organismos multilaterales, quienes han rechazado la violación de la norma internacional y han instado al gobierno ecuatoriano a que tome correctivos inmediatos en cuanto a las disculpas internacionales al Estado mexicano, así como el respeto de la condición de asilo de Jorge Glas Espinel, ex vicepresidente de Ecuador, y el otorgamiento de su salvoconducto para la salida del país, como corresponde bajo los parámetros del derecho internacional.

A pesar de la gravedad de la decisión de Noboa, el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador ha optado por la madurez política de asumir este ultraje dentro de los parámetros de la ruptura del derecho internacional, por lo que ha puesto la denuncia respectiva en la Corte Internacional de Justicia, así como en Naciones Unidas, para que, en el marco del restablecimiento y vigencia de los tratados internacionales, sean estos organismos los que impongan las sanciones que correspondan, así como la reparación al Estado mexicano por las vulneraciones cometidas.

Muchos se han preguntado cómo es que el presidente de un país con una economía periférica y dependiente como

la ecuatoriana tomó una decisión que sin duda expone a su pueblo a sanciones que pueden ocasionar mayor sufrimiento. La respuesta está en revisar quién se encuentra detrás de la decisión y nos encontramos con el cogobierno ejercido con el Departamento de Estado, quien al observar el repudio mundial, no tuvo más que hacer un pronunciamiento tibio llamando al restablecimiento armónico de las relaciones bilaterales; un cogobierno que hoy en día tiene presencia militar norteamericana en suelo ecuatoriano con la dotación del “portaviones natural” en las Islas Galápagos, que opera desde junio de 2019 con vuelos militares en la costa del Pacífico, así como con cooperación en inteligencia estatal y el restablecimiento de la línea de crédito con el Fondo Monetario Internacional.

El escándalo de los últimos días y el secuestro de Jorge Glas, una de las víctimas más cruentas de la guerra judicial o *lawfare* en Ecuador, le ha permitido a Noboa señalar que gobierna con mano dura, que su dureza es capaz de atravesar incluso una sede diplomática, discurso que, amplificado por las corporaciones mediáticas, se enmarca en su campaña por la consulta popular convocada al inicio de su mandato, con preguntas que apuntan al mejoramiento de la seguridad nacional (principal preocupación ciudadana), el retorno a mecanismos de explotación laboral y el regreso del

Ecuador al CIADI (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones) como parte de sus compromisos con el sector transnacional empresarial del que es parte. Consulta que necesita ganar para legitimarse en el momento más inestable de la política ecuatoriana, con miras a su reelección presidencial, cuya campaña empezará en el último trimestre de este año.

Ecuador es hoy por hoy el país más inseguro y violento del continente, con un acelerado avance del crimen organizado; el segundo con mayor número de muertos en la Selva del Darién, producto de una ola migratoria sin precedente, y con un empobrecimiento social que complejiza la vida de la población ecuatoriana y la somete a estados de desesperanza. Un país que, además de su trágica realidad, ahora se encuentra expectante de sanciones internacionales como resultado de un presidente empresario que demuestra su ineptitud e inexperiencia para estar al frente de Ecuador, un presidente que se aparta del sentir y de la dignidad de un pueblo que lo observa desde la penumbra de la incertidumbre.

*Fue presidenta de la Asamblea Nacional de Ecuador durante dos periodos (2013-2015 y 2015-2017) y del Parlatino, y fundadora del Grupo de Puebla; actualmente es directora ejecutiva del Instituto para la Democracia Eloy Alfaro.



Ciudad de México, a 19 de abril de 2024
Asamblea General
Sesión Ordinaria número 129

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES H. ASAMBLEA GENERAL CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 129

Con fundamento en los artículos 7, 9, 10, fracciones I, II, IV, XI, XII, XIII y XIV, y 11, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y, conforme a lo establecido en las Reglas 23°, 25°, fracciones I y III, inciso a, 66°, fracción I, 69°, fracción I, 71° y 85°, párrafo tercero, de las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se convoca a la **Primera Sesión Ordinaria de 2024** de la Asamblea General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la cual se celebrará el día **26 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en el Auditorio "Jesús Silva Herzog" del Edificio Sede del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**, con domicilio en Avenida Barranca del Muerto 280, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01029, en la Ciudad de México, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Integración de la H. Asamblea General.
- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número 128, celebrada el día 14 de diciembre de 2023.
- Consideración y, en su caso, aprobación de las remociones, así como de las designaciones y nombramientos de las y los miembros de los Órganos Colegiados, con fundamento en los artículos 12 y 17 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la Regla 25°, fracción III, inciso a), de las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Examinación y, en su caso, aprobación de los Dictámenes emitidos en las Comisiones Primera y Segunda correspondientes a la Sesión Ordinaria número 129 de la Asamblea General.
- Examinación y, en su caso, aprobación de los Dictámenes emitidos por el Auditor Externo y aprobados por el Consejo de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10, fracción II, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la Regla 25°, fracción I, incisos a) y b), de las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores:
 - Estados Financieros Consolidados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, correspondientes al ejercicio 2023.
 - Ejercicio del Presupuesto de Gastos de Administración, Operación y Vigilancia (GAOV) del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, correspondiente al ejercicio 2023.
 - Ejercicio del Presupuesto de Inversiones Propias del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, correspondiente al ejercicio 2023.
- Examinación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, correspondiente al ejercicio 2023, en cumplimiento al artículo 10, fracción II, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la Regla 25°, fracción I, inciso g), de las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Examinación y, en su caso, aprobación de Informes y Dictámenes de otros Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en cumplimiento a la Regla 25°, fracción I, inciso c), de las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Examinación y, en su caso, aprobación del Informe semestral de actividades del Comité de Auditoría, en cumplimiento a la Regla 25°, fracción I, inciso d), de las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Examinación y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Vigilancia sobre el informe que le remite el Comité de Auditoría, con relación a la situación que guarda el Sistema de Control Interno del Instituto, en cumplimiento al artículo 10, fracción XII, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la Regla 25°, fracción I, inciso e), de las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Examinación y, en su caso, aprobación del Informe anual de la Comisión de Vigilancia sobre el funcionamiento de los Órganos del Instituto y del apego de sus integrantes a la normatividad aplicable y al Código de Ética, en cumplimiento a la Regla 25°, fracción I, inciso f), de las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Informe sobre el seguimiento a las Recomendaciones emitidas por la Asamblea General, en cumplimiento a la Regla 25°, fracción I, inciso h), de las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Presentación para conocimiento de otros dictámenes emitidos por el Auditor Externo, correspondientes al ejercicio 2023:
 - Estados Financieros del Fondo de Apoyos a las Necesidades de Vivienda de los Trabajadores (Fanvit)
- Lectura y, en su caso, aprobación de los acuerdos tomados por esta Asamblea General en su Sesión Ordinaria número 129, con fundamento en la Regla 78°, párrafo segundo, de las Reglas de Operación del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. .
- Mensajes de los representantes de los Sectores y del Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Mensaje del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador.

ATENTAMENTE

El Director General
Carlos Martínez Velázquez

El Secretario General y Jurídico
Rogerio Castro Vázquez

DINERO

Casi la mitad de los mexicanos no tiene casa propia // Pagan renta o hipoteca // Se sienten ofendidos por Xóchitl

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

¿NO TIENES CASA propia y ya cumpliste 60 años o más? Si es tu caso, ¡felicidades! Si no es, la candidata del *Prian*, Xóchitl Gálvez, piensa que eres “bien güey”. ¿Cuál es tu situación? Éste es el tema del sondeo de la semana. Los resultados aparecen en la gráfica.

Metodología

VOTARON 3 MIL 54 (3,05) personas. Participaron en X, mil 63; en El Foro México, 484; en Facebook, mil 367; en Instagram, 88, y en Threads, 52. El sondeo fue distribuido a través de un enlace de SurveyMonkey y mediante la función Encuesta de Facebook. Pueden votar todos, cualquiera que sea su ideología. No hacemos llamadas telefónicas ni visitas domiciliarias. Los participantes, además de votar, pueden expresar su opinión.

X (Twitter)

ES UN ABSURDO lo que dice esa mujer y una ofensa muy grande para la mayoría de los mexicanos.
@Eloisa_villarreal/ Monterrey

COMO SILOS salarios que teníamos antes y el Infonavit y demás instituciones hubieran dado facilidades para tener un bien. Te mandaban a casa lejos de la ciudad o fuente de trabajo en fraccionamientos sin servicios ni nada.
@Anuc_Franco/ Guadalajara

ESTOY PAGANDO COFINAVIT que, gracias a la 4T y el programa responsabilidad compartida, estoy por terminar de pagar la parte de Infonavit.
@notmad81/ Culiacán

TENGO MI CASITA de interés social, pagada con mi trabajo.
@cobranza65/ Ecatepec

El Foro México

ESA SEÑORA NO conecta el cerebro con la boca y además no tiene idea de la realidad en que viven millones de mexicanos.
Adolfo Baños/ Pachuca

SILLEGAS A los 60 y eres una candidata bota-targa manipulada como marioneta por un Claudio más X que González, es que eres muy güeya.
Martín Camarena/ CDMX

TENGO CASA PROPIA, pero tengo familia que no lo ha podido lograr a pesar de trabajar arduamente toda su vida, no tuvieron la suerte de trabajar para gobiernos corruptos como los de Fox y Calderón, como sí la tuvo esta corrupta Xóchitl.
Gabo López/ Chalco

TENGO 70 AÑOS, trabajé desde los 15. Saqué adelante a mis hermanos chicos y a tres hijos, todos profesionistas. Uno con doctorado, otro con maestría y el otro, dos carreras. Nunca pude comprar casa porque siempre trabajé en la iniciativa privada y no pude conseguir préstamo para hacerlo. Pero soy feliz y tengo una familia maravillosa.
Martha Irene León Vera/ CDMX

Facebook

FUE DEFINITIVAMENTE UN horror pagar la hipoteca, nos costó años de esfuerzo.
Ernesto Acevedo/ CDMX

MUY DESAGRADABLE EL comentario de la candidata corrupta.
Mónica Méndez/ Puebla

NADA JUSTIFICA SU clasicismo y soberbia.
Sebastián González/ Oaxaca

SOY AFORTUNADO, POR herencia tengo casa propia. Esta opositora no ve ni verá la realidad en muchos ámbitos de la mayoría del pueblo de México.
Francisco Isidoro Pacheco/ Nezahualcóyotl

Instagram

LA SEÑORA BERTHA Xóchitl ha sido privilegiada dentro de la corrupción a la que pertenece y de alguna manera hace honor a la declaración de Hank: “Un político pobre es un pobre político”. ¡Vieja ratera!
Marcia Palavicini/ Oaxaca

NO ES LA situación de cada mexicano. El problema real es que la candidata está llena de prejuicios y sola se desprestigia. Qué bueno que no será presidenta, sería una catástrofe.
Cuauhtémoc de Regil/ Zapopan

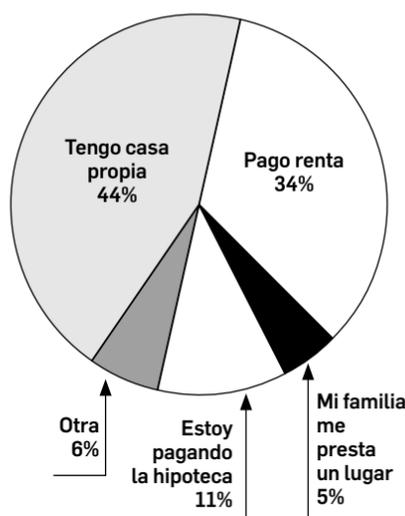
Threads

LOS DATOS CONOCIDOS indican que el patrimonio que disfruta la candidata del *Prian* es mal habido.
Isabel Martínez/ Puebla

XÓCHITL NO HA tomado en serio su candidatura y la campaña presidencial. Así no podrá estar a la altura de lo que exigen estas situaciones.
Leticia Sánchez Lima/ Cuernavaca

Twitter: @galvanochoa
FaceBook: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

Xóchitl Gálvez dice que si no tienes casa propia a los 60 años es porque eres “bien güey”. ¿Tu situación?



No permitiremos la interferencia en Ecuador de ningún gobierno: Noboa

“Algunos” países cooperan con la delincuencia transnacional, acusa

ORLANDO PÉREZ
ESPECIAL PARA LA JORNADA
QUITO

Al tiempo que se conocía una carta del ex vicepresidente Jorge Glas a los mandatarios de México, Colombia y Brasil, y de la notificación de una audiencia en la Corte Internacional de Justicia (CIJ), para el 30 de abril y 1º de mayo, por el asalto a la embajada mexicana, el presidente Daniel Noboa señaló que “se puede ver que algunos gobiernos cooperan con las estructuras criminales transnacionales” y aseguró que “no vamos a permitir que ellos (esos gobiernos) interfieran con el país”.

Pero no se quedó ahí, prometió revelar los nombres de los “verdaderos capos” y de los objetivos militares: los “tenemos identificados”, pues “nadie ha tenido la valentía de decir sus nombres ni su ubicación, sino que se han enfocado en los capos menores”.

Con una agenda enfocada a promover el voto por el sí en la consulta popular de este domingo sobre sus reformas, con una crisis energética nunca antes vista en Ecuador, Noboa lanzó acusaciones, sin dar nombre, a sus rivales políticos, en un barrio popular de Quito: “No hay nada más miserable que, en la semana de una fiesta democrática, se quiera apagar la vida, apagar la electricidad, afectando especialmente a los más pobres”. La reacción no se hizo esperar y dirigentes de movimientos políticos que promueven el voto por el no pidieron dar los nombres y no acusar sin pruebas.

En el acto, el jefe de Estado también hizo referencia a quienes ha llamado “saboteadores”, como a la ex ministra de Energía Andrea Arrobo, a quien el gobierno denunció por presunta paralización de un servicio público y adelantó que algunas personas podrían ser encarceladas en la prisión de máxima seguridad de La Roca, en Guayaquil.

La “peor cárcel”

De hecho, en esa cárcel se encuentra Glas, quien envió cartas a los presidentes de México, Colombia y Brasil, a través de su abogada Sonia

Vera. En ellas, Glas relató que la prisión La Roca es la “peor cárcel”, que ahí sufre “tortura” y se encuentra en “huelga de hambre”.

La carta a Andrés Manuel López Obrador fue conocida en la conferencia matutina de este jueves.

“Nosotros lo que queremos es que resuelva la CIJ, porque hubo una violación flagrante a nuestra soberanía y al derecho internacional”, respondió el Presidente mexicano.

Glas fue detenido el viernes 5 de abril, dentro de la embajada mexicana en Quito. La policía ingresó al lugar de manera violenta, agredió a un diplomático y detuvo a Glas pese a que tenía asilo político. Luego de la captura fue trasladado a la cárcel La Roca, de Guayaquil. Y frente a eso, México demandó a Ecuador en la CIJ.

En las audiencias del 30 de abril y 1º de mayo, se conocerá la solicitud de medidas provisionales planteadas por México: que el gobierno de Ecuador tome medidas apropiadas e inmediatas para brindar plena protección y seguridad de las instalaciones diplomáticas, su propiedad y archivos, evitando cualquier forma de intrusión contra ellos; permita al gobierno mexicano despejar las instalaciones diplomáticas y la residencia privada de los agentes diplomáticos; garantice que no se tomen medidas que puedan perjudicar los derechos de México con respecto a cualquier decisión que la Corte pueda emitir sobre el fondo del asunto, y se abstenga de cualquier acto o conducta que pueda agravar o ampliar la disputa de la que la Corte está apoderada.

“
El mandatario está enfrascado en su campaña por el sí rumbo a la consulta del domingo





FRENARÁ CHICANADAS DE JUECES, AFIRMAN

Senadores de Morena defienden la reforma a la Ley de Amparo

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

La oposición está contra la reforma a la Ley de Amparo recién aprobada porque va encaminada a evitar que jueces, magistrados y ministros invadan funciones de legisladores y puedan frenar leyes fundamentales, advirtieron senadores de Morena.

Ricardo Monreal, Omar Holguín y Rogelio Zamora señalaron que los juzgadores “ya no podrán hacer chicanadas”, como lo hicieron con la Ley Eléctrica, la de Remuneración de los Servidores Públicos o tratar de frenar el Tren Maya, ya que a través de esa legislación, que esperan se apruebe la próxima semana en la Cámara de Diputados, se pone un alto a las corruptelas

de integrantes del Poder Judicial. “Muchos jueces venden al mejor postor las suspensiones en los juicios de amparo, antes de resolver sobre el fondo de los juicios de inconstitucionalidad en toro a leyes aprobadas por el Congreso”, resaltó el coordinador de los senadores de Morena.

Por separado, aun antes de que se vote la minuta en la Cámara de

Diputados y el Presidente de la República la promulgue, el dirigente del Partido Acción Nacional, Marko Cortés, anunció que presentarán ante la Corte una acción de inconstitucionalidad contra la reforma a la Ley de Amparo, porque “atenta contra la protección de los derechos humanos”.

Avances sustantivos

En un comunicado, el dirigente del blanquiazul señaló que la iniciativa avalada en el Senado por Morena y sus aliados, da marcha atrás a “muchos avances sustantivos para la protección de los derechos humanos que hemos venido construyendo como sociedad desde la reforma

en materia de derechos humanos de 2011”.

En contraparte, Monreal Ávila indicó que la oposición utiliza todo para sacar raja política y sus posturas en torno a la reforma son “meramente electoreras y mentirosas, porque la reforma lo que busca es acabar con abusos de jueces, magistrados y ministros”.

El senador Holguín agregó que PRI, PAN y PRD mantienen una alianza con el Poder Judicial, que a cambio de que les permitan seguir con sus privilegios y dispendios, les resuelven a favor todas las acciones de inconstitucionalidad y controversias que presentan en contra de las reformas necesarias para el nuevo proyecto de nación de la 4T.

“Han permitido la supeditación del Poder Legislativo al Judicial y están muy molestos porque saben que se les va a acabar su trampa”.

Igualmente, el senador del PVEM Raúl Bolaños Cacho Cue advirtió que la oposición ya inició una campaña sucia contra las modificaciones a la Ley de Amparo, para tratar de asustar a los ciudadanos y por ello la tarea de los legisladores de la 4T es explicar el verdadero alcance de esa reforma.

Critica AMLO que la Corte actúe como si la prisión preventiva ya hubiera sido anulada

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA

Aunque la prisión preventiva oficiosa está vigente, el Poder Judicial actúa *de facto* como si hubiera sido anulada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), reprochó ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Aun cuando quieren legalizar eso, ya nosotros hemos venido enfrentando esta situación de corrupción del Poder Judicial. Liberan a un delincuente famoso y ¿quién es el responsable? El de Tepetitán, porque ellos mismos se encargan con sus medios de manipulación de sembrar esa versión”, aseguró el Presidente de la República en su

conferencia de prensa diaria en Palacio Nacional.

Manejo desde EU

Preguntado sobre el proyecto para inhabilitar el artículo 19 constitucional que circula en la Corte y que eliminaría la prisión preventiva oficiosa, el mandatario sostuvo: “En los hechos, ya están actuando así.

“Primero, vamos a buscar que eso no prospere. Además, quién está impulsando eso, la OEA [Organización de Estados Americanos]. Nosotros no le tenemos confianza a esa agencia interamericana de derechos humanos, porque es manejada desde el gobierno de Estados Unidos”, externó el tabasqueño.

Al poner de ejemplo la liberación

de Rafael Caro Quintero, fundador del cártel de Guadalajara, el mandatario dijo que los jueces “han llegado al extremo” de dar a las autoridades plazo de 24 horas para liberar a delincuentes, y aseguró que ha aumentado el número de liberaciones, que se hacen los viernes o los sábados, lo que limita a las autoridades para atajar las liberaciones.

Descartó que con medidas como esta el Poder Judicial esté sembrando elementos de inestabilidad para el próximo gobierno.

“No pueden, ya han cambiado mucho las cosas en México, precisamente porque hay mucha fuerza en la opinión pública, la gente está muy consciente, además vienen las elecciones, van a ser como un referendo.”

Ministro González Alcántara descarta que el país viva un periodo de cacería de brujas

JUAN PABLO REYES
Y CÉSAR ARELLANO

Juan Luis González Alcántara Carrancá, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), rechazó que exista un periodo de “cacería de brujas” y destacó que debe ser imperativo el rendir cuentas ante la sociedad. Incluso señaló que el país se encuentra inmerso en un contexto político por lo que también es necesario reflexionar que hay opiniones emitidas en un contexto electoral.

“No es que estemos en periodos de cacerías de brujas, sino simplemente periodos de rendición de cuentas, y no debemos temer a una denuncia ciudadana. Lo que debemos hacer es investigar correctamente, ver si hay responsabilidad y no dar por hecho que se trata a fuerza de una denuncia”, señaló.

En Oaxaca, el integrante del máximo tribunal expuso que cuando algunos legisladores “o algunos

interesados de sacar raja política anuncian la necesidad de un juicio político nosotros tenemos experiencia en la historia de este país en relación con los juicios políticos”.

Mejoras institucionales

Al inaugurar la cuarta sesión del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, en esta entidad, afirmó que el Poder Judicial de la Federación (PJF) está abierto a escuchar todas las voces y las críticas que se le hagan al sistema de justicia, pues, a partir de ello, se podrán implementar mejoras institucionales que tomen en cuenta las necesidades y demandas de la sociedad y de los pueblos y comunidades que conforman el país.

Destacó que la responsabilidad del PJF, como parte integrante del Estado mexicano, es mantener incólume la Constitución, así como garantizar su eficacia y respeto. “A partir de lo cual se debe generar una relación sinérgica de respeto

y colaboración entre todos los poderes públicos que contribuya al fortalecimiento de la democracia, y sobre todo, al empoderamiento de los ciudadanos”.

Aseguró que ante la etapa de cambios importantes que vive el país, se requiere de una justicia cercana, integral y transparente en la que prevalezca el respeto irrestricto a los derechos humanos y a la dignidad de las personas.

“Quienes tenemos el honor de ser servidores públicos estamos obligados a mantener apertura no solamente crítica de las personas justiciables; también tenemos que respetar y fomentar una autocrítica sobre la manera en que desempeñamos nuestras funciones públicas y cómo podemos incidir positivamente en la vida cotidiana de la población del país”, añadió, ante representantes de los poderes judiciales, federal y local, poderes ejecutivos y legislativos estatales, fiscalías y miembros de la academia que participaron en la inauguración.



¡La salud comienza con una buena nutrición!

TRES PUNTOS PARA UNA GRAN SALUD DESDE PEQUEÑOS



Alimentación saludable



Actividad física diaria



Chequeos preventivos

¡Niñas y niños sanos hoy



INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD



7, adultos sanos mañana!

ANO DEL SEGURO SOCIAL
D SOCIAL

ASTILLERO

El Heraldo, *periodismo y negocios*

// Demanda por 15 mdp // INE: preguntas surrealistas // Indaga entrevista Inna-AMLO

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

SE HA ENCONADO con rapidez el caso de la demanda presentada por El Heraldo Media Group, que engloba un diario impreso, un canal de televisión, una frecuencia de radio y una página de Internet, contra Hernán Gómez Bruera, periodista y conductor de programas por Internet.

EL GRUPO MEDIÁTICO, que a la vez forma parte del Grupo Andrade, “dedicado de manera principal al desarrollo de actividades vinculadas a la industria automotriz, principalmente en el campo de compra, venta, arrendamiento y reparación de automóviles nuevos y seminuevos”, presentó ante un juez en materia civil de la Ciudad de México una “acción personal indemnizatoria por responsabilidad civil y daño moral”, para que Gómez Bruera pague una indemnización “que no deberá ser menor de 15 millones de pesos”. Además, debería publicar extractos de la sentencia en varios medios y cubrir los gastos y costas del juicio.

LA ESENCIA DEL caso radica en los presuntos daños a la imagen y prestigio de El Heraldo Media Group que el demandado estaría ocasionando al persistir en críticas y señalamientos en columnas y artículos de opinión, en programas de Internet y en el libro *Traición en Palacio*. En concreto, las menciones a negocios del Grupo Andrade, en contratación de rentas de vehículos a dependencias de gobiernos morenistas, que habrían implicado el acomodo editorial de El Heraldo Media Group a los intereses de los contratantes.

DOS PUNTOS SON claves en este litigio: Julio Scherer Ibarra y Omar García Harfuch, pues asegura el demandado que el grupo mediático censuró sus colaboraciones de crítica e información adversa a quien era poderoso consejero jurídico del presidente López Obrador, y, en el caso de quien fue aspirante a gobernar la Ciudad de México, Gómez Bruera afirma que hubo manejo informativo y demoscópico a favor del ex jefe policiaco.

RESPECTO A DENUNCIAS de hechos concretos, el periodista deberá acreditar ante el juzgado correspondiente las pruebas que sustenten sus señalamientos; en cuanto al ejercicio de la opinión periodística y de la libertad de expres-

sión, pareciera que el grupo mediático en mención se ha adentrado en un terreno inaceptable.

POR LO PRONTO, personajes contrarios a la llamada Cuarta Transformación han tomado los escritos de Hernán Gómez Bruera para apuntalar sus exigencias de investigación y castigo a Scherer Ibarra y Arturo Zaldívar, a quien se señala como cómplice del ex consejero jurídico.

EN OTRO TEMA: el pasado 20 de noviembre se publicó en redes sociales la entrevista que Inna Afinogenova, del Canal Red, con sede en España, hizo al presidente López Obrador (<https://goo.su/pNojU>).

SIN EMBARGO, Y ante una solicitud del Partido Acción Nacional para sancionar tal ejercicio periodístico, una unidad del Instituto Nacional Electoral mandó vía electrónica al Canal Red la siguiente solicitud de respuestas, para ser contestadas en un plazo de 24 horas, que dan cuenta del surrealismo que se vive en México en cuanto a lo comicial y lo periodístico:

– **EL MOTIVO** o las razones por las cuales realizó la controvertida entrevista al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el día 20 de febrero del año en curso.

– **SILA** entrevista cuestionada fue realizada por iniciativa propia o si fue solicitada a ese medio de comunicación por alguna persona, señalando, en su caso, su nombre y demás datos de localización.

– **SILOS** cuestionamientos formulados al Presidente de la República durante la citada entrevista fueron espontáneos o estaban previamente consensuados con Andrés Manuel López Obrador.

NO SE OMITE señalar que la información proporcionada deberá expresar la causa o motivo en que sustenta cada una de sus respuestas; asimismo, acompañar copia de la documentación o constancias que justifiquen sus afirmaciones, con la finalidad de obtener un elemento que respalde la veracidad de sus dichos.

DE RISA, LAS preguntas del INE, si no significaran el desquiciamiento burocrático electoral y la visión que se tiene del periodismo. ¡Hasta el próximo lunes!

“A 10 METROS DEL OBJETIVO” EN PASTA DE CONCHOS



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador invitó ayer al titular de la CFE, Manuel

Bartlett (derecha), a explicar avances en el rescate de mineros. Foto José Antonio López

Contactos con Peña fueron durante el periodo de transición de poderes, dice AMLO

Tiene derecho a expresarse, señala sobre revelaciones del ex mandatario priísta respecto a ese acercamiento

ALONSO URRUTIA Y
ARTURO SÁNCHEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó ayer que mantuvo contactos con el ex presidente Enrique Peña Nieto durante el periodo de transición, para coordinar el traspaso de poderes y participar en la renegociación del tratado comercial con Canadá y Estados Unidos.

“Tiene derecho a expresarse”, dijo el mandatario sobre la reciente difusión de revelaciones del priísta, en las que habla de esos contactos.

“No hablé con él hasta después de la elección, ya que fui presidente electo; hablamos creo que en dos o en tres ocasiones”, indicó durante su conferencia mañanera.

“Personalmente estuve aquí dos veces y luego lo invité a la casa y comimos otras tres. Y en ese entonces

hablamos por teléfono como en dos o tres oportunidades, porque estábamos viendo lo del tratado y lo de la transición”.

Como en otras ocasiones, reconoció la actitud de Peña Nieto de no involucrarse en la elección presidencial de 2018, como si hicieron los mandatarios de extracción panista Vicente Fox y Felipe Calderón.

“Fox hasta lo reconoce; lo ha confesado cínicamente. Se probó una vez, se presentó una denuncia, porque salían mensajes de Los Pinos y la autoridad competente en ese entonces aseguró que sí, se había demostrado que salían esos mensajes en mi contra, la *guerra sucia*, el López Obrador, o Andrés Manuel, un peligro para México”.

En otro orden de ideas, señaló que en comparación con el proceso electoral en Estados Unidos, el de México es “un día de campo”, porque hay mucho más civilidad política.

“Pura diplomacia. Por eso, nosotros lo que decimos siempre es: ‘no fabriquen delitos, no quieran quitar el derecho de participar a nadie’. Y padecí un desafuero”.

–¿Aun con la *guerra sucia*?

–No. Es que la que yo padecí, no, nada qué ver; no, no... aquí ni a rasguño llega, no –respondió, al recordar las estrategias en su contra desde el desafuero hasta los sobornos en el caso Odebrecht en la campaña de 2012.

Representantes de las candidatas presidenciales acuden a foro en la Ibero

VÍCTOR BALLINAS

En el foro *Ibero dialoga sobre política exterior*, Diana Alarcón, representante de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM), destacó que su candidata presidencial, Claudia Sheinbaum, ha señalado “que la soberanía del país no está en cuestión, que en las mesas de negociación con otros países, México está en igualdad de condiciones que naciones poderosas y no está dispuesta a comprometerla. Su promesa es que respetará la soberanía en todos los foros mundiales”.

Subrayó que la aspirante presidencial ejercerá “gran liderazgo a escala internacional en materia de sostenibilidad energética y que impulsará la transición de ese sector”.

Respecto a migración, admitió: “ahí tenemos un gran reto. Vemos que hay que dar una nueva mirada sobre derechos humanos, enfoque de género, factibilidad de tránsito, residencia en México y buscar con

los empresarios empleos para ellos”.

La representante de la abanderada de Morena respondió a las preguntas de estudiantes de la carrera de relaciones internacionales de la Universidad Iberoamericana, quienes le preguntaron también “su visión sobre la asistencia de la presidenta o presidente a los foros multilaterales, en los que en este gobierno hubo ausencia total”.

Al responder esa misma pregunta, Ildefonso Guajardo, representante de la alianza PAN, PRI y PRD, que postula a Xóchitl Gálvez, subrayó: “en lugar de responder con una estrategia bilateral, cedimos al *bullying* de Trump y de inmediato mandaron 27 mil elementos de la Guardia a la frontera sur, y el ex canciller Marcelo Ebrard aceptó ser tercer país seguro para los migrantes, sin nada a cambio”. Criticó “la ausencia casi total de López Obrador en esos foros; no es lo mismo enviar a un representante; nunca es igual la presencia del líder nacional en esos espacios de negociación”.



Pide Bárcena a albergues del gobierno reflejar visión humanista

RUBÉN VILLALPANDO
CORRESPONSAL
CIUDAD JUÁREZ, CHIH.

En su segundo día de gira por la zona fronteriza de México y Estados Unidos, la canciller Alicia Bárcena Ibarra recorrió diversos puntos entre Ciudad Juárez y El Paso, Texas, junto con personal de la Patrulla Fronteriza.

En Juárez, visitó el albergue migrante Leona Vicario, acompañada por la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, y en El Paso acudió al *memorial* dedicado a las víctimas de la masacre cometida en una tienda de Walmart el 3 de agosto de 2019. Durante el recorrido por el refugio, el cual es atendido por el gobierno federal, Bárcena saludó a los migrantes que viven ahí de manera temporal.

Las dos funcionarias federales reafirmaron el compromiso de apoyo y fortalecimiento a los Centros Integradores de Migrantes para enaltecer la protección irrestricta de los derechos humanos de las personas en situación de movilidad.

“Buscamos que los espacios de México donde recibimos a migrantes y refugiados reflejen nuestra visión humanista. Trabajamos coordinadamente para abrir nuevas vías, crear alternativas para que las personas migrantes encuentren en México un nuevo hogar”, expresó la canciller.

Visita a memorial en El Paso

En su visita a El Paso, Bárcena estuvo acompañada por personal del consulado mexicano en esa ciudad y el cónsul Mauricio Ibarra Ponce de León, así como el juez del condado, Ricardo Samaniego. Agradeció las atenciones y gestiones de Samaniego para lograr que se hiciera realidad el llamado Healding Garden, o Jardín de la Sanación, en memoria de las víctimas del tiroteo.

“Para mí es un honor atestiguar la existencia de un lugar así, donde no sólo se recuerda a las 23 personas que fallecieron a través de estos 23 hermosos cipreses, sino también es memoria de ellos”, destacó.

Agregó que “el Healing Garden es muy simbólico. Como el nombre dice, un jardín de sanación, donde venimos aquí para sanar nuestras heridas. Y para sanar, también diría, las disparidades y las diferencias entre nuestras comunidades. Y espero que, entre México y Estados Unidos, siempre nos mantengamos juntos”, expresó.

El 3 de agosto de 2019, un hombre blanco, identificado como Patrick Crusius, armado con un rifle de asalto, irrumpió en la tienda Walmart, de Cielo Vista Mall, en El Paso, y comenzó a disparar contra los clientes que tenían aspecto hispano; 23 personas murieron y 12 resultaron lesionadas.



Reconocen universidades el liderazgo académico de la UNAM en la región

Autonomía, conquista que se debe defender frente a las tentaciones políticas, afirma Lomelí Vanegas

Instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe reconocieron el liderazgo académico de la UNAM, así como el invaluable y desinteresado apoyo que ha dado a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (Udualc) en beneficio de la educación superior de la región.

El rector Leonardo Lomelí Vanegas recibió el galardón y en el contexto del 75 aniversario de la Udualc y de la centésima reunión ordinaria de su consejo ejecutivo, afirmó que la autonomía universitaria es “una conquista que hay que defender continuamente frente a las tentaciones políticas, restricciones presupuestales y cuestionamientos sobre el conocimiento científico y la utilidad

social de las ciencias, las humanidades y las artes”.

De igual forma, instó a sus homólogos a trabajar juntos para expandir la cobertura de la educación superior, defender su presupuesto suficiente y eliminar los obstáculos que impiden a la juventud latinoamericana y caribeña alcanzar su pleno potencial. Para ello, las universidades requieren del pleno respeto a su autonomía, enfatizó.

En el acto estuvo acompañado por la rectora de la Universidad Nacional de Colombia y presidenta de la Udualc, Dolly Montoya Castañón; del secretario general del organismo, Roberto Escalante Semerena, y de la rectora de la Universidad El Bosque, de Colombia, María

▲ El rector Leonardo Lomelí recibe, de manos de Dolly Montoya, presidenta de la Udualc y rectora de la Universidad Nacional de Colombia, el reconocimiento que casas de estudios de América Latina y el Caribe hicieron ayer a la UNAM. Foto UNAM Global Tv

Clara Rangel Galvis, ante quienes reconoció la labor realizada por las instituciones para que “la educación superior pública y autónoma sea valorada y apoyada como la herramienta más poderosa para transformar nuestras sociedades”.

En el auditorio principal de la Universidad El Bosque expuso que el acceso a la educación superior en la región es de 56 por ciento, mientras en América del Norte y Europa Occidental supera 80 por ciento, y en Europa Central y Oriental es de 66 por ciento.

De la Redacción

La izquierda sigue perdida en el pasado: Taibo II

ARTURO CANO

Es hora de “repensar para qué sirve la izquierda”, de volver “al arte fundamental de la izquierda, repensar, preguntar”. El escenario para estas frases fue, curiosamente, una mesa propuesta para hablar de la derechización del mundo, del avance de la ultraderecha en el orbe. La propuesta fue de Paco Ignacio Taibo II, director del Fondo de Cultura Económica.

La intervención de Taibo tuvo lugar en la mesa “Derechización

a nivel internacional”, dentro del ciclo Avances y Deudas de las Izquierdas, que organiza la oficina en México de la Fundación Rosa Luxemburg.

Taibo hizo un recorrido a vuelo de pájaro por las derechas americanas y europeas y fue, naturalmente, de la Argentina de Javier Milei al Brasil de Jair Bolsonaro, pasando por El Salvador de Nayib Bukele. En este punto se preguntó si no había que incluir en el recuento a la Nicaragua “cada vez menos sandinista” de Daniel Ortega y a esa “mala copia” de Bukele que es

el ecuatoriano Daniel Noboa.

Al pasar al terreno de la autocrítica, Taibo consideró que en la izquierda “seguimos perdidos en el pasado” pese a que al frente siempre hay “enemigos cada vez más complicados”.

La peculiaridad de la izquierda (electoral) mexicana es que tuvo que pasar por “cuatro fraudes electorales” antes de llegar al poder y que quizá ello explica que en Morena no haya “virtudes de partido”, sino, entre otros ingredientes, una “guerra tribal” y “autoritarismo interno”.

Honran con libro a Pablo González Casanova

VÍCTOR BALLINAS

Entre los homenajes por el primer aniversario de su deceso, ayer en el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM, ante un auditorio plebérico, se presentó el libro *Pablo González Casanova, democracia y pensamiento radical*.

Ahí, el coordinador de Humanidades de esta institución, Miguel Armando López Leyva, destacó que incluir en este volumen la obra *La democracia en México*, del ex rector, “nos hace repensar. Él hablaba de la democracia que se vivía en ese tiempo, y describió un régimen cuyo declive ya se venía, por eso es importante este texto”.

Luis Hernández Navarro, coordinador de Opinión de *La Jornada* y autor de un capítulo de la obra, recordó: “aquí tuve la oportunidad (en el IIS), de entrevistar muchas veces a don Pablo. Él se encontraba en Cuba, con su familia, cuando fue el alzamiento indígena en Chiapas. Su esposa le dijo: ‘mira Pablo, están pasando a México en las noticias’; se regresó, y fue a buscar al obispo Samuel Ruiz para que lo ayudara a comprender lo que estaba pasando. Ellos tenían una larga e histórica relación”.

Explicó: “cuando uno quiere hacer un libro que involucra tantas plumas, a veces las partes no encajan. Lo que pasa aquí, donde las piezas de este libro encajan bien, reafirma la gran importancia de *La Democracia en México*, que está por cumplir 60 años”.

En la obra participan 19 autores, entre ellos, Raúl Romero, del IIS y por largo tiempo asistente de don Pablo, John Ackerman e Irma Eréndira Sandoval.

Develan placa para recordar al activista del 68 Daniel Molina

En un emotivo homenaje a Daniel Molina Álvarez, integrante del Comité 68, amigos y compañeros de luchas develaron una placa en su honor en la Estela de Tlatelolco, en el contexto de su tercer aniversario luctuoso. Como parte del Comité 68, destacaron, Molina fue el primero en denunciar a ex funcionarios del Estado mexicano por los delitos de genocidio, privación ilegal de la libertad, y abuso de autoridad, e impulsó que se enjuiciara al ex presidente Luis Echeverría, quien estuvo preso en su domicilio por más de dos años. En la Plaza de las Tres Culturas, integrantes del Comité 68 Pro Libertades Democráticas colocaron una ofrenda floral y veladoras.

Jared Laureles y Jessica Xantomila



Sheinbaum afirma que Zaldívar seguirá en su equipo de campaña

ENRIQUE MÉNDEZ
ENVIADO
PACHUCA, HGO.

La candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, afirmó que Arturo Zaldívar continuará en su campaña y acusó que la indagatoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra el ministro en retiro es irregular. “¿De qué privilegios gozan estos ministros? Ahora son Ministerio Público, Poder Legislativo y Poder Judicial, todo al mismo tiempo. La intervención en el proceso electoral es de ellos”, expresó.

Al iniciar una gira por tres municipios de la entidad, Sheinbaum también llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) a emprender una campaña masiva para informar que la elección presidencial es el 2 de junio, porque, aseguró, no todos los ciudadanos saben con certeza la fecha del proceso.

Por segundo día consecutivo, Sheinbaum debió referirse a las acusaciones a Zaldívar. En una extensa conferencia de prensa, cuando se le preguntó si es conveniente que el ministro continúe en su equipo, respondió que el tema de fondo no es ese, sino la premura con que se dio entrada a una denuncia anónima.

“Ni siquiera está pasando por la Fiscalía (General de la República), como debería ocurrir. ¿Y cómo es posible que, además, no sólo es a él, sino a varios jueces? Ahí hay evi-

dentemente un uso político, en este momento, de una atribución que ni siquiera tiene el Poder Judicial, la Corte”, agregó.

Insistió en que, si hay pruebas de la presunta red para presionar a jueces y magistrados, se presente la denuncia ante la FGR, que ésta haga sus investigaciones y que lleve al Poder Judicial para que ordene, de acuerdo con una carpeta de investigación, lo que se tenga. Entonces, no veo razón para que el ministro Zaldívar siga participando, pero lo que tenemos que discutir de fondo son las atribuciones que se está tomando esta Corte, ahora sí que fuera de toda norma.

—¿Está diciendo que no ve razón para que siga participando? —le insistió una reportera.

—No, no, no. Él va a seguir participando, él va a seguir participando. Y el fondo del asunto es: ¿cómo es posible, repito, que la Corte o ministros de la Corte hagan una investigación de este tipo? O sea, la intervención en el proceso electoral es de los ministros de la Corte.

También, a pregunta expresa, insistió en que la reforma busca “recuperar las pensiones” de los trabajadores y no confiscarlas, como ha denunciado la oposición. “Esta idea de que se les va a quitar las pensiones, las Afore a los trabajadores, es falsa”, expresó. Sin embargo, descartó pronunciarse por el conflicto en la Cámara de Diputados, por los cambios irregulares al dictamen, que obligaron a reponer el proceso

▲ La candidata presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia visitó tres municipios de Hidalgo. La imagen, en Actopan. Foto La Jornada

legislativo. “Ya los temas particulares de que si hubo alguna confusión o no en la redacción, ya ese es tema de los diputados”, puntualizó.

“¿Me quieren oír o no?”

Más tarde, en Actopan, militantes del PT y PVEM reclamaron que Morena acaparó las candidaturas y abuchearon al dirigente estatal guinda, Marco Rico; a Cuauhtémoc Ochoa y Simey Olvera, aspirantes al Senado, y a la ex alcaldesa Tatiana Ángeles Moreno, que compite por una curul.

Los reclamos reflejaron la ruptura de Morena con el PT en la entidad, aunque en la conferencia Sheinbaum aseveró que “no conocía el problema”. Entre los gritos, la candidata presidencial preguntó dos veces a los asistentes: “¿Me quieren oír o no?” Cuando amainaron los reclamos, Sheinbaum sostuvo que la coalición es de tres partidos.

“Vamos a ganar el 2 de junio, para ello tenemos que tener unidad, puede ser que alguien no nos caiga muy bien, pero nadie les pide que todos seamos amigos, no. Aquí defendemos el proyecto de transformación, que le pertenece al pueblo de México”, atajó.

UAS en la política participamos todos, convocado por la Universidad Autónoma de Sinaloa en la Ciudad Universitaria, donde afirmó que la educación debe servir para emparejar las oportunidades y competir en iguales condiciones, por lo que MC apuesta por una gran revolución educativa. En el encuentro aseguró que los jóvenes cumplen

un papel trascendente en la sociedad y que debe dejarse atrás la política prohibicionista contra las drogas. Sostuvo que ninguna persona debería ser encarcelada por fumar marihuana, lo que encierra mucha hipocresía, pues hay políticos “que fuman mota”, aseveró sin mencionar nombres.

Irene Sánchez, corresponsal

Líderes de la alianza que postula a Gálvez acuerdan “unir fuerzas”

NÉSTOR JIMÉNEZ

La candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, se reunió ayer con los dirigentes del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y del PRD, Jesús Zambrano, así como con los líderes estatales, para hacer una evaluación tras concluir la primera mitad de su campaña. Acordaron unificar la comunicación entre los partidos y los candidatos locales, así como difundir que la abanderada mantendría los programas sociales de ganar la contienda.

El dirigente nacional panista expresó en redes sociales que a la mitad de la campaña “es momento de unir fuerzas, de hacer promoción pareja, para que desde lo local llevemos a @XochitlGalvez a la Presidencia”.

Moreno Cárdenas agregó: “Estamos trabajando unidos, sumando fuerzas para rescatar a México desde cada rincón del país”.

El líder perredista apuntó que el encuentro sirvió “para uniformar también la comunicación, eficientar todo para que vayamos en una misma línea”, mientras “Xóchitl dio algunas líneas de comunicación”.

Expuso que se “percataron de cosas que hay que mejorar”, ya que

de manera casi inercial, los candidatos locales “caen en la tentación de (pensar) que la campaña única es la de ellos”. También adelantó que es probable que las campañas locales de todo el país incluyan la imagen de la candidata presidencial para las siguientes semanas.

La noche del miércoles, Gálvez habló en Space de X del libro *Xin-gona*, de la periodista Ivonne Melgar, que relata parte de su vida.

Gálvez expresó: “La gente no te quiere de huipil, porque una presidenta no puede traer huipil. He hecho el esfuerzo de usar traje sastre, que sí lo uso, pero me incomoda, y creo que en el debate nunca estuve cómoda, la verdad, me sentía fingida. Creo que voy a mandar al carajo muchas cosas que no estoy dispuesta a aceptar, y voy a ser yo, y si me quieren como soy, adelante.”

“Muchos mexicanos me han dicho estos días: ‘sé tú’, y voy a ser yo. Y si una mujer con huipil no le gusta a los mexicanos, pues lo lamento. Creo que sí me puedo poner un traje sastre. He sido supergolpeada por mi sobre peso, como si tener los dientes chuecos o los dientes derechos te hicieran más o menos”, agregó, a la vez que llamó a la población a enfocarse en sus cualidades y no en sus características físicas.

Se encienden los insultos entre representantes de partidos en sesión del INE

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

En apenas 10 minutos la herradura de la democracia pasó de discutir los cargos rápidos el 2 de junio al escarnio y los insultos. Los representantes de los partidos se gritaron, ofendieron y acusaron de manera directa, olvidando el reglamento que impide alusiones personales en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Desde “porro” y “farsante” hasta “puerquito”, “pirata” y “espurio” fueron calificativos que se lanzaron en la mesa. El choque llegó al extremo de que en varias ocasiones, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, tuvo que pedir orden en la sala y que la discusión volviera al punto de acuerdo.

Las rudas agresiones propiciaron que, por primera vez en lo que va de campaña electoral, los consejeros Claudia Zavala, Dania Ravel, Uuc-kib Espadas y Martín Faz exigieran al unísono dejar a un lado la violencia verbal y enfocar la discusión en los temas agendados.

Pero las más de tres ocasiones en que Taddei solicitó apegarse al orden del día fueron vanas. El representante del PRD, Emilio

Álvarez Icaza, dijo saber que hay un reglamento de conducta, pero no permitiría las agresiones de los representantes de Morena y el PT y estaba en su derecho de defenderse.

“Conozco y sé la conducta de porros que tienen los representantes de la *narcocoalición* que hoy gobierna. Nos vamos a referir en esos términos mientras se refieran en esos términos, para que lo tengas claro. Sí, Noroña, porque eres un farsante, un reventador y un porro, porro, porro”, acusó Álvarez Icaza.

De inmediato, el representante del PT, Gerardo Fernández Noroña, se levantó de su silla para decir fuera del micrófono: “¡No le puedo contestar, pero no le voy a tolerar sus majaderías!” La consejera Norma de la Cruz Magaña intervino a gritos: “¡Orden, por favor, en la sala!”

Antes de esta escena, el representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, acusó a Jaime Rivera de trabajar para el PAN y ser “consejero electoral de nombre, de membrete”. Más de cuatro consejeros respondieron y el aludido se defendió señalando que no trabaja para ningún partido y tiene principios de izquierda.

Ofrece Álvarez Máñez una gran revolución educativa que empareje las oportunidades

MAZATLÁN, SIN. El candidato presidencial por el partido Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máñez, acudió ayer al Foro



FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Reproches en el INE por anulación de la candidatura de García Cabeza de Vaca

Nada bien cayó a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) dos recientes resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), definitivas e inapelables: la anulación de la candidatura de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, ex gobernador de Tamaulipas, por ser prófugo de la justicia, y el registro por escrito, si así lo desean los interesados, de miles de representantes partidistas en la elección del 2 de junio.

En la parte final de una sesión de más de ocho horas, atiborrada de recriminaciones, se utilizó el punto relacionado con la sustitución de postulaciones a senadurías y diputaciones para revivir la discusión jurídica y política de si debía darse la candidatura al ex mandatario. Morena presentó el mes pasado un abultado legajo de pruebas que no fueron revisadas por el INE, supuestamente por falta de tiempo.

“Ustedes, consejeras, consejeros, le otorgaron el registro a un prófugo de la justicia. Yo se los dije, les presenté las pruebas... no quisieron entrarle al tema. Ahora viene el PAN a dolerse con el INE, que lo ayudó dándole el registro a un prófugo de la justicia. Tuvo el tribunal que enmendarle la plana otra vez”, espetó Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena.

Volvió a la carga y presentó una foto de García Cabeza de Vaca cuando era joven y fue detenido en Estados Unidos por robo de autopartes. Remarcó que tal como avaló el TEPJF, el político tiene dos órdenes de aprehensión por delincuencia organizada.

Los representantes del PAN y el PRD, Víctor Sondón y Guadalupe Acosta, repasaron los argumentos señalados la víspera por el magistrado Reyes Rodríguez, el único que votó contra el proyecto de la magis-

trada Janine Otálora, en el sentido de que el ex gobernador tiene suspensión definitiva de una de las dos órdenes de arresto.

Gutiérrez Luna les refutó sus dichos de que García Cabeza de Vaca es un perseguido por rebelarse contra el presidente Andrés Manuel López Obrador: “No, señor, no, no, no; hay un personaje al que su partido premió en el lugar número uno de la lista plurinominal para darle fuero, para evadir la justicia”. Y sentenció: “Se les borró la sonrisa porque les

llegó la ley. Está bien, es el derecho de pataleo, pero la candidatura de (García) Cabeza de Vaca se acabó”.

En tanto, el consejero Arturo Castillo sostuvo que el derecho al voto de los mexicanos residentes en el extranjero está intacto, y que el objetivo de notificar a poco más de 39 mil personas es precisamente generar certeza.

Prometió enviar correos, “atención personalizada”, a cada uno de los 39 mil 724 connacionales para explicarles por qué no procedió

su registro, qué deben hacer para obtenerlo. “Hay tiempo suficiente para ello”, destacó.

Ordena bajar extractos de la mañanera del 12 de abril

Por la noche, la Comisión de Quejas y Denuncias del instituto ordenó bajar extractos de la mañanera del 12 de abril pasado, pues, aseguró, los comentarios vertidos en esa conferencia de prensa pueden vulnerar los principios electorales.

Comenzará el 23 de abril la campaña de promoción del voto

El 23 de abril, el Instituto Nacional Electoral (INE) emprenderá una campaña masiva para promover el voto, que se mantendrá hasta el 2 de junio.

“Todavía es tiempo de que a la ciudadanía le quede perfectamente claro cuándo es (la elección). Aunque sabe que es el 2 de junio, hay algo que puede confundir un poco, que es junio o julio y hay que posicionar correctamente la fecha”, dijo la presidenta Guadalupe Taddei Zavala luego de que la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, demandó al INE informar cuándo es la votación, porque hay gente que no lo sabe.

Taddei agregó que el instituto tiene un cronograma y obedece a un programa de comunicación, pero “hay que recoger las preocupaciones de cualquier candidato”.

Por otro lado, la consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión Temporal de Debates, presentó un informe del primer debate presidencial, realizado el 7 de abril. Dijo que costó 12.7 millones de pesos y fue visto por 13.7 millones de personas, la mayor audiencia en la historia de estos actos, principalmente mujeres y mayores de 55 años. Agregó que hubo ruido de fondo por el aire acondicionado y “se registraron algunos tosidos en la transmisión”.

El consejo general del INE aprobó ayer que el tercer debate, en mayo, sea moderado por Luisa Cantú, Carmen Elena Arcila Solís y Javier Solórzano.

Lilian Hernández
y Fabiola Martínez

#Declara2023
Personas físicas

Presenta tu
Declaración Anual 2023
de personas físicas

Del 1 al 30 de abril

Solo necesitas:

- RFC
- Contraseña o
- e.firma vigente

Para más información, ingresa a sat.gob.mx

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

gob.mx/sat



Premiadas del World Press Photo 2024

▲◀▶ Algunas de las imágenes galardonadas en el prestigioso certamen internacional de este año son el proyecto *Los dos muros* (arriba), del venezolano Alejandro Cegarra, quien, con base en su propia experiencia, retrata a un migrante caminando sobre *La Bestia* a su llegada a Piedras Negras. Las fotos restantes pertenecen a la serie *Afganistán al límite*,

de Ebrahim Noroozi, que ganó en la categoría asiática y muestra la devastación en ese país tras la llegada de los talibanes al gobierno (abajo izquierda), que ha provocado el surgimiento de miles de desplazados (izquierda y abajo) que intentaron huir a Pakistán, pero ahora tienen que volver ante la amenaza de la deportación. Fotos Ap





El futuro demográfico en la región centro de México

GABRIELA RODRÍGUEZ R.*

Como parte de la política de población de México, cuando el Consejo Nacional de Población (Conapo) cumple 50 años de haberse fundado, se están delimitando los retos del futuro demográfico en cada una de las regiones del país. Esta semana se realizó el seminario en la región centro, con participación de expertos de la Universidad de Guadalajara, del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, de la Sociedad Mexicana de Demografía y de la Secretaría General del Conapo. La región comprende los estados de Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, donde hoy existen 33.1 millones de habitantes (12.5 por ciento del total), un volumen que crecerá lentamente, como ocurre en el país. La esperanza de vida al nacer en estas entidades es de las más altas: un punto por arriba del valor nacional (75.05 años en promedio), con excepción de Michoacán (74.1 años) con la misma brecha de género del país (las mujeres viven seis años más). En cuanto al inminente proceso de envejecimiento de la población mexicana y de la región, en una década la proporción de las personas mayores (60 años y más) igualará al porcentaje de las menores de 12 años, en Aguascalientes y Colima la igual proporción se alcanzará en 14 años, y en 16-17 años, en Zacatecas y Michoacán.

Un freno en la tasa global de fecundidad se confirma en todas las regiones del país, el promedio nacional de 1.9 hijos por mujer es el mismo en Jalisco, Durango y Guanajuato, una décima menos en Colima (1.7), Querétaro y Nayarit (1.8); una más en Aguascalientes y San Luis Potosí (2); la tasa está por arriba en Michoacán (2.2) y Zacatecas con 2.3 hijos por mujer, la segunda tasa más alta del país (en Chiapas es 2.8 y la menor en la Ciudad de México, 1.4). En la última década la tasa de fecundidad adolescente (TFA) del país descendió 17 por ciento, actualmente ocurren 60.2 nacimientos por cada mil adolescentes; seis entidades de la región presentan tasas un poco más altas: Querétaro, Nayarit y Aguascalientes (60.5, 62 y 62.9); tasas mayores tiene Jalisco, Michoacán y Zacatecas (64.1, 66.9 y 68.8), y presentan tasas menores Colima, Durango, San Luis Potosí y Guanajuato (52.5, 55.8, 58.7 y 58.9 nacimientos por cada mil adolescentes). Se proyecta que la TFA continúe decreciendo en la región y en el país (*Conciliación demográfica de México y proyecciones de población 2020-2070*, Conapo, 2023).

Los estados de la región muestran efectos opuestos en relación con la migración interna. Querétaro y Colima atraen población en tanto que Michoacán perdió 20 por ciento de su población y Zacatecas, 31 por ciento (2010-20). Las proyecciones indican una estabilidad de estas tendencias a mediano plazo, aunque hay que considerar que la migración es un fenómeno volátil y muy sensible a cambios en las políticas de desarrollo.

El desplazamiento forzado interno es un fenómeno que tiene efectos directos en la migración, entre los principales factores se identifican la violencia y

los desastres asociados a fenómenos naturales, verdadero desafío para las predicciones demográficas. El riesgo hidrometeorológico, sísmico y volcánico podrían incrementarse por el cambio climático y el crecimiento de la población de la región. El acceso al agua es el tema del siglo, 91.9 millones de personas residen en zonas con grados elevados de presión hídrica, es 73 por ciento de la población nacional; tienen un alto grado de presión hídrica las regiones hidrológico-administrativas Lerma-Santiago-Pacífico, donde están Guadalajara, Balsas y cuencas centrales del norte.

México es predominante urbano; 69 por ciento de la población vive en ciudades con más 15 mil habitantes, 12 ciudades millonarias concentran 52 por ciento de la población urbana, tres de ellas están en el centro: Guadalajara (5 millones), León (1.6 millones) y San Luis Potosí (1.2 millones), Aguascalientes pronto alcanzará el millón de pobladores.

En relación con la emigración internacional, de 2011 a 2020 las detenciones de migrantes mexicanos por autoridades estadounidenses sumaron 298 mil en los primeros años de esta década, después de la pandemia de covid el volumen promedio anual se triplicó, llegando a 727 mil casos. Las personas en tránsito o en situación inmigración irregular a México llegaron a 800 mil (cerca de 114 mil niños y adolescentes) y 53 inmigrantes mil fueron devueltos.

“

Las tendencias han cambiado de modo significativo en este siglo, como base para balancear las desigualdades regionales, anticiparse a los nuevos retos

El Banco de México indica que las remesas alcanzaron 63 mil 312 millones de dólares en 2023, los hogares de la región centro reciben los porcentajes más altos: Zacatecas recibe 13.24 por ciento, Michoacán 12.26 y Guanajuato 8.75 por ciento. Siete de los 15 municipios que más remesas captan están en esta región: en Guadalajara, Morelia, León, Zapopan, Durango, Aguascalientes, y San Luis Potosí.

Es estratégico reconocer que el perfil sociodemográfico es diverso en México y que las tendencias han cambiado significativamente en este siglo, como base para balancear las desigualdades regionales, anticiparse a los nuevos retos y dar especial atención a la población con rezago.

*Secretaria general del Conapo
X: *Gabrielarodr108*

Ganadores como candidatos y perdedores como gobernantes

ALFREDO SERRANO MANCILLA*

Para ser periodista deportivo, ¿tendría sentido tener que superar un examen de física cuántica? ¿O un test para conducir camiones si vas a ser bibliotecario?

Esta relación sin sentido, en la que lo uno está desconectado totalmente de lo otro, predomina cada día más en materia política; más específicamente, entre dos universos que, aunque están interconectados, no parecen tener nada en común.

¿Ser un buen candidato es garantía de ser un buen presidente? No. Definitivamente, no.

Son muchos los ejemplos que podemos encontrar en América Latina que demuestran que el conjunto de exigencias para ganar una cita electoral no está en concordancia con los requisitos para poder gobernar virtuosamente.

En los meses de campaña, un candidato hace y dice cualquier cosa. No se le exige ni rigor ni responsabilidad.

Además, se premia lo “anormal”; cuanto más raro y excéntrico, casi mejor.

Véase, por ejemplo, a Javier Milei en Argentina: podía gritar, insultar, mostrar una motosierra, decir que estaba a favor de la venta de órganos o de eliminar el Banco Central. Y no le restó nada para ganar. Es más, seguramente, le sumó unos puntos “mostrarse” como “el diferente” a los políticos tradicionales. Sin embargo, todo ese plus, a la hora de gobernar “resta”, porque lo que en campaña podría ser tildado como algo simpático, ahora puede ser considerado como una ineptitud (como ha sido el esperpéntico episodio hablando de la caída de la inflación a través de los datos de un bot falso).

Por otro lado, también está el plano comunicacional. En campaña, cuando se trata de candidatos opositores, la esencia de su puesta en escena está en criticar, en expresar que todo está mal, en objetar todo. Con esta estrategia opositora, muchas veces basta para sintonizar con una mayoría hastiada. De hecho, apenas dedican tiempo a mostrar y explicar propuestas elaboradas y sólidas. Las soluciones casi siempre se formulan con un exceso de simplicidad (inexistentes en la realidad).

En definitiva, el test de idoneidad para ser un buen candidato, en muchas ocasiones, nada tiene que ver con el test para ser un buen gobernante. En consecuencia, este tránsito de pasar de una condición a la otra está plagado de tropiezos y errores.

Las cualidades exigidas para lo uno no sirven para lo otro.

¿Por qué? En gran medida, esta falta

de concordancia se explica porque las reglas para ser el más votado están desacopladas de las reglas de funcionamiento del Poder Ejecutivo.

Pareciera que estamos asistiendo a un dilema democrático de época, en el que la política tiene dos caras que no necesariamente están sincronizadas. Lo que se hace en la campaña electoral no sirve para gobernar y viceversa.

Véase otro ejemplo: Daniel Noboa, en Ecuador. Muy capaz para hacer un spot publicitario en campaña e incapaz para dimensionar la importancia que tiene el respeto al derecho internacional. Tal vez creyó que invadir una embajada extranjera era lo mismo que preparar un video para Tik Tok.

Nos encontramos, así, con presidentes sin preparación para ejercer su cargo. Sin saber cómo gobernar, pero creyendo que sí están dotados para ello porque ganaron unas elecciones. Y no. No es así. No están capacitados, porque tienen facultades para hacer una buena campaña, pero no para gestionar un país en el día a día.

“

Nos encontramos, así, con presidentes sin preparación para ejercer su cargo. Sin saber cómo dirigir, pero creyendo que sí están dotados para ello porque ganaron unas elecciones. Y no

Por esta razón es común ver cómo muchos presidentes comienzan su periplo con una imagen positiva muy elevada en los primeros meses, gracias al viento a favor que venía de los tiempos de campaña, pero, a medida que les toca gobernar, se desploman rápidamente. Este es un patrón cada vez más constante en América Latina y en el mundo (con excepciones, como la de Andrés Manuel López Obrador).

En conclusión: puede ganar una elección el que vaya a ser un muy mal presidente.

*Director del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica. Doctor en Economía



OBRA DEL ARTISTA Yinka Shonibare, invitado a la 60 Bienal de Venecia, comisariada por el brasileño Adriano Pedrosa, que estará abierta desde mañana y concluirá el

domingo 24 de noviembre en las sedes Giardini y Arsenale. Foto de Marco Zorzanello
CULTURA / P 3a

“Las escritoras estamos invadiendo todo; ¡qué nos duran!”, lanzó Bárbara Jacobs

La poeta, ensayista, traductora y articulista recibió un homenaje en la Casa Universitaria del Libro // Donó toda su obra publicada a la Biblioteca de Mujeres de esa institución

ÁNGEL VARGAS

“Ahí como la ven, los escritores a veces somos sinceros”. Bárbara Jacobs sonrió entre traviesa y tímida tras su declaración, la cual vino a cuenta al referirse a sus dos recopilaciones de relatos.

Una es la *Antología del cuento triste*, realizada en 1997 al lado de Augusto Monterroso (1921-2003), su primer esposo: “No sé cómo me atreví, pero ahí está; Tito era, como ustedes saben, muy ocurrente, por decir lo menos, y que me haya invitado a colaborar en un libro fue genial”.

De la otra, *Los mejores cuentos mexicanos*, de 2001, aseguró que “ésa es la neta, son (los relatos) que yo de veras elegiría” y, por tanto, es una de esas veces en las que, enfatizó, ha sido sincera.

La escritora, poeta, ensayista, traductora y articulista, colaboradora de *La Jornada*, recibió la noche del miércoles un homenaje en la Casa Universitaria del Libro (Casul), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), luego de donar toda su obra publicada a la Biblioteca de Mujeres de esa institución.

Con cerca de 25 títulos, su nombre se unió al de Elena Poniatowska, Cristina Pacheco, Margo Glantz, Sara Sefchovich y Elsa Cross, por mencionar a algunas de las autoras que han participado en esa iniciativa impulsada desde hace tres años por esa instancia universitaria, mediante la que se propone reunir la obra de creadoras hispanas y ponerlas al alcance de estudiantes, lectores e investigadores para su consulta y lectura.

—¿Qué significado tiene para usted este donativo y ser parte de un proyecto tan singular? —se preguntó a Bárbara Jacobs (Ciudad de México, 1947) en entrevista antes del tributo.

—Es fantástico, casi increíble, cuando me invitaron pensé que se habían equivocado, pero insistieron, y pues ahí están ahora todos mis libros; estoy bien ubicada: soy mujer y soy escritora, y las compañeras que ya están son mis amigas, las quiero y las admiro a todas.

“

Si leo mi primer libro, lo veo muy bien; claro que ya no lo volvería a escribir



—¿Ha cambiado la literatura de alguna manera con la cada vez mayor presencia de mujeres en ella?

—Pues estamos invadiendo el campo, tomando posesión. Todas las compañeras que ya salieron en esta colección son de primera. ¡Qué puedo decir! Está muy bien; me siento muy orgullosa de estar en ese grupo. Claro que hemos hecho ruptura. ¡Qué nos duran!

—Tener juntos todos sus libros como ahora, ¿le ha permitido notar algo de su recorrido por la vida literaria?

—Aunque debo decir que he avanzado, si leo mi primer libro, lo veo muy bien; claro que ya no lo volvería a escribir. Cada uno de mis libros son diferentes y cada uno tiene su lugar tanto en el mundo literario como en los lectores. Hay quienes prefieren unos y otros, otros; por eso tengo tantos, para dar gusto a mucha gente.

—¿Mantiene hoy las mismas motivaciones o incentivos para escribir que en sus inicios?

—Siempre he sido una persona

más bien aislada, no es que no tenga amigas y amigos desde la primaria, pero ellos mismos te dirán que yo era la más callada, la más reservada, y así he seguido; me extraña que aún me llamen. Por eso la literatura ha sido mi interlocutor, mi refugio, mi mejor medio de comunicación, mi todo.

“Mi diario es mi manera de hablar conmigo misma. Hay en casa un mueble lleno con mis diarios, son muchísimos; todos tienen fecha; no me atrevo a leerlos, pero alguien sí se atreverá algún día. Nunca he pensado en publicarlos.”

Bárbara Jacobs agrega que su diario ha sido “una compañía imparables” y que decidió llevarlo desde muy niña debido, precisamente, a que es “una persona poco sociable”, y siempre lo ha tenido como un recurso.

“Lo empecé en Montreal, cuando tenía como 12 años, pero, formalmente, ahí están todos mis cuadernos desde 1964. No ha sido inspiración para mis libros, sino más bien le platico o le pido permiso; le digo:

‘si ves que voy a regarla, por favor, échame aguas.’”

Aunque en su momento afirmó que su libro *La buena compañía* era su “testamento literario”, la escritora asumió ahora que “el próximo que escriba, si lo termino”, también cumplirá esa función.

“Siempre supongo que el libro que estoy escribiendo va a ser el último, y ahora sí cada vez me acerco más a creer en lo que yo misma digo, pero ojalá también escriba el que viene.”

La autora de *Las hojas muertas*, *Doce cuentos en contra* y *Días de tu vida* adelantó que en mayo se publicará un libro de breves ensayos literarios, titulado *De la mano a la luz*, y que cuenta con otro terminado, pero que no ha entregado, porque “es más divertido y atractivo, y temo que haga a un lado” al que está por aparecer. Se llama *Gitana más buena no ha habido ni habrá*, como la copla española, aclaró entonando esa melodía.

Aunque en la entrevista se reservó los detalles del libro en el

▲ La autora adelantó que en mayo publicará un libro de ensayos, titulado *De la mano a la luz*, y que tiene otro terminado, pero que no ha entregado, *Gitana más buena no ha habido ni habrá*. Aquí, Jacobs durante el homenaje. Foto Víctor Camacho

cual trabaja hoy día, porque “es un secreto, pero ya tiene título y algunas páginas avanzadas”, durante el homenaje la autora dio más pormenores.

“Todo lo que he escrito creo que ha sido autobiográfico, pero éste es netamente una autobiografía, medio extraña, pero es lo que es, y ya llevo algunas páginas, y, si no muero, a lo mejor lo termino, bueno casi hasta el final, porque no lo podré hacer. A ver a quién se lo encargo; me encantaría que te tocara a ti el final”, le dijo al escritor Alberto Ruy Sánchez, su amigo y editor, quien participó en ese tributo al lado de Guadalupe Alonso, directora de la Casul.



Este fin de semana, homenaje a José Agustín en Los Pinos

MERRY MACMASTERS

El escritor José Agustín, fallecido el pasado 16 de enero, recibirá un tributo el 20 y 21 de abril en el Complejo Cultural Los Pinos. Titulado *Inventando que sueño*, nombre de un libro suyo de cuentos de 1968, consistirá en una amplia gama de actividades con la finalidad de mostrar los géneros en los que incursionó. Habrá mesas y un maratón de lectura, conciertos, un tianguis de editoriales independientes, proyección de películas, una exposición de objetos personales y el estreno de la obra de teatro *Baño de uñas*, escrita en 1988 al calor de las elecciones presidenciales de ese año.

El estreno estará a cargo de la Compañía Nacional de Teatro, que incorporará a su repertorio. La idea es que se lleve a otros estados, se anunció en conferencia encabezada por Andrés y Agustín Ramírez Bermúdez, hijos del homenajeado.

La Secretaría de Cultura federal, además, hará una edición especial, no comercial, de *Inventando que sueño*, para su distribución en aulas. Contará con una introducción de Enrique Serna y una guía de lectura a cargo de Luis Téllez-Tejeda. Incorporará imágenes realizadas ex profeso por Agustín, hijo del autor, además de la portada original de Augusto Ramírez, pintor y hermano del escritor. El libro incluye el cuento "¿Cuál es la onda?", que "sirvió de base a Margo Glantz para crear ese mote que a José Agustín no le gustaba", apuntó su hijo Agustín.

"Nos importa que la obra de José Agustín siga vigente entre los lectores, entre quienes consumen cultura y que les importa el país, su futuro. Eso fue algo que a nuestro padre le importaba mucho, y que desde la trinchera de las letras, siempre trató de llevar a cabo", expresó Andrés. "Venimos a promocionar la obra del jefe, que ni falta hace, porque se vende sola. Es un producto que arrasa en los tianguis", aseguró Agustín.

La exposición montada en la Cabaña I incluye fotografías, portadas de libros, discos, cuadernos y otros documentos, como un dictamen elaborado por la Secretaría de Gobernación respecto del guion de la película *Se está haciendo tarde*, basada en la novela homónima, en el que se le pide eliminar "groserías, consumo de droga y escenas con sexo", con el fin de obtener permiso para filmarse, lo que no sucedió.

Entre los objetos personales de José Agustín se halló una caja de madera con discos de 45 revoluciones, que incluyó uno de Javier Bátiz en el que grabó la canción *Inventado que sueño*, con letra del escritor. El tributo a José Agustín será el 20 y 21 de abril de 10 a 18 horas en el Complejo Cultural Los Pinos (avenida Calzada Molino del Rey 252, Bosque de Chapultepec, primera sección).

La Bienal de Venecia se abre a narrativas de inclusión con lo "extranjero" como eje

El brasileño Adriano Pedrosa, primer latinoamericano e integrante de la comunidad LGBT+ que se encarga de la curaduría de la muestra mundial



ALEJANDRA ORTIZ CASTAÑARES
ESPECIAL PARA LA JORNADA
VENECIA

La Bienal de Venecia, la más conocida del mundo, se sumerge en su edición 60 en la problemática alrededor del concepto "extranjero", al abordar tanto las connotaciones racistas como homofóbicas, así como el sentimiento de alienación experimentado por marginados y migrantes. La curaduría está a cargo del brasileño Adriano Pedrosa, quien no sólo se convierte en el primer latinoamericano en dirigir la exposición, sino también en el primero en hacerlo abiertamente como parte de la comunidad LGBT+.

En tiempos de crecientes nacionalismos, Pedrosa desafía uno de los temores y blancos de ataque más significativos: la diversidad. Con la participación de 330 artistas, Pedrosa ha priorizado la inclusión de categorías históricamente subrepresentadas en el arte, como la indígena y la *queer*.

Este innovador enfoque encuentra sus raíces en los cambios progresivos observados en esta bienal en la década pasada, donde se han integrado categorías como artistas no profesionales, arte africano y obras de mujeres artistas. Pedrosa, con una sólida trayectoria como curador internacional, ha

demostrado su compromiso con la diversidad y la inclusión en proyectos anteriores, como su labor en el Museo de Arte de Sao Paulo Assis Chateaubriand desde 2014.

Sin embargo, a pesar de esta apertura a nuevas narrativas y perspectivas, la exposición actual parece apartarse de los estándares del pasado al casi excluir por completo a los artistas europeos, a excepción de aquellos que comparten la experiencia de la migración o la marginación. Esta decisión ha generado cierta controversia entre críticos como Luca Beatrice, al lamentar la ausencia italiana en la bienal, e interpretarla como un acto de desdén.

Las preocupaciones iniciales expresadas por el nuevo presidente, Pietrangelo Buttafoco, respaldado por el gobierno ultranacionalista de Giorgia Meloni, parecen haberse disipado. La Bienal de Venecia, tesoro cultural para la ciudad en constante expansión, se ha vuelto vital para su economía. Como señaló Buttafoco en una conferencia de prensa, la bienal representa un instrumento de paz que busca acercar a los pueblos a través del arte y el diálogo.

Venecia, isla global donde la población local se encuentra en declive, con menos de 50 mil habitantes, ha experimentado un crecimiento exponencial gracias al éxito de la bienal. Sin embargo,

este auge cultural también ha dado lugar a un aumento significativo en la especulación inmobiliaria de la ciudad. Mientras las muestras satélite continúan proliferando y cualquier edificio disponible se convierte en un espacio para exposiciones, el costo de alquiler mensual puede oscilar entre 10 mil y 50 mil euros, dependiendo del tipo de inmueble. Por otro lado, el montaje de un pabellón puede costar entre 100 mil y 700 mil euros, según Paolo de Grandis, experto en el sector.

Atractivo económico y deterioro urbano

La preocupación por la posible comercialización de la bienal es compartida por figuras prominentes en el mundo del arte, como Maria Balshaw, directora de la Tate en Londres, quien insta a preservar la calidad y la originalidad del encuentro. Se señala, además, el creciente papel de galeristas y coleccionistas con intereses lucrativos, como ejemplifica el patrocinio, por segunda vez consecutiva, de Burberry al pabellón británico este año.

A pesar del atractivo económico que representa la bienal, surgen preocupaciones sobre la fragilidad de Venecia. Expertos como Mario Piana alertan sobre el deterioro de los característicos muros de

▲ Mural del artista Maurizio Cattelan afuera de la prisión de mujeres de Giudecca que aloja el pabellón del Vaticano durante la bienal. Foto Afp

los edificios venecianos debido a la oxidación de sus varillas, problema exacerbado por la calefacción y el cambio climático.

El contexto geopolítico también se hace presente en los pabellones de la bienal. La ausencia de Rusia por segundo año consecutivo y la toma de su lugar por Bolivia, así como el cierre del pabellón de Israel debido a conflictos políticos, son reflejos directos de las tensiones internacionales. Las protestas, como las llevadas a cabo frente al pabellón de Israel por manifestantes en favor de Palestina, demuestran que el arte es un espacio de expresión política y social.

En resumen, esta edición de la bienal es mucho más que un acto cultural; es un microcosmos donde convergen no sólo diversas expresiones artísticas, sino también las complejidades y tensiones del mundo contemporáneo.

En este escenario, la ciudad de Venecia se encuentra en una encrucijada, enfrentando desafíos tanto económicos como estructurales, mientras intenta mantener su identidad única en un entorno cada vez más globalizado.



PENULTIMÁTUM

Dahomey y el
retorno del
patrimonio

EN LA ÚLTIMA Berlinale, adjudicaron el máximo galardón al documental *Dahomey*, de la franco-senegalesa Mati Diop. En él narra el viaje de retorno de 26 obras de arte al reino de Dahomey, ahora Benín, que estaban en el museo parisino Quai Branly-Jaques Chirac. Las obras eran parte de la colección conocida como Tesoros de Abomey.

EN 1892, LAS tropas francesas invadieron el Palacio Abomey, hogar del rey Behanzin, y se apoderaron de muchos objetos reales, entre ellos las 26 piezas restituidas.

EN EL DOCUMENTAL, jóvenes universitarios reflexionan sobre el significado de esta ínfima recuperación de su patrimonio. También lo hace una de las obras, especie de deidad, híbrido entre hombre y animal, que reivindica el significado histórico de viajar a su país.

EN UNA SOLEMNE ceremonia realizada en octubre de 2018, el presidente Emmanuel Macron confirmó la restitución de esas obras de arte a Benín. Alrededor de 90 por ciento del patrimonio cultural de África está en Europa y Estados Unidos. En Francia, unas 90 mil, de los cuales 70 mil están depositadas en el citado museo, y la mitad de ellas llegaron durante el tiempo de la Francia colonial.

PAÍSES AFRICANOS Y de Medio Oriente llevan décadas luchando por recuperar las obras saqueadas por exploradores y colonizadores europeos.

EL MUSEO BRITÁNICO de Londres, por ejemplo, se niega a restituir a Grecia varias piezas de arte helénico, y a Etiopía, 11 tablillas sagradas, saqueadas por el ejército británico en 1868. Argumenta que regresarlas abrirá las puertas para vaciar las colecciones de numerosos museos.

OTROS RECLAMOS ENTRE cientos no atendidos: Irak a Alemania, la espléndida Puerta de Ishtar, una de las entradas de la antigua ciudad de Babilonia. Se exhibe en Berlín. Allí también está el busto de Nefertiti, reina de Egipto. Colombia pide a España el tesoro de Quimbaya, que consiste en 122 piezas de oro precolombino, obsequiado ilegalmente en 1893 por un presidente de ese país a la reina María Cristina.

DESDE 1991, MÉXICO solicita al gobierno de Austria, sin éxito, la devolución de el penacho de Moctezuma. Un tocado hecho con plumas de quetzal, montadas sobre una base de oro adornada con piedras preciosas. Se exhibe en Viena. Es hora de regresar lo saqueado.

Publican en español *Ales junto a la hoguera*, del Nobel de Literatura Jon Fosse

Edita Random House // Se suma a *Melancolía* y *Blancura*

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

La editorial española Random House lanza en español la novela *Ales junto a la hoguera*, escrita por el premio Nobel de Literatura 2023, el noruego Jon Fosse, con la que este sello complementa su colección sobre este autor, después de sus versiones de *Melancolía* y *Blancura*. Al igual que en el resto de su obra narrativa, en la que destacan el teatro y los relatos, Fosse hace un viaje introspectivo en el que emplea la musicalidad de la escritura para encontrar sentido a la existencia.

Jon Fosse, nacido en Noruega en 1959, va ampliando poco a poco las publicaciones que hay sobre su obra en español, con una buena parte de textos poéticos, narrativos y ensayísticos ya editados en nuestro idioma.

Con *Ales junto a la hoguera* se nutre aún más este bagaje, máxi-

me cuando se trata de un texto clave en la vida del escritor, que publicó por primera vez en 2004 y en la que inició un viaje introspectivo con fiordos y música como telón de fondo.

El sello editorial destacó que este título de Fosse está “en las antípodas de la literatura entendida como ejercicio de expresión y exposición del yo; la musicalidad y cierta desconfianza respecto de la transparencia del lenguaje son rasgos distintivos de una obra que, entre narrativa, teatro y poesía, define un territorio personal hecho de reiteraciones, una lengua mínima, silencio y aislamiento, y un paisaje de fiordos tan bello como severo”.

El relato abre con la imagen de su protagonista, Signe. Sentada ante una ventana, intercala momentos de aparente quietud con los bucles de la memoria y el pensamiento como fondo de una saga familiar en la que, a través de resonancias, se van comunicando las generaciones.

“En ese espacio que Signe abarca con una mirada atada a la espera desde hace décadas, convergen estos momentos, conformando una genealogía en la que los fantasmas del pasado colisionan con los vivos. Y rodeándolos a todos ellos, está la naturaleza que, inclemente, impone una lucha constante”, destaca.

Fosse es considerado uno de los autores más importantes de nuestro tiempo. Su obra ha sido traducida a 40 idiomas y sus piezas teatrales han sido representadas en todo el mundo. Debutó en 1983 con la novela *Raudt, svart*, y desde entonces ha escrito más de 60 obras entre teatro, novela,



▲ Portada de *Ales junto a la hoguera*. Foto cortesía de Random House

poesía, cuentos infantiles y ensayo. También es el autor de *Mañana y tarde*, *Trilogía* y *Septología*, con la que fue finalista del Booker Internacional 2022.

Juan Ortega,
triunfador en Sevilla

JOSÉ CUELI

Cartel postinero el lunes pasado en la Real Maestranza de la Caballería Sevillana, con Morante de la Puebla, Juan Ortega y Daniel Luque con toros de Domingo Hernández, algunos con cinco años y medio.

Ortega fue poesía desbordada en la modulación matizada del torear acariciando, sordo y ciego de lancear sin tocar, fragor de loco frenesí entre imágenes húmedas, en la profundidad de la división sol y sombra. Giro caleidoscopio de colores, ritmo y magia, heredado de los toreros del ayer –Curro Romero, Rafael de Paula y el mismo Morante– que lo contemplaba y no lo creía.

Juan Ortega dominó a un toro que se veía noble; aparentemente, el toro ideal. La realidad es que pudo con el toro y de su muleta surgió un toro noble al que lidió con el centro de la muleta, no con el pico como se acostumbra. Al ritmo atormentado de las noches sevillanas en que se escondía el toreo mágico, el inesperado. El de las auroras evocadoras de puyazos de

punta a punta en todo lo alto como racimos de uva, vapores de incienso, eco de cantares que encerraban la esfera, promesa de toreo grande y encuentro a su vez inesperado del duende revelador.

En lo personal desde la televisión, las verónicas de Ortega me parecieron lo más profundo del ser, danza común, red de significaciones mutuas que se volvían una al estar implicados en la pareja toro y torero. Visión y responsabilidad del otro, inscritos en doble espera de un duende que se inscribía y difería y daban a cada pase una natural relación de significación.

Juan Ortega, moreno de verde luna, cargaba la suerte y remataba con una media que daba la sensación de que todos éramos uno lidiando al toro que sustituyó al de Domingo Hernández.

Imperio subterráneo el de Juan Ortega de íntima radiación y acariciar el azar como no queriendo, suavemente, hasta caer integrados en ondulaciones que al romper creaban una belleza inexpressable muy parecida a las sensaciones arrulladas suavemente que abrían la curva del pase natural con el pase de pecho.

EL PRÓXIMO DOMINGO

La Jornada SEMANAL

SUPLEMENTO CULTURAL DE LA JORNADA

A 20 AÑOS DE SU FALLECIMIENTO

NORBERTO BOBBIO Y LA ORIGINALIDAD INTELECTUAL

DERECHA E IZQUIERDA

@JornadaSemanal | jsemanal@jornada.com.mx

LaSemanal | http://semanal.jornada.com.mx



Desde 2016, el telescopio FAST, de China, ha ubicado más de 900 estrellas pulsantes

Triplicó el número de puntos hallados por aparatos extranjeros en el mismo periodo, según científico de la NAOC // El estudio de hidrógeno neutro está entre sus campos de estudio

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO
ENVIADO
PEKÍN

El radiotelescopio esférico de apertura de 500 metros (FAST, por sus siglas en inglés) de China ha identificado desde su lanzamiento, en 2016, más de 900 nuevos pulsares en el espacio, que, entre sus usos, funcionan como coordenadas para posibles viajes interestelares, lo que amplía la visión humana sobre el cosmos, informaron este miércoles sus operadores.

Han Jinlin, científico de los Observatorios Astronómicos Nacionales de la Academia de Ciencias de China (NAOC, por sus siglas en inglés), citado por la agencia estatal de noticias Xinhua, indicó que los pulsares detectados por el también llamado *Ojo del Cielo* o *Tianyan* incluían más de 120 pulsares binarios, más de 170 de milisegundos y 80 débiles e intermitentes, por lo que han ampliado los límites de la observación humana del universo.

Del hallazgo total por el FAST, 650 fueron identificados mediante una instantánea de pulsar del plano galáctico, según el reporte.

Los pulsares se originan en el núcleo de una estrella moribunda masiva que detonan a través de explosiones de supernova. Una de las implicaciones importantes de la investigación sobre las también llamadas estrellas de neutrones de giro rápido es proporcionar coordenadas cósmicas para posibles viajes

interestelares futuros, señaló Jinlin.

Añadió que en los más de 50 años transcurridos desde el descubrimiento del primer pulsar, menos de 3 mil pulsares fueron descubiertos en todo el mundo, y el número de nuevos puntos descubiertos por el FAST es más de tres veces el total de los encontrados por telescopios extranjeros durante el mismo periodo.

Un reporte previo indicó que 224 pulsares fueron hallados hasta el 30 de septiembre de 2020, y se publicaron más de 40 artículos de alta calidad.

El más grande del mundo en su tipo

El telescopio, ubicado en una depresión kárstica naturalmente profunda y redonda de la provincia de Guizhou, en el suroeste de China, tiene un área de recepción equivalente a 30 campos de fútbol estándar, lo que lo convierte en el radiotelescopio de un solo plato más grande del mundo.

En la actualidad, el tiempo de observación anual del telescopio es de alrededor de 5 mil 300 horas, y juega un papel importante en la producción continua de logros de la investigación científica, ya que proporciona a los investigadores del mundo una poderosa herramienta para descubrir los misterios y la evolución del universo.

Otros de los principales campos científicos a analizar o detectar por el FAST incluyen: estudiar el hidró-



geno neutro, dominar la red VLBI en bajas frecuencias, detectar moléculas interestelares y la búsqueda de inteligencia extraterrestre.

La observación de pulsares es una tarea importante del Ojo del Cielo, que puede ser empleada para confirmar la existencia de la radiación gravitacional, galaxias gaseosas y los agujeros negros, así como a ayudar a encontrar respuestas a muchas otras preguntas importantes en la física.

Con el nuevo reporte, las opera-

ciones del radiotelescopio, en funcionamiento oficial desde enero de 2020, ha ampliado enormemente el alcance de la exploración humana del universo y, en particular sobre la ubicación de los pulsares débiles, que es muy difícil de detectar con otros telescopios posicionados alrededor del planeta.

En un futuro próximo, el telescopio proporcionará a la comunidad astronómica internacional nuevas perspectivas, permitiéndoles explorar más a fondo el universo e in-

▲ El FAST da a los investigadores del mundo una poderosa herramienta para descubrir los misterios del universo. Foto tomada de la página oficial del FAST

tentar encontrar lo desconocido, y hacer mayores contribuciones para ayudar a los seres humanos a penetrar en nuevos campos de cognición, añadió Jiang Peng, ingeniero jefe del FAST, citado por Xinhua.

Los miedos de hoy

VILMA FUENTES

Los vertiginosos avances de la ciencia en los tiempos recientes han dado lugar a invenciones y prodigios técnicos que caracterizan nuestra época, considerada el mundo moderno. Han desaparecido miedos ancestrales y recientes gracias al llamado progreso: los vampiros no salen de sus tumbas y muchas epidemias son sólo parte de una vieja Historia gracias a las vacunas. Los asilos que servían de encierro a los leprosos han desaparecido, la sífilis es curable, se avanza en la lucha contra el cáncer.

Pero si muchos miedos se han desvanecido, nuestro moderno mundo ha traído, a la par de sus progresivas ventajas, su cortejo de nuevos temores e inquietudes. La bomba atómica para empezar. Y, también, problema que altera la visión de los seres humanos y su filosofía, una transformación de la moral. Nuevas dudas, nuevos miedos, deseos impensables que ahora pueden realizarse.

Cambiar de sexo, gestar en vientres alquilados, cirugía plástica y nueva identidad, electricidad, teléfono, Internet, trenes de gran velocidad, aviones supersónicos, satélites, televisión, computadoras... La lista de deseos ahora posibles es vasta: nuevas invenciones que facilitan la vida diaria, que la transforman, sí, pero hasta dónde. Habría que preguntarse si no cambiamos nosotros mismos con todas estas y otras innovaciones. Surgen miedos desconocidos, producto de ese mismo progreso.

Ante la evolución de las capacidades cada vez más avanzadas de las máquinas, el ser humano de nuestros días teme ahora ser remplazado por ellas, volverse inútil, perder su empleo. ¿No desaparecen cajeras y vendedores en las tiendas? Obreros y técnicos se ven sustituidos a causa del rendimiento de nuevos aparatos y maquinarias inimaginables todavía ayer.

La inteligencia artificial se perfecciona día tras día. Las competencias entre los hombres y los robots se vuelve ruda. Los campeones de ajedrez juegan contra máquinas programadas por

ellos mismos corriendo el riesgo de ser los perdedores, cuando no lo son ya. Resquemores y alarmas no son debidas a una exasperación de la sensibilidad exacerbada. Las causas no son subjetivas, son enteramente reales en algunos oficios y profesiones. Los ejemplos de trabajadores ya sustituidos por máquinas se van multiplicando en fábricas, oficinas y comercios. Si los profesores siguen presentes en las escuelas, existen enseñanzas a través de videos que suplantando a maestros en carne y hueso. Para qué hablar de agentes de tránsito suplidos desde hace buen tiempo con la instalación de semáforos y radares.

Desde luego, hay profesiones que hacen sentirse seguros a quienes las ejercen. Artistas, escritores, deportistas. Aunque algunos músicos se pregunten a veces si una computadora, programada para crear nuevas gamas de sonido, podría fabricar una sinfonía digna de los grandes compositores, puesto que ya producen canciones ligeras. Los escritores se aferran a la alta idea que se hacen de la creación, barriendo cualquier duda sobre la eternidad de

su existencia... desde luego, mientras el ser humano exista. Quizá nadie duda menos de sí mismo que un corredor, un futbolista u otro campeón deportivo. Pero, cuando se utilizan sustancias dopantes, ¿es el propio cuerpo el victorioso o una máquina instalada en su organismo mediante una droga?

Antes de temer robots, valdría releer *El golem*, clarividente poema de un Borges ciego, donde se pregunta sobre la creatura hecha por un rabí: "¿Quién nos dirá las cosas que sentía / Dios, al mirar a su rabino en Praga?"

El miedo de ser remplazado equivale acaso al de una desaparición, aunque no sea sino de escena. Sentimiento de turbación con el que se remplaza el miedo a la muerte. Cabría preguntarse si los diversos y múltiples temores, a lo largo de la Historia, no son sino sustitutos que sirven para escondernos el pavor inspirado por la propia muerte. Acaso, la única forma de perder este miedo es ver la desaparición como continuidad de la vida. De la milagrosa aparición que somos.

vilmafuentes22@gmail.com

GALAXIA ESPIRAL



▲ Un análisis de 37 mil imágenes tomadas durante 19 años por el telescopio *Hubble* reveló mil 701 rastros de asteroides, de los cuales mil 31 no habían sido catalogados anteriormente. En la

imagen, captada por el artefacto, la galaxia espiral barrada UGC 12158, en la cual se observa una línea blanca, que parece como si alguien la hubiera marcado. Foto Europa Press

“La recompensa de las drogas en el cerebro detona conductas que empujan a buscarlas”

Expertos abordan el tema en ciclo organizado por El Colegio Nacional

EIRINET GÓMEZ

“Las drogas secuestran, *hackean* nuestro sistema nervioso central; lo llevan a la exageración total y luego lo desgastan”, aseguró Silvia Cruz Martín del Campo, investigadora del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional.

En la conferencia “Descifrando el cerebro, impacto de las drogas en nuestra mente”, parte del ciclo Universidades en la Ciencia, organizado por El Colegio Nacional, la especialista definió la adicción a las drogas como “el consumo a pesar de tener conciencia de daño y de desear no hacerlo”.

Señaló que la recompensa que producen los estupefacientes en el cerebro es tan fuerte, que “detona conductas de búsqueda de las sustancias”.

La científica clasifica las drogas según los efectos que producen. El primer grupo es el de las depresoras, que inhiben las funciones del sistema nervioso central, como el alcohol, las *monas* o sustancias que tienen valor clínico, pero que fuera

de prescripción producen una baja en la función del cerebro.

El segundo grupo es el de las estimulantes del sistema nervioso central, entre las cuales se encuentran la cocaína, anfetaminas, cristal, éxtasis; éstas llevan el sistema central hacia arriba, (para) que se libere mucha sustancia excitadora”.

El tercer grupo corresponde a los alucinógenos, LSD, opioides y cannabinoides.

Indicó que hay un promedio de 200 sustancias conocidas que causan adicción, pero si se consideran otros elementos psicoactivos, es decir, los que se están sintetizando de todos los grupos para venderlos como drogas, suman más de 900.

Liberan dopamina

Cruz Martín del Campo agregó que “las drogas *hablan* dopamina, así como nosotros hablamos español o cualquier otra lengua, y ese neurotransmisor es importante para que el cerebro acuerde algunas cosas y las haga otra vez.

“Al liberar dopamina se meten en el cerebro y le hacen creer que consumirlas es tan importante como algunas cosas imprescindibles para sobrevivir, como reproducirse o comer. Las drogas *hackean* el sistema, y le dicen: acuérdate, repítelo, es importante”.

Andrés Agoitia Polo, egresado de la Facultad de Psicología y tesista en el Instituto de Fisiología Celular,

ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México, explicó que cuando una persona ingiere sustancias adictivas, éstas van directo “a los circuitos que hay en el cerebro y se procesan como información provechosa, importante”.

Como se recordará, “el cerebro está conformado por millones de neuronas que se hablan por señales eléctricas y químicas, y que ha evolucionado en favorecer acciones orientadas a nuestra supervivencia y reproducción”, puntualizó.

Agregó que en el cerebro humano hay un núcleo al cual llegan las terminales dopaminérgicas, y que “habla dopamina y cuyas señales tienen que ver con la percepción subjetiva de la recompensa.

“Si el estímulo es lo suficientemente atractivo va a ensombrecer otros estímulos que estarían compitiendo por la atención, la conducta, o los recursos de los cuales dispone un animal: tiempo, esfuerzo. Cuando encontramos recompensas muy intensas, les dedicamos más tiempo del adecuado.”

Explicó que las sustancias adictivas liberan dopaminas en los circuitos, pero lo hacen de una manera no convencional (como lo producen la alimentación, la reproducción), ya que promueven una liberación más grande, y permanece esa dopamina por más tiempo, y estas dos características son importantes porque interfieren en el desarrollo de las adicciones.

“El poder de la mecánica cuántica puede medirse por su capacidad predictiva”

EIRINET GÓMEZ

A pesar de la importancia que tiene la mecánica cuántica, a la mayoría de los físicos no les preocupa o no les interesa pensar en los fundamentos de esa área del conocimiento, porque consideran que los distraería innecesariamente de sus cálculos, de sus experimentos o de las aplicaciones de la teoría, dejarían de publicar y los castigarían, afirmó la especialista Ana María Cetto Kramis.

En el ciclo “Avances humanísticos y científicos mexicanos”, organizado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), la investigadora ofreció la conferencia “La mecánica cuántica desmistificada”. Destacó que esta teoría estudia los sistemas atómicos, subatómicos y sus interacciones con la radiación electromagnética y otras fuerzas, además de que observa todas las formas de energía que se liberan en unidades discretas o paquetes llamados cuantos.

Agregó que hace casi un siglo, en 1925, el físico teórico alemán Werner Karl Heisenberg publicó la formulación matricial de la mecánica cuántica, y en 1926 Erwin Rudolf Josef Alexander Schrödinger propuso el modelo atómico cuántico no relativista.

Resaltó que la teoría tiene un gran impacto si se considera que es el fundamento de la fenomenología del átomo y sus partículas elementales; además, ha repercutido en áreas como la información, la criptografía y la química.

“El poder de la mecánica cuántica puede medirse por su capacidad predictiva, así como por las aplicaciones en desarrollos; sin embargo, es una teoría incompleta, pero no conoce sus causas, y nos priva de entender su esencia”, sostuvo la física.

La experta en electrodinámi-

ca estocástica y biofísica de la luz consideró que al tratar con objetos y fenómenos no visibles o directamente perceptibles, “no es de extrañar que la teoría no esté completa en cuanto a sus fundamentos”.

Añadió que algunos misterios que rodean a la mecánica cuántica y por los cuales se considera incompleta son aspectos relacionados con la estabilidad atómica, como la “dualidad partícula onda”, la naturaleza y “colapso” de PSI, la no localidad, las fluctuaciones cuánticas, variables C a variables Q, el principio de exclusión de Pauli y el entrelazamiento.

Postulados de Bohr

Como ejemplo, expuso los postulados de Niels Bohr (1885-1962), que, al hablar de la estabilidad atómica, precisó que los electrones ocupan órbitas estacionarias (cuantizadas), no radian, y que saltan instantáneamente de una órbita a otra.

“Uno se pregunta: ¿por qué no radian, si son cargas aceleradas y se están uniendo? Pues no, tienen prohibido radiar. Otra, ¿qué pasa para que los electrones salten de una órbita a otra? Esos son los misterios que encierra”, indicó.

Puntualizó que las carencias de esta teoría es un asunto relevante, porque tiene consecuencias metafísicas, sobre la forma de entender el mundo o de percibir la realidad, pero también porque repercute en la física, “hay grandes huecos que son llenados con postulados *ad hoc*, a la medida, y con elementos interpretativos al gusto del autor, ajenos a la física y a veces opuestos a ella”.

La científica, que ha dedicado parte de los pasados 50 años a investigar cómo se puede completar la teoría, sostuvo que una de las líneas de trabajo que han seguido es la de caracterizar el proceso estocástico de la mecánica cuántica.



▲ Ana María Cetto, investigadora del Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México. Foto tomada de la página de DGCS de la UNAM



Nuevo álbum de Taylor Swift, listo para sacudir el universo del pop

La cantante vuelve a usar su fórmula ganadora de componer canciones inspiradas en sus ex

AFP
NUEVA YORK

Taylor Swift lanza hoy *The Tortured Poets Department*, su 11 disco de estudio con el que promete volver a sacudir el universo pop.

El lanzamiento fue anunciado en febrero, durante la ceremonia de los Grammy en la que Swift conquistó por cuarta vez el premio de Álbum del año.

Y con este nuevo disco la cantante de 34 años, que inició su carrera en el country, apuesta a conquistar un quinto premio a disco del año.

Desde que reveló que el álbum saldría el 19 de abril, su legión de fanes ha trabajado sin cesar intentando adivinar el contenido de las canciones, los artistas invitados y otras pistas.

La teoría dominante es que *The Tortured Poets Department* (*Departamento de los poetas torturados*, en traducción libre) se centra en su ex, el actor británico Joe Alwyn, con quien se relacionó desde 2016 hasta el año pasado.

Alwyn (*La favorita*) y su colega Paul Mescal (*Normal People*) revelaron en 2022 que tenían un chat grupal titulado *The Tortured Man Club* (El club del hombre torturado), en el que también participaba el actor Andrew Scott (*Fleabag*, *Ripley*).

Los *swifties* creen que el título del nuevo disco alude a este círculo. “Todo vale en el amor y en la poesía...” decía la primera publicación que Swift hizo en Instagram promocionando el álbum.

Entre los títulos de las canciones —que ya fueron revelados— figuran *Down Bad*, *So Long*, *London*, *I Can Fix Him (No Really I Can)* y *The Smallest Man Who Ever Lived*.

Post Malone y Florence and The Machine ya están confirmados entre las participaciones.

Letras sobre sus ex

Swift ya ha usado la fórmula ganadora de componer canciones inspiradas en sus ex novios, incluidos John Mayer y Jake Gyllenhaal.

Su actual pareja, el jugador de

fútbol americano Travis Kelce, ha elogiado el nuevo disco.

“He oído una parte, sí, y es increíble”, dijo Kelce a la prensa en febrero.

“No puedo esperar para que finalmente salga y ella sacuda al mundo”, agregó.

Y no es que Swift no haya sacudido a la industria pop ya el año pasado.

Según varias estimaciones, su gira mundial *The Eras Tour* va camino a convertirse en la serie de conciertos más taquillera de la historia de la música, con réditos de más de mil millones de dólares.

Y al ganar el Grammy por cuarta vez, se consagró como la artista con más premios a disco del año, superando a Frank Sinatra, Stevie Wonder y Paul Simon.

Con un patrimonio neto estimado en mil 100 millones de dólares, Swift también se convirtió en la primera artista —hombre o mujer— que ha superado el umbral de las 10 cifras gracias únicamente a los ingresos procedentes de su música.

Después de Beyoncé y antes de Billie Eilish

Nacida en Pensilvania en diciembre de 1989, Swift empezó a escribir canciones profesionalmente en su adolescencia, en la escena country.

Tras una disputa pública con su sello Big Machine, y cuando ya había migrado para el género pop, tomó la decisión de regrabar por completo sus primeros seis discos, para recuperar los derechos sobre el material.

La jugada valió la pena, ya que deleitó a sus fanes antiguos, le granjeó muchos nuevos y la ayudó a ganar más respeto en la industria.

Se espera que con *The Tortured Poets Department* vuelva a dar que hablar, aunque deberá enfrentar la competencia de figuras como Beyoncé y Billie Eilish en la próxima temporada de premios.

Beyoncé volvió a mover las estructuras con su lanzamiento a fines de marzo de *Cowboy Carter*, su álbum de inspiración country.

Las semanas que separan ambos lanzamientos, sin embargo, dan la oportunidad a las dos estrellas de saborear el éxito en las listas.

Eilish, joven artista multipremiada, lanzará su tercer disco, *Hit Me Hard and Soft*, el 17 de mayo.

Pese a la aparente competencia, estas tres exitosas figuras del pop han dejado claro que lo único que les importa es hacer música.

Componer para el nuevo álbum “me hizo recordar el porqué escribir canciones es algo que me mueve en la vida”, le dijo Swift a sus seguidores en un concierto reciente.

“Nunca tuve un álbum en el que precisara tanto escribir canciones como en éste”, afirmó.



▲ El nuevo disco de Taylor Swift, titulado *The Tortured Poets Department*, se lanzó hoy y cuenta con distintos formatos, como el disco en vinil, que se muestra en la imagen. Fanáticos de la artista

hacen fila para una nueva apertura emergente con el fin de celebrar el álbum en el centro comercial The Grove, en Los Ángeles. Fotos tomadas de la cuenta X de la cantante y Ap



Este álbum me hizo recordar el porqué escribir temas es algo que me mueve en la vida



Lady Di dictaba la moda cada vez que se vestía y salía, según casa de subastas de EU

AFP
HONG KONG

Vestidos de la princesa Diana se exhiben en Hong Kong antes de una subasta de Catherine Lai y Flora Bradley Watson.

La chaqueta amarilla narciso-entallada, con hombreras y ador-

nada con botones dorados-, que la princesa Diana lució durante un viaje a Hong Kong en 1989, se encuentra entre los seis conjuntos expuestos desde este jueves en la antigua colonia británica antes de su subasta programada para junio.

La muestra de la colección de vestidos, zapatos y bolsos durará

12 días en un centro comercial de Hong Kong.

Luego las piezas se exhibirán en Irlanda antes de ser subastadas.

La princesa de Gales, fallecida en un accidente automovilístico en París en 1997, dictaba la moda "cada vez que se vestía y salía", explicó a Afp Martin Nolan, director de la casa de subastas Julien's Auctions, cu-

ya sede se encuentra en California.

El precio de la chaqueta amarilla, creada por Catherine Walker, podría ser vendido en 50 mil dólares, y el de un vestido de noche de tul azul oscuro lleno de estrellas, en 400 mil dólares.

Lady Di lució ese traje de noche, diseñado por Murray Arheid, en el estreno de *El fantasma de la ópera*

▲ Colección de bolsos, zapatos y vestidos de la princesa que se exhiben en Hong Kong, antes de ser vendidos. Fotos Afp

en 1986 en el West End de Londres.

El jueves, los visitantes llenaron el pequeño espacio de la exposición y se detuvieron a leer la historia detrás de cada conjunto.

Entre las piezas expuestas se encuentra un vestido de noche de seda y encaje diseñado por Victor Edelstein, así como uno de floral rosa de Catherine Walker, que Diana usó en 1991.

Acusan al dramaturgo español Ramón Paso de presuntos delitos sexuales

EUROPA PRESS
MADRID

El teatro Reina Victoria retiró la obra *Sueño de una noche de verano*, de Ramón Paso, de su cartelera, tras la denuncia de la Fiscalía Provincial de Madrid al dramaturgo por presuntos delitos sexuales que habría cometido contra varias mujeres entre 2018 y 2023.

El fundador del grupo Pentación -propietario desde 2020 de ese recinto-, Jesús Cimarro, confirmó a Europa Press esa decisión. Añadió que no volverá a programar como empresario teatral "ningún espectáculo" de Paso hasta que haya una sentencia de este caso judicial.

Asimismo, Cimarro aclaró que las funciones de la obra de Paso, usualmente los lunes, no habían sido programadas por el teatro, sino por otra empresa que pagaba el alquiler del espacio. También explicó que esa empresa no era PasoAzorín, la compañía fundada por Paso.

Sueño de una noche de verano está basada en la obra de William

Shakespeare que, en este caso, es una versión de Paso que también dirigía, acompañado en el reparto de su acostumbrado grupo de la compañía PasoAzorín, incluidas las tres actrices que enviaron un comunicado de apoyo al dramaturgo: Ana Azorín, Ángela Peirat e Inés Kerzan.

Muestran apoyo a las denunciadas

Esta decisión de Cimarro se tomó el mismo día en que dirigentes del sector teatral mostraron su apoyo a las mujeres que han denunciado al dramaturgo. Así, la directora del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro, Irene Pardo, condenó la violencia sexual y anunció que el certamen contará con protocolos para evitar casos de agresiones y abusos en ese ámbito.

Así lo declaró Pardo a Europa Press, tras ser la pregunta que se le planteó sobre la denuncia de la Fiscalía Provincial de Madrid al dramaturgo por presuntos delitos sexuales.

"Soy una persona que está al

frente de un festival y de muchísimas personas que trabajan en él, y lo que debemos de procurar es que los espacios laborales sean seguros para todos y no haya nunca ningún abuso de poder, mucho menos abuso sexual", afirmó.

Precisamente, una de las personas que asistieron a la presentación del festival es Pepe Viyuela, quien abandonó la obra tras conocerse la denuncia y recibió una ovación de los asistentes después de los elogios de Pardo. "Es una de las personas más íntegras en la vida", aseguró la directora del certamen al referirse al actor, que también estará en el encuentro.

Por su parte, la directora general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Paz Santa Cecilia, también expresó su "condena más absoluta" al caso de Paso y "a otros que han ido saliendo; da igual que sean del mundo del cine que de las artes escénicas".

En declaraciones a Europa Press, señaló que "era cuestión de tiempo" que estos casos de agresiones sexuales vieran la luz en las artes escénicas".

CELEBRAN A PULP FICTION



▲ El actor estadounidense John Travolta asistió a la presentación del aniversario 30 de la película *Pulp Fiction*, de Quentin Tarantino, durante el Festival de Cine Clásico TCM en el Teatro Chino TCL en Hollywood, California. Foto Afp



Águila o rock, serie que aborda el movimiento del género en los 80

El documental se exhibe en el foro Gabriel Figueroa de la Cineteca Nacional

DE LA REDACCIÓN

La Cineteca Nacional estrenó, en su foro al aire libre Gabriel Figueroa, la serie documental televisiva de los años 80, *Águila o rock*, que como su nombre revela, abordó el movimiento del rock nacional que emer-

gió en aquella década con numerosas bandas cuyos ideales quedaron plasmados en su música. Esta serie documental convocó a los músicos más relevantes de la escena, quienes fueron entrevistados y captados por la lente de jóvenes realizadores, hoy directores consagrados.

Como se sabe, el serial *Águila o rock* estuvo conducido por Rita Guerrero, quien fue vocalista del grupo Santa Sabina, que mostraba videos de presentaciones en vivo y entrevistas únicas con los integrantes de las bandas más representativas de este movimiento. Con el tiempo, reunió material invaluable

para el análisis del desarrollo de la historia del género en nuestro país.

En la segunda mitad de la década de 1980, el rock doméstico salió a la luz después de estar marginado por más de tres lustros, se unificó en un grito de rebeldía proveniente de una generación con la necesidad de expresar sus intereses; una juventud que hacía lo que podía con lo que tenía y para la cual la música fue la herramienta predilecta en esta búsqueda de identidad.

Treinta y cinco años después, la manera de hacer música ha evolucionado; sin embargo, es fundamental reconocer el parteargo

que fueron grupos y solistas como Maldita Vecindad y Los Hijos del Quinto Patio, Caifanes, El Tri, Tex-Tex, Santa Sabina, Jaime López, Cecilia Toussaint y Sergio Arau y Los Mismos Ángeles.

Por tal motivo, la Cineteca Nacional México en colaboración con Juan Carlos Colín y Óscar Sarquiz, productores de *Águila o rock*, ahora presentan esta serie integrada por 18 capítulos, los cuales estrenaron el pasado 12 de abril en el foro al aire libre Gabriel Figueroa, de manera gratuita, y concluirá el 12 de mayo.

Juan Carlos Colín, productor y realizador de *Águila o rock* cuenta a detalle cuál fue la motivación inicial de crear esta serie: "en aquella época, había un programa que se llamaba *Siempre en domingo* que no le daba oportunidad a ningún roquero mexicano. El rock estuvo siempre estigmatizado, inclusive tener el cabello largo era una cosa grotesca; entonces fuimos a Conaculta (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes), Óscar Sarquiz, Juan Villoro y yo a pedir apoyo para hacer la serie. Se grababan cierto tipo de videos, una entrevista para cada grupo en las que nos hablaban con relación a su trabajo

musical y se filmaba un concierto, fue tremendamente divertido hacer ese trabajo".

El regreso de este serial en Cineteca se realiza con el propósito de recordar la esencia de lo que el rock mexicano construyó durante su apogeo, esta serie fue restaurada gracias a las nuevas tecnologías, permitiendo al público disfrutar de estas sesiones musicales con una calidad actual de imagen y sonido.

Colín agregó que con esta nueva vuelta del serial: "esperamos recuperar la memoria, hay que recuperar siempre la memoria. La historia es algo que no tenemos que perder y esta historia, como otras tantas, nos va conformando. Esta forma de hacer música en la actualidad obedece a la anterior y esa obedeció también a otra parte anterior. Realmente son músicos muy destacados, muy destacables que también es importante que se siga teniendo en cuenta su relevancia y también de los cineastas desde Rodrigo Prieto, Emanuel Lubezki, Luis Estrada, Alberto Cortés, Miguel Mora, y otros tantos que trabajaron en esta serie cuando tenían muy poca edad."

Para horarios de funciones y resto de capítulos consulte www.cinetecanacional.net



▲ En la imagen, Alex Lora grabado por el director Alberto Cortés, en un capítulo del documental que se presenta ahora. Foto cortesía de la Cineteca Nacional

Luis Estrada da vida a *Las muertas*, obra de Ibarguengoita, en producción de Netflix

DE LA REDACCIÓN

El realizador mexicano Luis Estrada inició la producción del serial titulado *Las muertas*, basado en la novela homónima del escritor Jorge Ibarguengoita, anunció mediante un comunicado la plataforma de streaming Netflix.

La historia narra a modo de reportaje novelado la historia de las hermanas proxenetas María de Jesús y Delfina González Valenzuela, mejor conocidas como *Las Poquianchis*, que en la obra son renombradas como las hermanas Baladro y cuyo caso conmocionó al México de los años 60 y transformó a sus protagonistas en parte de la gran leyenda negra de nuestro país.

Las muertas dibuja un puente entre la visión de Ibarguengoita, uno de los exponentes más importantes de la literatura latinoamericana, y el humor negro y el particular estilo de Luis Estrada, quien por primera vez tomará la batuta de una serie.

Luis Estrada confesó: "cuando leí por primera vez *Las muertas* a

los 15 años, inmediatamente pensé 'quiero hacer esta película'. Y ahora en conjunto con Netflix, se hará realidad como una serie. Lo que Jorge Ibarguengoita había escrito era un guion que estaba esperando a ser filmado".

Por su parte, Francisco Ramos, vicepresidente de contenidos para Latinoamérica de la plataforma, mencionó: "poder dar vida a la obra de Jorge Ibarguengoita y hacerlo con la mirada y audacia de Luis Estrada nos causa enorme satisfacción. La ambición, contundencia y respeto con la que Luis y su equipo están encarando este reto es impresionante".

El elenco incluye a Arcelia Ramírez (Arcángela Baladro), Paulina Gaitán (Serafina Baladro), Joaquín Cosío (capitán Bedoya) y Alfonso Herrera (Simón Corona). Las grabaciones de la serie iniciaron recientemente en los Estudios Churubusco en la Ciudad de México, y tendrá locaciones en los estados de San Luis Potosí, Guanajuato y Veracruz.

Luis Estrada, director de películas como *¡Qué viva México!* y *La*

dictadura perfecta, se aventura en este nuevo proyecto acompañado de Sandra Solares en producción y Alberto Anaya Adalid, *Mándaro*, como director de fotografía. El guion fue elaborado por Estrada, Jaime Sampietro y Rodrigo Santos; mientras que Salvador Parra está a cargo del diseño de producción y Mariana Rodríguez en la edición de la serie *Las muertas* que se estrenará en 2025 en Netflix.

Cabe mencionar que la historia de *Las Poquianchis* fue llevada a la pantalla grande por el director Felipe Cazals, en 1976. Basada en una historia real, tres hermanas, que administran burdeles protegidos por las autoridades, abusan y prostituyen a jóvenes mujeres, engañadas con la promesa de darles trabajos como sirvientas.

Según las investigaciones y archivos policiales de la época, *Las Poquianchis* asesinaron de 90 a 150 personas entre mujeres, recién nacidos y clientes del burdel que regenteaban, además de ser llamadas las asesinas seriales más sanguinarias que han existido en México.

19 Viernes de abril

tv.unam.mx
f X @ y d j

<p>10:30 FIESTA DEL LIBRO Y LA ROSA 2024 Conferencia inaugural Conquista y contraconquista: los recursos del idioma Una conversación entre Juan Villoro y Rosa Beltrán</p>	
<p>14:30 La UNAM responde Con Rosa Brizuela</p>	
<p>18:00 FIESTA DEL LIBRO Y LA ROSA 2024 Homenaje a José Agustín Una charla entre Andrés, Jesús y Agustín Ramírez Bermúdez y un palomazo a cargo de Jaime López y Julián Herbert</p>	
<p>19:30 ESTRENO DESASTRES RADIOACTIVOS. A 38 AÑOS DE CHERNÓBIL Chernóbil la nueva evidencia. Situación crítica Primera parte Documental sobre la explosión del reactor 4 de la central nuclear de Chernóbil</p>	<p>Conquista y contraconquista: los recursos del idioma</p> <p>Homenaje a José Agustín</p>
<p>22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: ESPECIAL FIESTA DEL LIBRO Y LA ROSA El caso Padilla De Pavel Giroud (España-Cuba, 2022) Documental que recupera más de tres horas de declaraciones del poeta cubano Heberto Padilla, luego de ser detenido, en 1971, por su postura "contrarrevolucionaria"</p>	

IZZI • TOTAL PLAY • CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA • CANAL 20.1 | DISH • SKY • MEGACABLE • CANAL 120

UNAM culturaUNAM

LA PELEA CON MUNGUÍA, DE TRASCENDENCIA GENERACIONAL: SULAIMÁN

Al Canelo le falta salir, estar con la gente para ser ídolo: Poncho Zamora

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

Saúl Canelo Álvarez y la búsqueda de la credibilidad. El campeón mundial de peso supermediano camina hacia otra contienda que confirme su consolidación como uno de los grandes boxeadores de la historia; esta vez el rival es su compatriota Jaime Munguía. El combate lo saborean algunos como una de las batallas más esperadas, mientras ex monarcas aún cuestionan el éxito del tapatío.

“Esta es una de esas peleas de generaciones, que cada dos o tres décadas suceden; espero que sea una muy buena contienda”, dijo Mauricio Sulaimán, presidente del Consejo Mundial de Boxeo, quien ve en el tapatío a una estrella internacional del pugilismo.

Mientras Sulaimán intenta comparar esta batalla con duelo épico entre mexicanos como los que sostuvieron Marco Antonio Barrera y Erick Terrible Morales o Alfonso Zamora y Carlos Cañas Zárate, ex protagonistas de estos duelos revelan una opinión contraria.

“La pelea de ahora es diferente a la que sostuvimos Zárate y yo, teníamos mejor récord; pero sobre todo, ahora hay más dinero, ha cambiado mucho la industria. Algunos dicen que este duelo es por dignidad, la realidad es que el dinero sí pesa”, señala Zamora, ex campeón gallo.

En estadísticas, Canelo Álvarez podría presumir de un estatus privilegiado con 60 victorias, dos derrotas y mismo número de empates. No obstante, desde la mirada de quienes han sido referentes del pugilismo tricolor, el tapatío aún no puede situarse entre los llamados ídolos.

“Al Canelo le falta salir y estar más con la gente, dar autógrafos, tomarse una cerveza con sus amigos, todo eso para ser un ídolo”, considera Zamora.

Para los ex campeones mundiales no bastan las estadísticas, pues Zárate tampoco ve en Álvarez un perfil completo como ídolo del boxeo tricolor.

“El ser referente es algo con lo que se nace, es como traer una plaquita la cual marca nuestro destino de esa manera. Canelo todavía está en un 50 y 50. Vamos a ver qué puede demostrar en esta pelea para completar ese estatus.”

Las contradicciones respecto a la carrera de Álvarez recaen por el apoyo que ha tenido por parte de las televisoras; no obstante, hay un aspecto que lo respalda: la exorbitante fortuna que ha forjado. El pugilista ha sido considerado por la revista *Forbes* como uno de los deportistas mejor pagados en los últimos años.

Una de las pruebas son los 50 millones de dólares que se embolsó en su más reciente combate cuan-



do enfrentó en septiembre a Jermell Charlo. Ahora, aún es una incertidumbre la cifra que ganará por el duelo contra Munguía, pero también se espera una cantidad similar o incluso más alta.

Los ex campeones que han hablado hasta el momento vivieron un éxito del cual pudieron conservar cierto patrimonio. Sin embargo, hay un peleador que podría reflejar el camino inverso al que ha recorrido Canelo Álvarez.

“La idolatría es diabólica”

Fuera del ring, con una corona de ídolo, pero sin un legado económico, Rubén Púas Olivares, uno de los máximos referentes del boxeo mexicano, prefiere no hablar de “idolatrías”, pues entiende que más allá de los aplausos hay un aspecto trascendental: las ganancias monetarias.

“Eso de la idolatría no me gusta, es diabólica”, subraya de manera tajante el ex monarca mundial de peso gallo. Olivares hace referencia al éxito y declive de su propia trayectoria. Después de ganar cuantiosas bolsas, hoy ha perdido esa fortuna.

Alejado de los reflectores y en espera de inversionistas para fil-



mar una serie sobre su vida, Púas Olivares mira a un Canelo Álvarez que sube a los encordados como figura del boxeo. Es el reflejo de un nuevo estilo de peleador, que no derrocha e incluso se mira como empresario.

“Antes no podíamos ser promotores, no nos dejaban. Ahora, Canelo lo hace y qué bueno. No tiene gente que le roba, al contrario, lo cuidan, lo quieren, y el dinero nunca es suficiente. Si yo hubiese sido otro... como sea, ahora sólo soy un simple campeón”, expresa con un aire entre jocoso y de autoreclamo.

Cinturón Tamaulipas

Por ahora, Álvarez sigue en la gloria con los títulos supermediano de la IFB, AMB, OMB y CMB, los cuales expondrá el 4 de mayo frente a Munguía. Como un extra, el Consejo Mundial de Boxeo presentó ayer el cinturón conmemorativo Tamaulipas que también será parte de los premios de este combate, cetro que está hecho con gamusa fina, detalles arabescos y botones de hueso.

“Canelo tiene, como se dice, la canela, es un gran peleador que ha

▲ Ayer durante la presentación de la faja conmemorativa para el combate entre Saúl Álvarez y Jaime Munguía, donde estuvieron varios ex campeones mexicanos. Fotos @WBCBoxing y Yazmín Ortega Cortés

demostrado por 15 años estar en lo máximo y Munguía va por todo. Nunca sabes cuándo se pasa una estafeta, la misma que Julio César Chávez le entregó a Óscar de la Hoya, que ha sido transferida de generación en generación”, sostuvo.



ESTAMOS LEJOS DE LA IGUALDAD: ANGÉLICA LARIOS

“Persiste machismo en toma de decisiones en el deporte”

KARLA TORRIJOS

Si bien las mujeres cada vez tienen menos restricciones para participar en justas deportivas como los Juegos Olímpicos, “aún falta mucho por hacer en el área de la toma de decisiones, pues en ese tema persisten el machismo y la violencia en contra de las atletas”, consideró la otrora esgrimista Angélica Larios, quien participó en la modalidad de sable en Pekín 2008.

Durante la mesa redonda titulada *El papel de la mujer en los Juegos Olímpicos*, realizada este jueves en la UNAM, en el contexto del Día Internacional del Juego Limpio, la hoy integrante del Consejo Nacional del Deporte de la Educación aplaudió que actualmente las atletas tengan mayor participación en las justas veraniegas; no obstante, lamentó que aún exista discriminación de género en algunos sectores del ámbito deportivo.

“Aunque da gusto saber que los Olímpicos de París 2024 serán los primeros Juegos donde haya casi el mismo número de participantes hombres que de mujeres, y si bien a la hora de la práctica hay igualdad, me parece que en las posiciones de poder todavía hay mucha disparidad de género, aún estamos lejos de que se nos considere igual de capaces para tomar decisiones.

Espacios de imposición

“Actualmente tenemos, tanto en el Comité Olímpico Mexicano como en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a dos mujeres al frente (María José Alcalá y Ana Guevara, respectivamente), pero falta muchísimo en esa parte, todavía hay diversas violencias en el deporte que se tienen que combatir”, señaló.

Asimismo, indicó que el lema de los Juegos Olímpicos: “Más rápido, más alto, más fuerte”, sigue enfocado “en los hombres, y ha permeado mucho en el imaginario colectivo tanto de entrenadores como de deportistas.

“Todavía hay muchísimo que hacer para cambiar este *chip*, no se debe ver al deporte como un espacio de imposición, donde se

tiene que demostrar quién es el más fuerte, sino considerarlo un lugar de aprendizaje, donde exista equidad y todos nos podemos desarrollar lejos de esta visión de la competencia negativa, la cual viene desde la parte de la planificación y las políticas públicas y es desde ahí donde se debe erradicar.”

Finalmente, destacó que el abuso

sexual en el deporte es otro tema en el que aún falta implementar medidas para tratar de erradicarlo.

“Todos estos escándalos de violencia sexual, como el caso de las gimnastas de Estados Unidos, o lo que ha salido aquí, es algo que también se tiene que decir para tratar de encontrar soluciones efectivas”, apuntó.

TAMARA VEGA SE METE A LA FINAL



▲ La mexicana Tamara Vega consiguió ayer su pase a la etapa final de la Copa del Mundo de pentatlón moderno que se realiza en Ankara, Turquía, luego de concluir en la séptima posición de la semifinal. Esta justa brinda puntos de clasificación para París 2024. Foto Conade, con información de la Redacción

LOTERÍA NACIONAL

progol

Juega por la bolsa de

5

MILLONES DE PESOS

Concurso 2224
Cierre de venta
12 de abril de 2024

Cuando te llegue la suerte juega en

Alegría LOTERÍA .com

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | **LOTERÍA NACIONAL**

loterianacional.gob.mx



Hay diversas violencias que todavía se deben combatir, dice la ex esgrimista

CASTIGAN CON 11 PARTIDOS A NAHUEL



▲ La Comisión Disciplinaria suspendió 11 partidos al portero de los Tigres, Nahuel Guzmán, por utilizar un rayo láser para incomodar al guardameta de Monterrey, Esteban Andrada, durante el clásico regional. Además recibió una multa económica y horas de trabajo social. El guardameta felino se encuentra en rehabilitación debido a una lesión de rodilla que sufrió en marzo, cuando se estimó que se recuperaría en dos meses. Asimismo, la Liga Mx informó que bloqueó el *FanID* de las dos personas identificadas que arrojaron objetos desde la tribuna en este mismo encuentro y “no podrán ingresar a los estadios de la liga en ninguna de sus competencias”. Foto Cuartoscuro, con información de la Redacción

Leverkusen sigue invicto y avanza en la Liga de Europa

DE LA REDACCIÓN

Más de 100 años tuvieron que pasar para que el Bayer Leverkusen se coronara en la Bundesliga. El impulso anímico que eso representa, así como el perfecto funcionamiento de la maquinaria de las *Aspirinas* fueron factores esenciales para avanzar a las semifinales de la Liga de Europa, tras empatar en la vuelta 1-1 ante el West Ham del mexicano Edson Álvarez e imponerse 3-1 en el global.

Con este resultado, los dirigidos por Xabi Alonso acrecentaron a 44 su número de encuentros seguidos sin caer, con lo que superan los 43 partidos que la Juventus permaneció imbatida en 2012. La anotación para los alemanes llegó en el final del duelo, después de que el delantero neerlandés Jeremie Frimpong encaró por la banda derecha, recortó al centro, y tras un desvío de la defensa rival venció al guardameta polaco Lukasz Fabiański con un feroz disparo.

En la siguiente instancia, el Leverkusen se medirá con la Roma, que superó 2-1 al Milán (3-1

global), en favor de *La Loba*. Un duelo de virtuosos ex centrocampistas en el banquillo se librará en esa instancia, donde Xabi Alonso y Daniele de Rossi buscarán disputar la final por el segundo título de mayor prestigio a nivel de clubes.

En tanto, el Liverpool se impuso 1-0 al Atalanta, pero no fue suficiente para avanzar, tras caer 3-1 en el global. La anotación llegó vía penal de parte del egipcio Mohammed Salah. El Atalanta se medirá en la antesala de la final al Marsella, que se impuso 4-2 en tiros penales, después de un empate 2-2 global, al Benfica.

Por otra parte, el Barcelona fue multado con 26 mil 600 dólares por la UEFA debido al saludo nazi y los gestos que simulaban a un mono, que realizaron sus aficionados durante el encuentro de la semana pasada ante el París Saint-Germain en la Liga de Campeones. El organismo europeo dijo que la acusación comprobada es por “comportamiento racista” después de que circularon imágenes de la mala conducta de los aficionados en el estadio del PSG el 10 de abril.

Con información de Ap

MI PRIORIDAD ES EL AMÉRICA, SEÑALA

Jonathan dos Santos confirma su retiro del Tricolor; “ya no es mi momento”, dice

KARLA TORRIJOS

Jonathan dos Santos sorprendió ayer al confirmar su retiro de la selección mexicana de fútbol, y aseguró que por ahora su prioridad es el América.

De pensar en dejar las canchas, el ex jugador del Barcelona actualmente atraviesa por un buen momento, toda vez que se ha convertido en una pieza clave en el plantel dirigido por el técnico brasileño André Jardine, por lo que más allá de buscar un lugar en el Tricolor de cara al Mundial de 2026, afirmó que desea tener un buen desempeño con las Águilas.

“Siento que ahora mismo ya no es mi momento de estar en la selección nacional, estoy cien por ciento concentrado en América, es mi prioridad porque me han dado todo. Estuve año y medio sin jugar, y la directiva apostó por mí, es lo menos que puedo hacer”, comentó en zona mixta antes del clásico de este sábado ante Pumas.

Confesó que acudir a las concen-

traciones del conjunto tricolor en ocasiones le generaba problemas físicos, por lo que ahora prefiere evitar las sobrecargas de trabajo para mantenerse en un buen nivel.

“Tengo 34 años, ya no soy un joven y hemos tenido muchísimos partidos. No sé si podría aguantar esos parones, pues cuando estaba más chico me afectaban un poco por el tema de las lesiones. Ahora lo que más me preocupa es estar bien para mi equipo y poder hacer historia aquí en el club”, apuntó el mediocampista, quien además consideró que la selección nacional, dirigida por Jaime Lozano, cuenta con jugadores de calidad para hacer un buen papel en 2026.

“Hay jóvenes muy talentosos, jugadores increíbles, un entrenador espectacular; creo que les va a ir muy bien”, aseveró.

Por su parte, Christian Chichote Calderón, quien vivirá su primer clásico capitalino, mencionó que en el duelo frente a Pumas, el cual se llevará a cabo en el estadio Olímpico Universitario, su equipo debe demostrar por qué es el actual líder.

“Nos toca ganar, reafirmar por qué estamos en el primer lugar de la tabla, pero eso se hace con buenas decisiones en el campo y un buen planteamiento.

“Es un clásico y así lo vivimos. Ya nos tocó enfrentar a Chivas y Cruz Azul, si bien tuvimos sólo un triunfo en Liga en esos partidos, ahora es importante salir con el pie derecho a dar un buen juego, va a ser de mucha emoción, tanto para los aficionados como para nosotros”, expresó el otrora jugador de Chivas.

En tanto, el conjunto felino anunció ayer a través de sus redes sociales que los boletos para la edición 174 del clásico capitalino ya están agotados en todas las zonas del estadio.

▼ El mediocampista (6), quien se ha convertido en pieza clave de las Águilas, indicó que las sobrecargas de trabajo en el Tricolor en ocasiones le generaban problemas físicos. Considera que ahora hay mucho talento joven en la selección nacional. Foto Afp





De intelectuales y gansitos

PEDRO MIGUEL

De niño me encantaban los gansitos Marinela y cada vez que me daban dinero me causaba una desbordante ilusión ir corriendo a la tiendita a comprar uno. Lo devoraba con fruición y de allí, a esperar la siguiente dosis. Pero desde la pubertad me fui interesando en las lecturas y las escrituras, los amores, el activismo y las tertulias políticas y literarias y durante un par de décadas me olvidé de los gansitos. Una vez, cuando estaba por entrar en la treintena, en un viaje en automóvil por algún lugar polvoriento, alguien sacó de su mochila unos de esos bocadillos y nos los ofreció al resto de los pasajeros. Se me despertó de golpe el entusiasmo infantil dormido por años y además hacía hambre, así que acepté el ofrecimiento sin titubear, saqué el pastelito de su empaque y de una mordida le arranqué la mitad. La desilusión fue inmediata.

—Pero qué es esta mierda —dije, tragando con dificultad y con una inexcusable grosería para quien me había hecho el regalo. Ya no me pude comer el resto.

La cosa es que todos los que íbamos a bordo, incluido el generoso benefactor, coincidimos en el desagrado. El bodoque grasiento y empalagoso que acabábamos de llevarnos a la boca fue objeto de severas críticas. Alguien esbozó la explicación de que los gansitos ya no eran como los de antes. Uno más agregó que los procesos de producción se habían masificado tanto que se había descuidado la calidad; un tercero agregó que los ingredientes originales habían sido reemplazados por parafinas de refinería mezcladas con azúcar en exceso. En esas disquisiciones

se nos fue el tiempo hasta que llegamos a un comedero ínfimo en el que, sin embargo, encontramos alimentos más que aceptables, los engullimos y ya no volvimos a hablar de los gansitos.

Semanas después recordé el episodio, hice un riguroso examen de conciencia y concluí que, si bien era innegable el acanallamiento de la producción de esas golosinas, no habíamos sido del todo justos en la descalificación: en realidad, aquel refrigerio carretero no era tan diferente a los que devoré de niño; tenía las mismas dimensiones y morfología. Nosotros, en cambio, habíamos evolucionado mucho más que los gansitos: nuestros paladares habían madurado, se nos había refinado el gusto y ya habíamos dejado de estar expuestos a la criminal pero eficaz publicidad que anudaba el antojo a los buenos sentimientos y la ternura infantil: “Recuééerdame...”, chantajeaba con voz melosa el dibujo animado del anuncio para hacer que los niños se sintieran culpables si no iban a comprar su chingado Gansito. Eso, sin contar con que no existía el etiquetado frontal.

Creo que ocurre algo semejante con todo ese enjambre de plumas talentosas, intelectos preclaros y firmas insignes que pastaban hasta hace no mucho en el jardín neoliberal y que todos, o casi todos, tomábamos por la lucidez nacional. Ustedes saben perfectamente a qué y a quiénes me refiero, de modo que los nombres sobran. Capos y jefes de plaza de mafias académicas, titulares de cárteles que operaban al amparo de revistas ilustradísimas y prestigiosas, locutores a los que la pantalla chica les quedaba demasiado chica y ascendían a la categoría de analistas, artistas tan brillantes que su obra causaba desprendimientos de retina, en fin.

Su ruina empezó desde que tuvieron que

“

Y ocurrió, por primera vez, una revolución informativa impulsada desde las conferencias presidenciales matutinas para airear, ventilar y debatir la política, la economía...

jugarse el prestigio para defender un régimen en pudrición, hace cosa de 18 años, y culminó en diciembre de 2018, cuando se vieron privados de subsidios, contratos, prebendas y el estatuto cortesano en el que habían medrado. Más se exhibieron cuando resultó evidente que el súbito ardor democrático, derechoso, ambientalista, feminista, indigenista, etcétera, con que atacaban a la 4T era mero mecanismo de chantaje para tratar de recuperar sus paraísos perdidos. De pronto, nos dimos cuenta de que la vieja *intelligentsia* era proclive a decir cosas muy tontas, que esos portadores de la luz estaban procurando oscurecer todo y que su pretendida honestidad intelectual no era más que un berrinche clasista y despedido ante una presidencia plebeya y justiciera.

Ellos cambiaron muy poco. Simplemente, ahora están desamparados y muy enojados, pero siguen siendo idénticos a sí mismos. Lo que cambió fue la conciencia nacional, que aprendió a distinguir entre el análisis y la basura propagandística; avanzó la politización de la sociedad, que permitió a millones identificar claramente, y más allá de discursos simuladores, las causas y los intereses que están en juego; y ocurrió, por primera vez, una revolución informativa impulsada desde las conferencias presidenciales matutinas para airear, ventilar y debatir la política, la economía, las relaciones exteriores, la comunicación misma y hasta las estrategias de educación y salud pública, al margen de un aparato mediático hegemónico que se quedó sin régimen al cual servir. Hay que hablar con justicia y reconocer que la intelectualada neoliberal ha sido congruente y fiel a sí misma. Lo que cambió fue el país.

navegaciones@yahoo.com

X: @PM_Navegaciones

Milei se rinde a China

RAÚL ZIBECHI

Lo mismo le sucedió a Jair Bolsonaro durante su presidencia. Tuvo que traerse sus insultos a China y reconocer que Brasil depende de sus exportaciones al país asiático, que es el principal socio comercial desde hace más de una década.

Antes de su ascenso al poder, Bolsonaro criticó a China y visitó Taiwán, como evidente provocación a Pekín. Pronto tuvo que dar marcha atrás, recibir a ejecutivos de Huawei en el mismo palacio presidencial y aceptar su participación en la red 5G de Brasil.

“¿Comerciarías con un asesino?”, disparó Milei en el tramo más irracional de su desbocada campaña electoral. Ahora dice que las relaciones con el dragón no se tocan y que no moverá “un ápice” los acuerdos comerciales.

“Siempre hemos dicho que somos libertarios, si la gente quiere hacer negocios con China, pueden”, dijo el presidente argentino al editor en je-

fe de Bloomberg News el 4 de abril (<https://goo.su/eMsi>).

Según Bloomberg, Argentina depende financieramente de China, “más que ninguno de sus vecinos latinoamericanos”. Agrega que los intercambios comerciales y la inversión china “impulsan ahora grandes sectores de la economía Argentina, desde las materias primas y la energía hasta los bancos”.

Lo cierto es que China “tiene proyectos incluso en las zonas más remotas del país: desde minas de litio en la árida frontera boliviana en el norte, hasta planes para construir un puerto a 2 mil 500 millas de distancia, en el extremo sur del país, a sólo un corto viaje en barco de la Antártida”. Ese es el punto en que quiere intervenir el Pentágono, para controlar los pasos de su principal adversario y, llegado el momento, poder bloquearlo.

Estamos ante movimientos de avance y retroceso simultáneos. En 2022, Argentina se unió formalmente a la Franja y Ruta de China bajo el gobierno progresista de Alberto Fernández. Milei no pretende sacar a su país de esa alianza, pero decidió no ingresar al BRICS como gesto hacia Estados Unidos.

En rigor, no deberíamos decir que Milei cambió su posición o que se rindió ante China. Lo que hizo, fue ser fiel a su apego a los intereses del capital, de los negocios y las ganancias. O sea, a la clase social a la que sirve. En este punto, ha sido coherente, aunque no nos guste nada de lo que hace.

“

La potencia en declive, EU, debe acotar las iniciativas del país asiático porque le están “comiendo” su patio trasero

El presidente argentino, como antes el brasileño, reconocen una realidad geopolítica estructural: hoy los negocios más lucrativos se hacen con China, país que además tiene capacidad par invertir en proyectos de infraestructura (represas hidroeléctricas, centrales nucleares, carreteras y puertos, entre otros), siempre en defensa de sus intereses estratégicos.

La potencia en declive, Estados Unidos, debe acotar las iniciativas chinas porque le están “comiendo” su patio trasero. Muy clara es la cuestión del litio: desea impedir que China controle los yacimientos y la explotación, aunque no está en condiciones de ocupar ese lugar. Es parte de la dura competencia geopolítica por la hegemonía, ya que ambas luchan por lo mismo con armas parcialmente diferentes.

Hasta ahora, algunos gobiernos de la región se han volcado completamente hacia China. Es el caso de Venezuela y de Nicaragua. Muchos otros mantienen buenas relaciones con el dragón, sobre todo los progresistas, aunque en este sector hay muchos matices. El gobierno colombiano de Gustavo Petro está en proceso de instalar tres bases militares de Estados Unidos, en Gorgona, Pereira y Leticia, plasmando procesos iniciados bajo administraciones anteriores (<https://goo.su/lw8Cl>).

Hay casos como el de Chile, en el que las adhesiones a la política de China se iniciaron bajo gobiernos conservadores, como la integración

a la Ruta de la Seda en 2019 bajo el gobierno derechista de Sebastián Piñera. Perú y Panamá son casos similares. Colombia aún no la integra, lo que permite decir que las relaciones con China no se rigen por las coordenadas izquierda-derecha, sino por meras conveniencias económicas.

Luego están las confusiones, que no son pocas, en particular las que afectan al campo antisistémico y antiextractivista. Sería bueno reparar aunque sea algunas de ellas.

No pocos movimientos sostienen que China es un aliado en la resistencia al imperialismo estadounidense y que su ascenso es, de algún modo, el del socialismo.

Nada más lejos de la realidad. China es profundamente extractivista y capitalista. Hasta ahora no se comporta del mismo modo que los viejos colonialismos y los imperialismos, no invade países para imponer sus políticas e intereses. Exporta capitales y utiliza su poder económico para imponerse, que son algunas de las facetas del imperialismo desde fines del siglo XIX.

Del mismo modo que ahora no se necesita sacar tanques a la calle para dar un golpe de Estado, tampoco hace falta enviar tropas a una nación para configurar una invasión. El imperialismo actual debe ser analizado según los nuevos modos de dominación.

Sería un grave error difundir la creencia de que las potencias emergentes juegan algún papel a favor de los pueblos.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	16.54	17.47
Euro	18.78	18.80

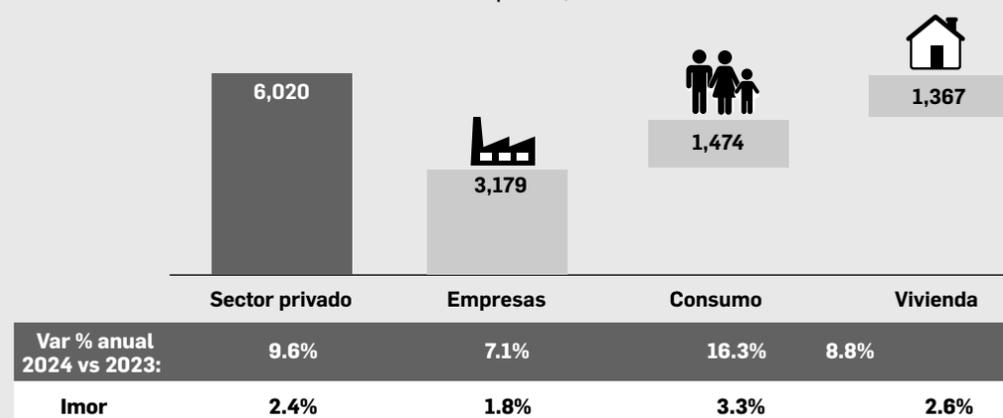
Tasas de interés	
Cetes 28 días	11.04%
Cetes 91 días	11.15%
TIE 28 días	11.24%

Inflación	
Marzo	0.29%
De mar. 2023 a mar. 2024	4.42%
Reservas internacionales	
217 mil 185.5 mdd al 12 de abril de 2024	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	82.73	+0.04
Brent	87.11	-0.18
Mezcla mexicana	76.09	-0.35

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	55 mil 739.43 unidades
Variación puntos	+323.74
Variación por ciento	+0.58

Carta de crédito de la banca múltiple al sector privado Miles de millones de pesos, febrero de 2024



El índice de morosidad (Imor) refleja la proporción de cartera vencida como porcentaje de la cartera total
Fuente: ABM, con datos del Banco de México

ALTAS TASAS SÓLO EXPLICAN PARTE DEL AVANCE

Ganancias históricas, por buen dinamismo de la economía: ABM

Candidatos quieren un país mejor, queremos escuchar cómo: Becker

JULIO GUTIÉRREZ, ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR Y DORA VILLANUEVA
ENVIADOS
ACAPULCO, GRO.

La generación sin precedente de utilidades de los bancos privados nacionales y extranjeros que operan en México son resultado de un mayor dinamismo de la actividad crediticia en los últimos años y no están directamente relacionadas con los altos niveles en las tasas de interés, afirmaron directivos de la Asociación de Bancos de México (ABM).

“Las ganancias de las bancas son históricas no por las altas tasas de interés, un porcentaje se explica por eso, pero mayormente, porque estamos teniendo el balance históricamente más grande de la banca, el crédito está creciendo, estamos invirtiendo, los costos aumentan, pero tenemos una cartera muy sana que se limpió después de la pandemia.

“Entonces, la principal razón de las ganancias históricas de la banca es por la actividad crediticia y la bancarización, que es una realidad en este país, y lo más importante es que los ingresos mantengan esos niveles este año”, planteó ayer Eduar-

do Osuna Osuna, vicepresidente de la ABM.

Las declaraciones fueron dadas en una conferencia de prensa con la cual se iniciaron las actividades de la 87 Convención Bancaria. Un día antes, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) dio a conocer que en el primer bimestre del año el conjunto de bancos privados que operan en el país obtuvo ganancias por 48 mil 368 millones de pesos, una cifra histórica para un periodo similar.

En este sentido, Osuna explicó que una vez que reduzcan las tasas y también se desacelere la colocación de financiamiento entre la población, como resultado de una prevista desaceleración de la actividad económica, las utilidades reportadas por las instituciones de crédito tenderán a normalizarse a mediano plazo.

Relación “perfecta” con el próximo gobierno

Por su parte, Daniel Becker, vicepresidente de la ABM, indicó que independientemente de quien resulte ganador de las próximas elecciones presidenciales, los bancos privados que operan en el país tendrán una relación “perfectamente buena” con el siguiente gobierno.

Si bien los banqueros conocen las propuestas que tienen los contendientes a la silla presidencial, la pregunta que surge es, ¿cómo van a impulsar el crecimiento del país y aprovechar todas las oportunidades existentes en el actual entorno?, du-

das que se resolverán este viernes cuando Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez hablen frente al sector financiero.

“¿Cómo nos vamos a acomodar con el siguiente gobierno? Perfectamente bien. Hemos tenido ya la oportunidad de reunirnos con las dos candidatas que están puntuando las encuestas, pero tienen el mismo objetivo, pretenden un mayor crecimiento y dinamismo y una mayor distribución del ingreso.

“Tendremos una buena discusión en cómo quisieran llegar a los objetivos en función de aprovechar la oportunidad de México; todos quieren un país creciendo, con mejores empleos y mejor distribución del ingreso, eso está claro, lo interesante será mañana escuchar el cómo”, destacó Daniel Becker, vicepresidente de la ABM.

Crecimiento adicional de 1.7% con el nearshoring

Julio Carranza, presidente de la ABM, añadió que, como resultado del fenómeno de la relocalización de empresas, mejor conocido como *nearshoring*, la economía mexicana podría tener un crecimiento adicional de 1.7 por ciento en los siguientes cuatro años.

Lo anterior, puntualizó, se dará siempre y cuando el sector público fortalezca su relación con Estados Unidos y Canadá, y el sector privado haga una mayor inversión en temas relacionados con la investigación y el desarrollo.

Hacienda defiende Fondo de Pensiones para el Bienestar

Entregará el Infonavit cerca de 4 mil 500 mdp de cuentas inactivas

D. VILLANUEVA, R. GONZÁLEZ AMADOR Y J. GUTIÉRREZ
ENVIADOS
ACAPULCO, GRO.

Alrededor de 4 mil 500 millones de pesos, pertenecientes a 2.2 millones de cuentas inactivas, pasarán del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) al Fondo de Pensiones para el Bienestar, informó Carlos Martínez Velázquez, director del organismo.

El traspaso de estos recursos al fondo semilla, más los que se encuentran sin movimiento en las administradoras de fondos para el retiro (Afore), “de ninguna manera implica que se tomarán recursos de los trabajadores”, enfatizó en una conversación con medios el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio González.

En el marco de la 87 Convención Bancaria, explicó que las fuentes de financiamiento que están establecidas en la iniciativa para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar son ahorros presupuestales, más las cuentas “inactivas” de los trabajadores que están bajo administración de las Afore y del mismo Infonavit.

La iniciativa que el martes estuvo a punto de votarse en el pleno de la Cámara de Diputados, pero fue regresada a comisiones, a fin de afinar su redacción, consiste en crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que servirá para completar hasta 100 por ciento del último salario la tasa de remplazo de los trabajadores que cotizan desde 1997. Actualmente suele ser de 30 por ciento.

Ese fondo semilla también se alimentará de los recursos que salgan de organismos extintos, como la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Se estima que la iniciativa tendrá efecto sobre los ahorros de 10 millones de cuentas inactivas propiedad de trabajadores de más de 70 años.

Martínez Velázquez aseguró que, en sentido contrario a lo que se ha promovido, los recursos inactivos son un “derecho imprescriptible” de los trabajadores y en el momento en que el usuario de una cuenta inactiva decida reclamar su dinero, la institución que los captó debe pagarlos.



▲ Evelyn Salgado, gobernadora de Guerrero, y Francisco Cervantes Díaz, del CCE, a su llegada a la convención. Foto Luis Castillo

Acusó que antes de 2020 las cuentas inactivas se iban al gasto corriente de los institutos. El nuevo diseño que se tomarán recursos de los trabajadores”, mantendrá la garantía de que en el momento en que los recursos sean reclamados por los trabajadores se entregarán.

Poca repercusión en Afore de Citibanamex

De aprobarse la iniciativa para crear el fondo de pensiones que propone la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, habrá una repercusión en la administradora de fondos para el retiro (Afore) que controla Citibanamex.

En una conferencia antes de iniciar las actividades de la Convención Bancaria, Manuel Romo, director general de Grupo Financiero Citibanamex, indicó que en la Afore de su grupo hay 670 mil cuentas inactivas de adultos mayores, con un saldo de 3 mil 900 millones de pesos.

“No es material para el tamaño de la Afore. Los números que tenemos es que son más de 900 mil millones de pesos administrados. La cuenta es muy marginal. Estamos dándole seguimiento a la iniciativa. Hay un tema importante y es que por el hecho de que se transfieran los fondos no se pierde el derecho a la pensión”, dijo.

Según información oficial de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para Retiro (Consar), Citibanamex Afore administra más de 9.9 millones de cuentas de trabajadores, con recursos superiores a 968 mil millones de pesos.



Transición sostenible en México requiere \$12 billones

D. VILLANUEVA, R. GONZÁLEZ AMADOR Y J. GUTIÉRREZ ENVIADOS ACAPULCO, GRO.

Lograr las metas ambientales y de sostenibilidad a las que México se ha comprometido requiere casi 12 billones de pesos en financiamiento de aquí a 2030. En este proceso, el mercado está cambiando y la banca asegura que cada vez se demandan más proyectos que en algún punto converjan hacia la sostenibilidad.

Alba Aguilar, directora general del Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles, expuso que para acelerar el cumplimiento de las metas sostenibles se requiere una inversión de 1.7 billones de pesos anuales hasta 2030.

El dato que replican funcionarios públicos contrasta con el monto en financiamiento que hasta ahora se ha colocado. El mercado mexicano ha lanzado 935 mil millones de pesos en bonos temáticos vinculados a la sostenibilidad, 31 por ciento de ellos son deuda de gobierno.

En el marco de la 87 Convención Bancaria, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio González, y la directora Regional de la Agencia Francesa de Desarrollo, Juliette Grundman, firmaron una carta de intención que solidifica el compromiso binacional hacia un desarrollo sostenible.

“La firma de este acuerdo permitirá dar un paso más en la implementación de la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible de México, que está diseñada para movilizar recursos financieros de hasta 15 billones de pesos en los próximos años, con el propósito de financiar la transición hacia una economía sostenible”, reportó Hacienda en un comunicado.

El papel de la banca

El acuerdo consiste en compartir modelos y las mejores prácticas en torno al financiamiento sostenible; facilitar el intercambio de experiencias en el tema entre actores del sistema financiero mexicano y reflexionar sobre el papel y las particularidades de los bancos de desarrollo en la aplicación de la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible.

En el encuentro de banqueros, Julio Carranza, presidente de la Asociación de Bancos de México, destacó que actualmente 35 instituciones financieras, que conforman 90 por ciento de los activos de la banca, están en el protocolo de sostenibilidad promovido por el sector.

La participación de la banca en el impulso a la sostenibilidad no es menor, aseguró. Ésta representa el 45 por ciento de los activos del sistema financiero, de ahí su función para mover el sector hacia prácticas más sostenibles.

CERCO DE SEGURIDAD PARA LA REUNIÓN EN ACAPULCO



▲ La Convención Bancaria volvió a Acapulco blindada con un cerco de seguridad. La reunión de los banqueros que el año pasado salió a Mérida, Yucatán, regresó al puerto guerrerense que en octubre del año pasado fue golpeado por un huracán que arrasó con una gran parte de la infraestructura que es fuente de empleo para miles de familias. Seguridad privada, policías turísticos y Guardia Nacional son una parte considerable del trájín en la sede de la reunión. Además de banqueros que se encuentran al frente de las principales instituciones financieras del país, este viernes la 87 Convención Bancaria convoca al presidente Andrés Manuel López Obrador y a los tres aspirantes a sucederlo: Claudia Sheinbaum, de la coalición Sigamos Haciendo Historia; Xóchitl Gálvez, de la alianza Fuerza y Corazón por México, y Javier Álvarez Máyne, de Movimiento Ciudadano. Fotos Luis Castillo

Desacelera la inflación, pero el trabajo no está terminado: BdeM

Tres economistas coinciden en el pronóstico electoral

DORA VILLANUEVA

La inflación en México está descendiendo, pero “el trabajo no está terminado”, enfatizó Galia Borja, subgobernadora del Banco de México. La lectura más reciente, de marzo, mostró que el índice nacional de precios al consumidor avanzó 4.42 por ciento anual, lejos de los niveles arriba de más de 8 por ciento alcanzados en la segunda mitad de 2022, “pero todavía hay mucho qué hacer”, dijo la funcionaria.

En el marco de la 87 Convención Bancaria, Galia Borja consideró que se observa un proceso desinflacionario desde el máximo de 8.7 por ciento que alcanzó el índice nacional de precios al consumidor en agosto de 2022, pero el trabajo no está terminado. De-

rivado de un ciclo inflacionario a nivel global, persiste el encarecimiento de bienes y servicios que no son tan propensos a variar.

El Banco de México está atento a los diferentes indicadores económicos, tanto internos como externos, para ir calibrando la política monetaria. Hasta no llevarla al objetivo oficial de 3 por ciento, con un rango de un punto porcentual, la tarea no está terminada.

Antes, tres economistas: Gabriela Siller, directora de Análisis Económico de Grupo Financiero Base; Jessica Roldán, directora de Análisis Económico de Casa de Bolsa Finamex, y Pamela Díaz, economista jefe de BNP Paribas; comentaron las previsiones de las métricas económicas para este y el siguiente año; entre ellas el tipo de cambio, la inflación y las tasas de interés, pero en los pronósticos políticos no hubo divergencias.

La mitad de la campaña presidencial ya es una certeza para las analistas. La candidata de Morena, PT y PVEM, Claudia Sheinbaum, ganará las elecciones,

al menos que vote 65 por ciento del electorado, por encima de la participación registrada seis años atrás, no se pronostica un resultado distinto.

“Creo que va a ganar Morena la elección de la presidencia de la República, de acuerdo a cómo están las encuestas, a menos de que vote 65 por ciento del electorado y sólo así ganaría Xóchitl”, declaró Gabriela Siller, directora de Análisis Económico de Grupo Financiero Base.

“La elección la gana la candidata de la coalición de gobierno, creo que será competida y más interesante porque hay que añadir a la ecuación la elección en el Congreso y las gubernaturas”, declaró Pamela Díaz, economista en jefe de BNP Paribas. Lo mismo que Jessica Roldán, directora de análisis económico de Casa de Bolsa Finamex; “yo creo que la elección presidencial la va a ganar Morena y creo que si va a estar más competida”, respondió, también a pregunta directa de Gabriel Casillas, economista en jefe para Latam de Barclays.

Hacienda...

/ 20 P

La iniciativa del gobierno plantea que los recursos para el retiro de las personas mayores a 70 años conformarán el Fondo de Pensiones para el Bienestar, con el cual se busca mejorar la pensión de los trabajadores que empiecen a jubilarse bajo el régimen actual para el retiro. De acuerdo con la iniciativa, el fondo estaría conformado por 40 mil millones de pesos que actualmente son administrados por las Afore.

“Este tipo de recursos en cuentas inactivas ya se transferían al Seguro Social, no es algo novedoso. Lo nuevo de esto es que ahora pasarán a manos de un fideicomiso administrado por el Banco de México”, refirió Luis Kuri, director general de Afore Citibanamex.

Al mismo tiempo, señaló que las cuentas que son consideradas inactivas son aquellas que no recibieron ningún reclamo de los beneficiarios o trabajadores.

“Siempre hemos estado a favor de cualquier iniciativa que mejore las pensiones de los trabajadores. Realmente no hay un impacto significativo para nosotros debido al monto de los recursos que representan”, agregó.



ECONOMÍA MORAL

A partir de 1980, György Márkus centró su trabajo en la idea moderna de cultura

JULIO BOLTVINIK

AUNQUE EN LA entrega anterior (12/4/24) me referí un poco a la vida y otro poco a algunas publicaciones de György Márkus (GM), no di razón del por qué GM es tan poco conocido cuando se le compara con Lukács y Heller. John Grumley (JG), su quizás más importante discípulo en Australia, se refiere al *enigma de la falta de reconocimiento relativo de GM* y lo convierte en una de las preguntas centrales de su artículo de 2020, "Towards an Intellectual Biography of György Márkus". También se refiere a él como una suerte de "rey escondido". JG también añade algunos rasgos de la personalidad de GM para aclarar el enigma: 1) No le interesaba mucho dónde y cuánto publicaba; por ejemplo, hizo esperar dos años a sus coautores (Heller y Fehér), del libro *Dictadura y cuestiones sociales* que habían ya terminado sus partes del libro, hasta que él acabó la suya. Publicaba en revistas menores, algunas de corta vida. 2) varios trabajos mayores de GM fueron publicados en húngaro, idioma fuera del alcance de la mayoría de los potenciales lectores y/o no se tradujeron al inglés o se tradujeron mucho tiempo después. Esto constituye un fuerte obstáculo para quienes quieren conocer su obra completa, como es mi caso. Gracias a los esfuerzos de JG se publicó en 2022 en traducción al inglés el libro de GM en coautoría con dos autores húngaros (Kis y Bence), titulado *¿Cómo es posible una teoría económica crítica?*, escrito en 1970 y prohibida su publicación en Hungría hasta 1993, cuando apareció en húngaro. Apenas me acabo de enterar de su publicación y pronto lo tendré en mis manos, ¡54 años después! Parece una obra de gran envergadura. Dice JG que él y María, cuando empezó la tarea de traducción de este libro, pensaron que es su obra más importante en húngaro. También narra que en sus clases en Sídney solía decir tristemente que había pasado 10 años de su vida criticando las obras tardías de Marx de crítica de la economía política. Espero pronto estar narrando en este espacio este sorprendente libro. GM esperaba completar una teoría de las objetivaciones culturales. GM padeció tres cánceres que dieron fin a su vida en 2016. Cuando esto empezó a pasar, sus altas aspiraciones de formular una teoría sobre las objetivaciones culturales cedió su lugar a una antología de sus escritos sobre cultura. En 2011 publicó el libro: *Culture, Science, Society. The Constitution of Cultural Modernity*, en el que se recogen 21 artículos de él publicados en varios decenios. De la Introducción, reproduzco extractos para dar idea del contenido, centrado en el concepto de *alta cultura* (AC):

AC DENOTA ACTIVIDADES, prácticas sociales, sobre todo de las ciencias y de las artes, cuyos resultados son postulados como *universalmente válidos*, mientras las prácticas son concebidas como *intrínsecamente autónomas*. Se supone que el desarrollo de la ciencia (C) progresa hacia verdades objetivas, impersonales, lo que se logra aplicando como guías de la investigación principios/estándares normativos basados en la noción de *verdad objetiva*. Las obras auténticas, de altas artes (AA), se mantienen como personales en su sentido y significado, dirigidas a las sensibilidades de sus audiencias, y son postuladas como universalmente válidas en el sentido de que son capaces de apelar a

las sensibilidades de todas las generaciones venideras. La autonomía, tanto de la C como de las AA, significa que sus resultados son valiosos por sí mismos, no de acuerdo a propósitos externos, sino a normas y estándares immanentes a estas prácticas. La AC está viva porque se mantiene activa y creativa y produce obras directamente actuales y, al mismo tiempo, de significado permanente y universal. Sin embargo su pertenencia a la AC es sólo una pretensión, una intención autorial. En la C, sobre todo en las C duras de la naturaleza, la decisión sobre si una innovación teórica o experimento es válido, está en manos de la opinión de un pequeño grupo de expertos, miembros de una comunidad de investigación particular. Es una decisión falible y revisable. El significado permanente, universal de las obras científicas depende básicamente de su enorme papel (principalmente por sus aplicaciones técnicas) en la configuración de nuestras vidas. Las opiniones de expertos (críticos literarios, direttore(a)s de galerías) juegan un papel en la determinación de si la pretensión de pertenencia a la AC de una obra es o no válida. A la larga, sin embargo, es el interés positivo en ella por parte de lectores, oyentes, videntes, la que da substancia (al menos temporal) a su pretensión. Es el éxito mercantil de la obra, es el signo empírico confiable de tal interés. La unidad estable de opuestos complementarios dio origen a programas antagónicos: la Ilustración y el Romanticismo. El primero buscando la cientificación de la cultura y el segundo su *estetización*. Dificultades internas significativas han venido emergiendo dentro de ambos componentes de la AC. En la C por el carácter temporal de las verdades, dependientes del estado particular de los instrumentos cognitivos y experimentales. Esta tensión, sin embargo, está integrada en la estructura y práctica de la C contemporánea que postula todos sus resultados como falibles, reconociendo su propia historicidad. Los juicios de los expertos son aceptados por la población, que carece de las capacidades para juzgar su validez y que tiene hoy en día una confianza general en la C, derivada de su aplicabilidad en la conformación positiva de las condiciones de nuestra vida actual. Sin embargo, en el campo más exitoso y significativo de la investigación científica actual (en las ciencias de la naturaleza) parecen minar su autonomía misma, condición de su pertenencia a la AC. La comunidad científica no determina la *dirección* del desarrollo científico, pues la ciencia experimental actual requiere cuantiosas inversiones a largo plazo que sólo el Estado y los poderes económicos pueden proveer. La C experimental contemporánea es influida por fuerzas externas: parece *heterónoma*.

TAMBIÉN HAY PROBLEMAS en las altas artes (AA). GM se centra en la literatura o *belles lettres*. En todas ellas, las obras de literatura y de las otras AA tienen éxito o fallan en llegar a sus recipientes adecuados a través de la mediación de las instituciones del mercado cultural, como las librerías. Parecería, dice GM, que la comercialización representa un menoscabo de la idea misma de literatura como alta arte. Ponerles un precio a tales obras las hace comparables a otros bienes mercantiles. Convierte en un sin sentido la idea que tales obras pueden pretender ser intrínsecamente valiosas. En la próxima entrega continuaré con las AA.

julio.boltvinik@gmail.com.mx
www.julioboltvinik.org

LENTO RITMO DE CRECIMIENTO GLOBAL: FMI



▲ La directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva, lamentó el lento ritmo del crecimiento global y dijo que Europa necesita hacer más para impulsar la productividad y que China debería trabajar para desencadenar un mayor gasto de los consumidores. En conferencia de prensa durante las reuniones de primavera del FMI y el Banco Mundial, en Washington, Georgieva indicó que una serie de factores están convergiendo para frenar el crecimiento en Europa y China, como el envejecimiento de la población y asignaciones bajas de capital. Foto Afp, con información de Reuters

Expropia el gobierno planta de hidrógeno de Air Liquide en Tula

REUTERS

El gobierno de México ordenó la expropiación y la ocupación definitiva de una planta de hidrógeno de la empresa francesa Air Liquide en la refinería de Pemex de Tula, Hidalgo, mediante un decreto presidencial publicado ayer en el *Diario Oficial de la Federación*.

En diciembre pasado, el gobierno anunció la ocupación temporal, por causa de utilidad pública, de la planta productora de hidrógeno denominada U-3400, ubicada en la refinería de Tula, a favor de Pemex Transformación Industrial (PMI).

"Se ordena la ejecución inmediata del presente decreto expropiatorio y, en consecuencia, la ocupación definitiva de la planta productora de hidrógeno U-3400", indica el nuevo decreto. Air Liquide, con sede en Pa-

rís, no respondió de inmediato a una solicitud de comentarios.

Tras anunciar la ocupación temporal, el gobierno emitió en febrero una declaratoria de utilidad en la que ordenaba a PMI, el brazo comercial de Pemex, solicitar a la Secretaría de Energía el inicio del procedimiento de expropiación.

El decreto señala que la interposición de cualquier medio de defensa la compañía "no suspende la ejecución inmediata" de las medidas y que PMI debe cubrir un monto de indemnización en conforme a la Ley de Expropiación.

"Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación de este decreto, los interesados pueden acudir al procedimiento judicial a que se refiere el artículo 11 de la Ley de Expropiación, con el único objeto de controvertir el monto de la indemnización", agrega.

En dos meses, arribaron vía aérea 4.2 millones de turistas

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

En el primer bimestre del año, arribaron a la terminales aéreas de todo el país 4 millones 258 mil 511 visitantes de 25 nacionalidades.

Según los datos más recientes de la actividad aérea reportados en la plataforma Datatur, 57.9 por ciento de los turistas internacionales que ingresaron al país en avión provinieron de Estados Unidos (2 millones 465 mil 387).

Luego se encuentran, en menor medida, pasajeros de Canadá, Colombia, Francia, Reino Unido, Argentina, España, Alemania, Chile y Perú. Los aeropuertos que recibieron al mayor número de extranje-

ros fueron los de Cancún, Ciudad de México, Quintana Roo, Vallarta, Los Cabos, Guadalajara, Cozumel, Monterrey y Mazatlán.

Los datos refieren que por el Aeropuerto Internacional de Cancún, Quintana Roo, llegaron un millón 984 mil 528 turistas de diferentes países; le siguen la Ciudad de México con 723 mil 712 pasajeros; Vallarta, Jalisco, con 469 mil 55; Los Cabos, con 419 mil 856, y Guadalajara, que recibió vía aérea a 228 mil 838 extranjeros.

Entre enero y febrero, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México movilizó a 7 millones 283 mil 455 usuarios, de ellos, 4 millones 565 mil 168 fueron nacionales y 2 millones 718 mil 287 internacionales.



HUAWEI INICIA VENTA DE SU NUEVO SMARTPHONE PURA 70



▲ El gigante tecnológico chino Huawei comenzó la venta de dos modelos de su esperada serie de teléfonos inteligentes de alta gama Pura 70, que muchos analistas esperan que contenga un chip avanzado de fabricación china como el Mate 60. La serie Pura cuenta con cámaras avanzadas y es conocida por su diseño elegante, mientras la serie Mate hace hincapié en el rendimiento y las funciones

empresariales. Las versiones Pro y Ultra del Pura 70 estuvieron disponibles en tiendas, mientras las Plus y básica empezarán a venderse el 22 de abril. Los teléfonos se agotaron en la tienda oficial en línea de Huawei apenas un minuto después de iniciarse las ventas, y cientos de seguidores hicieron fila en las tiendas Huawei de Pekín, Shanghai y Shenzhen. Foto Afp, con información de Reuters

Economía se contrajo en primer trimestre del año, indican cifras del Inegi

Pese a que retomó el crecimiento entre enero y marzo, éste fue inferior al mismo periodo de 2023: IOAE

CLARA ZEPEDA

La economía de México registró un crecimiento anual ligeramente inferior a 2 por ciento en el primer trimestre de 2024. Asimismo, podría dar por concluida la racha de nueve trimestres de avances consecutivos, al retroceder de manera trimestral, estimaron cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con el dato del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) de enero y las estimaciones del Indicador Oportuno de Actividad Económica (IOAE) que dio a conocer ayer, la actividad económica del país cayó entre 0.2 y 0.4 por ciento en el primer trimestre de 2024 respecto al último trimestre de 2023, y un avance de 1.6 por ciento anual.

El IOAE, que estima anticipadamente el desempeño de la economía mexicana antes de la publicación del Indicador Global de la Actividad Económica, mejor conocido como IGAE, un referencial del PIB mensual, estimó que la economía habría roto la racha negativa con avances

mensuales positivos en febrero y marzo de 2024; no obstante, sería insuficiente para un crecimiento secuencial en el primer trimestre del presente año.

La economía mexicana, medida a través del IOAE, avanzó 1.7 por ciento anual en febrero y 2.1 por ciento en marzo respecto a los mismos meses de 2023.

Hace unos días, el Inegi reveló que el IGAE reportó una contracción de 0.6 por ciento en enero frente a diciembre; mientras en su medición anual la economía mexicana creció 1.1 por ciento en el primer mes del año respecto a enero de 2023.

La variación anual esperada en las actividades secundarias (industria) fue de un crecimiento de 1.5 y 1.6 por ciento en febrero y marzo, respectivamente. Mientras en las terciarias (comercio y servicios), el aumento fue de 2 y 2.5 por ciento en el periodo de referencia.

El IOAE anticipó un avance de 0.6 por ciento en febrero respecto a enero y un crecimiento de 0.2 por ciento mensual en marzo.

El indicador oportuno prevé que la industria, compuesta por la cons-

trucción, manufactura, generación eléctrica y minería, se contrajo en febrero 0.1 por ciento, así como los servicios, donde avanzó 0.6 por ciento en febrero. En tanto, la industria creció 0.3 por ciento mensual en marzo y 0.2 por ciento en servicios.

“El IOAE anticipa que la economía retomó el crecimiento en el primer trimestre del año, luego de que en noviembre y diciembre se observara desaceleración en diversos indicadores económicos. Acorde a las cifras del IGAE de enero y las estimaciones del indicador oportuno, la economía posiblemente creció ligeramente menos de 2 por ciento en el primer trimestre de 2024”, prevé el área de análisis de Interam.

Para analistas de Citibanamex, el IOAE pronosticó un rebote de la actividad en febrero, luego de la caída del indicador global de enero, seguido de una desaceleración en marzo. Así, estas cifras apuntan a que la desaceleración de la actividad productiva en el cuarto trimestre del año pasado se prolongó, al menos, hasta el primer trimestre de 2024.

Tensión por el ataque israelí a Irán deprecia el peso en segundos

CLARA ZEPEDA

El peso mexicano se subió a una montaña rusa, luego de que misiles israelíes impactaron el territorio de Irán la madrugada de este viernes. Alrededor de las 19 horas, tiempo de la Ciudad de México, la moneda nacional comenzó rápidamente a depreciarse frente al dólar, tras los primeros reportes de agencias en materia de tensiones entre Israel e Irán.

La divisa mexicana pasó por niveles de 17.30 por dólar, 17.60 y 17.80, hasta alcanzar por unos segundos 18 unidades por la moneda estadounidense y se regresó a niveles de 17.50 pesos por dólar.

El peso mexicano, una de las monedas más intercambiadas de economías emergentes porque es posible comprar o vender pesos las 24 horas los 365 días del año, sufrió la fuerte aversión al riesgo de los inversionistas, que comenzaron a refugiarse en mercados más seguros, como el dólar, el yen japonés o el franco suizo.

En el mercado interbancario (al mayoreo), el peso mexicano cerró en México en 17.0566 unidades por dólar.

El pasado fin de semana, Irán lanzó cientos de drones y misiles en un ataque de represalia tras un bombardeo a su embajada en Siria. La mayoría de los proyectiles fueron derribados antes de llegar a territorio israelí.

La divisa nacional tiene un régimen de libre flotación —que varía por su oferta y demanda en el mercado internacional de divisas—, por lo que si se dispara la aversión al riesgo, la moneda

es altamente sensible por la alta especulación.

Al ser el peso mexicano una de las monedas más líquidas entre mercados emergentes y de que los mercados asiáticos ya estaban operando, los inversionistas deshicieron posiciones en activos riesgosos, ante el temor de que los conflictos geopolíticos sigan escalando.

Analistas consideraron, en la red social X, que al peso no le gusta la guerra.

Dados los niveles que ha alcanzado el tipo de cambio, se prevé que se mantenga arriba de 17.40 en la apertura de los mercados americanos este viernes. Pero este comportamiento fue un claro ejemplo de cómo una ola de nerviosismo puede llevar a los activos de riesgo, como es el peso, a depreciarse rápidamente.

En tanto, Irán activó este viernes sus defensas aéreas en “varias provincias” después de que se escucharon “fuertes explosiones” en el centro del país.

Mientras, tasas de interés altas por más tiempo siguieron retumbando entre los mercados. A la espera de nuevos anuncios y nuevas reacciones de los acontecimientos geopolíticos, el dólar tomó vuelo.

En medio de que cada vez más voces se suman a la retórica de no bajar tasas hasta ver señales contundentes de que la inflación cede, los inversionistas se mantienen con mucha cautela.

El índice del dólar estadounidense, que mide el comportamiento de esa divisa frente a un grupo de seis monedas internacionales, se aprecia a 106.125 unidades, niveles no vistos desde octubre de 2023.

Estatus del dólar como divisa dominante será duradero: Morgan Stanley

REUTERS
LONDRES

El dólar es la moneda de reserva dominante y es probable que su estatus perdure porque incluso la alternativa más comentada, el yuan, no es un rival creíble, dijo Morgan Stanley en un informe.

La rivalidad con China, la guerra de Rusia en Ucrania, las disputas en Washington sobre el techo de deuda de Estados Unidos y el aumento de los niveles de deuda han puesto bajo escrutinio en años recientes el estatus del dólar como moneda dominante del mundo.

En un nuevo informe en el que analiza el estatus de reserva del dólar, Morgan Stanley indicó que no espera que el dominio de la divisa cambie pronto, señalando que la influencia del billete verde en la economía mundial a través de una

serie de indicadores económicos y financieros sigue siendo fuerte.

La preocupación por las perspectivas fiscales de Estados Unidos y el uso persistente de sanciones económicas por parte de Washington podrían motivar a algunos países a buscar alternativas al dólar, pero es una tarea difícil.

“El competidor más discutido es China, y si esperamos un papel modestamente más global para el CNY”, dijo la nota de Morgan Stanley, refiriéndose al yuan. “No obstante, creemos que el ‘desafío 3D’ de China de la deuda, la deflación y la demografía limitará el atractivo internacional del CNY.”

Morgan Stanley dijo que son esperables algunos periodos de debilidad del dólar, mientras la proximidad de las elecciones presidenciales en Estados Unidos podría poner a prueba el estatus del billete verde.



MÉXICO SA

Pasta de Conchos: ¿por fin? // Dieciocho años después // Larrea se mantiene impune

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

TRAS 18 AÑOS de impunidad, sin que ella se pierda, parece que, por fin, la esperanza podría transformarse en realidad: “Estamos cerca ya en la mina Pasta de Conchos (de comenzar a rescatar los cuerpos de 63 mineros sepultados bajo toneladas de rocas); ya se encontró la boca de la galería donde seguramente están, después de enormes trabajos”, anunció el director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett, aunque sin mencionar al barón (Germán Larrea) y su empresa (Grupo México), responsables del homicidio industrial cometido el 19 de febrero de 2006.

RESULTA ALENTADOR EL anuncio de Bartlett, pero el negro en el arroz sigue siendo que al causante de esa tragedia (en la que perdieron la vida 65 mineros, de los cuales 63 se mantienen sepultados), totalmente evitable, por cierto, no le han tocado ni un pelo en los cuatro sexenios (Fox, Calderón, Peña Nieto y López Obrador) transcurridos desde que se registró dicho homicidio industrial.

EL FUNCIONARIO RECORDÓ que “hace 18 años, tras las explosiones en la mina Pasta de Conchos, Grupo México (léase Germán Larrea), propietario de la mina (y beneficiario de una de tantas concesiones del gobierno federal), hizo muy tibios intentos, sin gran profundidad, para rescatar los restos de los mineros atrapados; consideró que era muy peligroso, que significaban muchos recursos. Una de las empresas más poderosas y ricas del país no siguió en este proceso humanitario”.

LO CIERTO ES que Larrea, con la complicidad de Fox, Calderón y Peña Nieto, ni siquiera fue “tibio” en un supuesto intento de rescate, porque en realidad canceló cualquier posibilidad e incluso recurrió a la “justicia” (Fernando Gómez Mont, secretario calderonista de Gobernación, fue el encargado de hacer este “trabajito”) para obtener un amparo y así evitarlo a toda costa. Ya en el colmo del cinismo y la prepotencia, ya con el nuevo gobierno, el barón simplemente aventó la papa caliente y se lavó las manos: con la mano en la cintura “regresó” la concesión otorgada por administraciones anteriores y al nuevo Presidente de la República le dijo: “ahí te haces bolas” con la recuperación de los cuerpos. Se trata de una historia vergonzosa de impunidad, complicidades y tibiezas.

RUSIA RELANZA LA PRODUCCIÓN DE SU PLANTA MOSKVICH



▲ Rusia relanzó la producción de su planta Moskvich (Moscovita) con tres modelos de automóviles, uno de ellos eléctrico. La semana pasada presentó el diseño de su

EL DETALLE DE los avances que reveló Bartlett lo aportó el director corporativo de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura de la CFE, César Fuentes Estrada: en Pasta de Conchos, “donde está la nueva bocamina, que es donde empiezan los túneles de acceso, abajo, a 170 metros de profundidad, hay 24.5 kilómetros de galerías, donde realmente se explotaba el carbón, donde estaban trabajando en este caso los 65 mineros; hicimos el análisis minucioso de las condiciones técnicas que se habían presentado en el proceso del accidente (los accidentes no son evitables, los homicidios industriales sí), en el que se desarrolló violentamente la liberación de energía extraordinaria, con temperaturas de entre 700 y mil grados centígrados”.

SE TRATAN, DIJO Fuentes Estrada, de “excavaciones verticales con 8 metros de diámetro, a una profundidad de 145-170 metros; en la lumbrera 1, que es donde estamos más avanzados, a la fecha, al 19 de enero, ya estamos en el fondo de los 146 metros y a escasos 10 metros de llegar a las galerías antiguas; en la lumbrera 2, a 14 metros de llegar al fondo. Otra variable, ciertamente la más importante, es controlar la calidad del aire, la concentración de metano que debe existir para poder trabajar en un ambiente seguro de respiración; tiene que ser menor a uno por ciento, y por supuesto que lo estamos consiguiendo”.

SIN DUDA, UN gran esfuerzo del gobierno federal, que puede lograr la recuperación de los cuerpos de los 63 mineros sepultados desde hace 18 años en Pasta de Conchos, y cumplir los compromisos con los deudos, que han esperado casi dos décadas. Y si ahí se han mantenido ha sido por la complicidad y protección de dos gobiernos panistas y uno priísta (que al final de cuentas son lo mismo) para Germán Larrea, el mismo que, sexenio tras sexenio, se mantiene intocado, y las tres huelgas mineras (estalladas en 2007) dan puntual cuenta de ello.

Las rebanadas del pastel

EL SERVICIO DE Administración Tributaria informó que hasta ahora ha realizado depósitos por poco más de 28 mil millones de pesos a contribuyentes que obtuvieron un saldo a favor. Con un corte de caja del 1º al 17 de abril de 2024, el monto resulta 58.9 por ciento superior en comparación con el mismo periodo del año anterior. Se ha beneficiado a 3 millones 836 mil 206 contribuyentes.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

nuevo *crossover* de siete asientos de la familia Moskvich-8, cuya producción y venta está prevista para finales de este año.
Foto Afp

Caficultores tendrán problemas para cumplir ley de la Unión Europea contra la deforestación

REUTERS
LONDRES

JDE Peet's, una de las mayores empresas cafeteras del mundo, señaló que la industria global del café se encuentra con los tiempos muy ajustados para cumplir una nueva ley de la Unión Europea (UE) que prohíbe la importación de materias primas y bienes vinculados con la deforestación en cualquier parte del mundo.

La ley de la UE, que entrará en vigor a finales de 2024, exigirá a los importadores comunitarios de café, cacao, ganado, palma y otros productos básicos que demuestren que sus productos no contribuyen a la destrucción de los bosques —una de las principales causas del cambio climático— o se enfrentarán a cuantiosas multas.

Los países productores desde Indonesia hasta Brasil han criticado la ley por considerarla discriminatoria y porque las nuevas normas podrían acabar excluyendo a pequeños agricultores vulnerables del acceso al lucrativo mercado de la UE.

Temen que los agricultores de regiones rurales remotas no puedan, por ejemplo, facilitar a los compradores de sus productos las coordenadas de geolocalización que demuestren que sus explotaciones no se encuentran en tierras deforestadas después de 2020, uno de los principales requisitos de la ley.

JDE Peet's, que produce los cafés Douwe Egberts y L'Or, afirma que la UE ha simplificado este aspecto de la ley en algunos puntos, pero el

sector seguirá teniendo dificultades para cumplirla a finales de 2024.

“Está claro que el plazo es muy, muy ajustado. Estamos haciendo lo que podemos para terminar a tiempo”, aseveró en una entrevista Laurent Sagarra, vicepresidente de Sostenibilidad de JDE Peet's.

En algunos países, el plazo de cumplimiento ya venció, porque han empezado las cosechas, lo que significa que los productos que recolectan ahora se venderán en el mercado de la UE el año que viene y ya tendrán que cumplir la norma, explicó.

JDE Peet's ha firmado acuerdos con Etiopía, Papúa Nueva Guinea, Tanzania, Uganda, Perú, Honduras y Ruanda para cartografiar y supervisar sus regiones cafeteras con imágenes por satélite de alta resolución, inteligencia artificial y verificación sobre el terreno.

Pero la empresa aún tiene que firmar acuerdos con otros 20 países mucho antes de finales de este año para asegurarse de poder seguir importando café de diversos orígenes el año que viene.

La mayoría de los países miembros de la UE han pedido al bloque que reduzca la ley y posiblemente la suspenda temporalmente por temor a que incluso los agricultores de la unión tengan dificultades para cumplir todos los requisitos necesarios y demostrar que sus productos están libres de deforestación.

La Comisión Europea indicó que sus “puertas están abiertas a los debates con la industria y no sólo respondemos a las preguntas que puedan tener sobre la aplicación”.

Con 9.3 millones de nuevos clientes, Netflix vuelve a superar las previsiones

REUTERS
LOS ÁNGELES

Netflix superó las expectativas de Wall Street por segundo trimestre consecutivo, ya que los planes de *streaming* con publicidad ayudaron a captar 9.3 millones de nuevos clientes, casi el doble de la previsión en consenso de analistas.

Los ingresos de Netflix aumentaron 14.8 por ciento, a cerca de 9 mil 400 millones de dólares, durante el periodo, en el que el servicio estrenó títulos como la serie dramática de ciencia ficción *3 Body Problem* y el *thriller* policiaco *Griselda*.

Los ingresos de explotación ascendieron a 2 mil 600 millones de dólares, un aumento anual de 54 por ciento. Los analistas esperaban que Netflix ganara unos 5 millones de suscriptores en el mundo durante el trimestre, de acuerdo con datos de LSEG. Las nuevas incorporaciones elevaron el total de abonados

de Netflix a 269.6 millones a finales de marzo.

“Hemos construido una combinación difícil de replicar de una pizarra fuerte, recomendaciones superiores, amplio alcance e intenso *fandom* (comunidad de fanes), que impulsa un compromiso saludable en Netflix”, expresó la compañía ayer en una carta a los accionistas. Mientras competidores como Walt Disney pierden dinero con sus actividades de *streaming*, Netflix sigue ganando clientes y obteniendo beneficios.

Netflix empezó a ofrecer en noviembre de 2022 planes con publicidad, que cuestan menos de la mitad que las opciones sin anuncios. En 2023 inició una campaña contra el uso compartido de contraseñas, tratando de convertir a quienes utilizan las cuentas de amigos o familiares en suscriptores de pago. La firma asegura que su servicio con anuncios representa ahora 40 por ciento de todas las suscripciones en los mercados en los que ofrece ese plan.



INTACTAS, LAS INSTALACIONES NUCLEARES, REPORTA

Explosiones cerca de Isfahan; se derribaron tres drones: Teherán

Ni Netanyahu ni la Casa Blanca confirman ofensiva israelí informada por medios occidentales

REUTERS, AP, AFP, EUROPA
PRESS Y SPUTNIK
TEHERÁN

Una base aérea militar iraní cerca de Isfahan fue atacada esta madrugada por Israel, informaron medios de prensa occidentales, al tiempo que la prensa estatal de Irán indicó que las defensas aéreas de la república islámica “abatieron con éxito” tres drones, agregó que se registraron tres explosiones cerca de Isfahan, y aseguró que sus instalaciones nucleares “permanecen intactas”.

Al cierre de esta edición, Israel, la Casa Blanca y el Pentágono no confirmaron el ataque a la república islámica reportado por medios occidentales, entre ellos ABC, NBC, CNN, *The New York Times*, *The Washington Post*, Bloomberg y *The Guardian*, que citaron a funcionarios estadounidenses, luego de que Irán disparó —en represalia al bombardeo israelí a su consulado en Damasco, con saldo de 16 muertos el pasado 1º de abril— el sábado pasado más de 300 drones y misiles, la mayoría de ellos interceptados por Israel y sus aliados, incluido Estados Unidos.

Una fuente dijo a Reuters que Estados Unidos no estaba implicado, pero que Israel avisó que lanzaría el ataque.

Fuentes citadas por CNN indicaron que entre los blancos de la ofensiva no había instalaciones nucleares.

La agencia oficial Irna informó que no se registraron “grandes daños” ni amplias explosiones causadas por el impacto de una “amenaza aérea”.

Irán disparó baterías de defensa anti aérea en varias provincias, que no fueron identificadas, luego de que surgieron reportes de explosiones cerca de la ciudad de Isfahan, la tercera urbe más grande de Irán, 406 kilómetros al sur de Teherán con una población de cerca de 2 millones de personas, y en la que se encuentra una base aérea de gran tamaño, al igual que sitios vinculados con su programa nuclear, como la planta subterránea de enriquecimiento de uranio en Natanz, blanco en repetidas ocasiones de presuntos ataques de Israel.

Un alto funcionario estadounidense señaló a la cadena ABC, que fue la primera en informar, que no iba a hacer “ningún comentario por el momento sobre el ataque a Irán” y que Estados Unidos no podía confirmar los informes sobre ataques contra infraestructura en Irak y Siria.

La televisión estatal iraní difundió una alerta en pantalla en la que reconocía que hubo un “fuerte ruido” cerca de Isfahan. Después, la agencia oficial Fars indicó que hubo “tres explosiones” cerca de la base militar de Shekari, próxima a Isfahan.

La agencia Tasnim, al citar “fuentes fiables”, refirió que las instalaciones nucleares de la provincia de Isfahan estaban “completamente seguras”.

Las autoridades iraníes activaron entonces su defensas anti aérea en varias provincias, y se dispuso la suspensión de vuelos en todo el país, restricción que al cierre de esta edición había sido levantada, informó Al Jazeera. La agencia Fars señaló que las defensas aéreas se activaron en respuesta a un objeto

que se sospechó era un vehículo volador no tripulado y que uno de los posibles objetivos era el radar del ejército.

La televisión estatal indicó que poco después de la medianoche “se observaron tres aviones no tripulados en el cielo sobre Isfahan. El sistema de defensa se activó y destruyó estos drones en el cielo”.

Hossein Dalirian, portavoz del programa espacial civil de Irán, señaló en la red social X: “Dijeron que disparamos 500 drones y misiles suicidas... ahora responden con tres cuadricópteros, todos los cuales fueron apagados”.

Al cierre de esta edición, la ciudad de Isfahan se encontraba “en calma y segura”, horas después de que se escucharon explosiones cerca del aeropuerto, indicó la agencia semioficial Mehr.

Además, la agencia de noticias Tasnim citó a “fuentes informadas” que dijeron que “no hay reporte de un ataque desde el extranjero contra Isfahan o cualquier otra parte de Irán”, consignó Al Jazeera.

“Infiltrados dirigen cuadricópteros”

Un analista iraní dijo en la televisión estatal que los minidrones eran pilotados por “infiltrados desde el interior” del país.

El diario israelí *Haretz* reportó que se escucharon sirenas de alerta de bomba en algunas ciudades de Israel, lo que a la postre resultó una falsa alarma.

En Irak, donde se encuentran varias milicias respaldadas por Irán, residentes de Bagdad reportaron escuchar explosiones, aunque na-

die confirmó el origen del ruido. En tanto, un grupo activista en Siria informó de un ataque contra posiciones del ejército en el sur del país.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, manifestó antier que Tel Aviv tomaría “sus propias decisiones” para responder al ataque de Irán del fin de semana.

Por su parte, Irán también advirtió a Israel que la próxima respuesta de su país sería “inmediata y mucho más severa”, y no descartó replantear su doctrina nuclear.

Irán declaró ayer ante el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas que Israel debía “verse obligado a poner fin a cualquier nueva aventura militar contra nuestros intereses”, mientras el secretario general del organismo, Antonio Guterres, sostuvo que Medio Oriente se encontraba en un “momento de máximo peligro”.

Desde la semana pasada, Estados Unidos y un gran número de países europeos estuvieron haciendo llamados a Israel a no responder militarmente al ataque de Irán.

Mientras, analistas y observadores han expresado su preocupación por los riesgos de que la guerra entre Israel y Gaza se extienda al resto de la región. El asalto de Israel a Gaza comenzó después de que el grupo islamita palestino Hamas atacó Israel el 7 de octubre, matando a mil 200 personas, según los recuentos israelíes. La ofensiva militar israelí ha dejado más de 34 mil palestinos fallecidos en Gaza, según el Ministerio de Sanidad local.

Grupos respaldados por Irán han declarado su apoyo a los palestinos, lanzando ataques desde Líbano, Yemen e Irak.

▲ Tras reportes de detonaciones en el cielo de la ciudad de Isfahan, la televisora estatal IRISB difundió imágenes de la localidad para mostrar que estaba en calma. Foto vía Afp

Estados Unidos aceptó el plan de Israel para lanzar una operación en la ciudad de Rafah, en el sur de la franja de Gaza, a cambio de no llevar a cabo un gran ataque de represalia contra Irán, informó el diario catari *Al-Araby Al-Jadeed*, al citar a fuentes anónimas.

“Cambian” represalia por Rafah

“La administración estadounidense aceptó el plan presentado por el gobierno de ocupación (israelí) respecto a la operación militar en Rafah, a cambio de no perpetrar un ataque a gran escala contra Irán”, sostuvo el interlocutor del medio.

Según los funcionarios egipcios, se realizan preparativos para que Egipto pueda hacer frente a posibles impactos de la operación, el más probable, gazatíes tratando de cruzar hacia Egipto.

Se cree que cuatro batallones del movimiento palestino Hamas están estacionados en Rafah junto con más de un millón de civiles que se refugian allí tras huir de los combates en otras partes de Gaza. También se cree que Rafah es donde se esconden los líderes de Hamas, posiblemente con rehenes israelíes.

Altos cargos israelíes del ejército y de la política, así como Netanyahu, han afirmado que esta operación es necesaria para desarmar a Hamas.



“USAREMOS MISILES AVANZADOS”

Lanza Irán advertencia nuclear ante ofensiva israelí

Imponen EU y la Unión Europea nuevas sanciones a la república islámica

TOM WATLING
THE INDEPENDENT
TEL AVIV

Horas antes de que Israel atacara hoy Irán, un comandante iraní de alto rango emitió la primera amenaza nuclear de Teherán desde que lanzó un ataque con misiles y drones contra Israel. Con ella busca conjurar una represalia militar.

Israel aún tiene que decidir —o al menos anunciar— cómo responder al ataque iraní del fin de semana pasado, en el cual Teherán disparó más de 300 misiles y drones a su territorio.

Sin embargo, varios de los cinco miembros del gabinete de guerra israelí han aludido a una represalia, pese a llamados de los socios occidentales del país a actuar “tanto con la cabeza como con el corazón”.

Ayer, el comandante Ahmad Haghtalab, de la Guardia Revolucionaria iraní, advirtió que las recientes amenazas de una respuesta de Israel “hacen posible revisar nuestra doctrina nuclear y desviarlas de nuestras consideraciones”.

Añadió que, si Israel quiere bombardear centros nucleares iraníes,

“responderemos con misiles avanzados contra sus sitios atómicos”.

Es la primera vez, desde su embate a Israel, en la que Irán se ha referido explícitamente al programa de armas nucleares con que —se sospecha— cuenta su país.

Antier, el presidente iraní, Ebrahim Raisi, sostuvo que incluso “la más minúscula” invasión a su territorio provocaría una respuesta “masiva y severa”.

Expertos han señalado que desde que Donald Trump abandonó el pacto nuclear entre Irán y su país, Teherán ha adquirido la capacidad de construir una bomba nuclear en el lapso de seis meses o un año.

Si bien un alto funcionario estadounidense declaró a *ABC News* que probablemente Israel aplazaría su respuesta al ataque iraní hasta después de la Pascua, la mayor festividad judía, que dura desde el lunes pasado hasta el 30 de abril, altos oficiales israelíes mantienen hermetismo respecto a sus intenciones.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, después de reunirse antier con el ministro británico del Exterior, David Cameron, afirmó que sería su país, y nadie más, el que deci-



diría si va a responder y de qué manera. En tanto, el general brigadier Doron Gavish, jefe de la fuerza de tarea de la defensa aérea israelí, señaló que su país ha trabajado horas extras para reconstruir sus reservas en preparación para otro posible ataque de Irán o sus aliados.

Estados Unidos y Gran Bretaña lanzaron sanciones de amplio alcance contra Irán y su brazo militar, la Guardia Revolucionaria, en acatamiento a llamados de funcionarios israelíes de llevar a cabo un “ataque diplomático” en respuesta a la acción iraní.

Washington anunció nuevas sanciones a Irán, enfocadas en la producción de vehículos aéreos no armados. El Departamento del Tesoro informó que las medidas se refieren a 16 individuos y dos entidades que habilitan la producción de esos aparatos, entre ellos unos motores para los vehículos de la variante iraní *Shahed*, que se usaron en el ataque del 13 de abril.

El presidente estadounidense, Joe Biden, expresó que las reprimendas muestran que su país está comprometido con la seguridad israelí y continuará haciendo responsable

a Irán. “Que quede claro a todos quienes propicien o apoyen los ataques iraníes: Estados Unidos está comprometido con la seguridad de Israel”, manifestó.

“Estamos comprometidos con la seguridad de nuestro personal y socios en la región. Y no vacilaremos en tomar todas las medidas necesarias para exigir cuentas.”

Gran Bretaña aplicó sanciones a entidades militares iraníes —apuntan a 13 entidades o individuos en total—, entre ellas el estado mayor general de las fuerzas armadas y la armada de la Guardia Revolucionaria, de acuerdo con un aviso oficial.

La Unión Europea también anunció que incrementaría sanciones a Irán —dirigidas a compañías involucradas con la producción de drones y misiles—. La decisión se tomó después de la primera reunión de los 27 líderes nacionales de la UE realizada después del ataque iraní, el domingo.

“Sentimos que es muy importante hacer todo para aislar a Irán”, sostuvo Charles Michel, presidente del Consejo Europeo y de la reunión cumbre.

Respecto a la guerra en Gaza,

▲ El ejército iraní en el desfile del Día del Ejército en una base militar en el norte de Teherán, esta semana. Foto Ap

conflicto que está en el corazón de las tensiones en Medio Oriente, altos funcionarios estadounidenses tendrán una reunión virtual con sus contrapartes israelíes para discutir los planes de Tel Aviv referentes a la ciudad sureña de Rafah, mientras Washington busca alternativas a una ofensiva israelí. La reunión daría seguimiento a la del 1º de abril.

Biden ha exhortado a Tel Aviv a no realizar una ofensiva de gran escala en Rafah, para evitar más bajas civiles palestinas en Gaza, donde las autoridades afirman que más de 33 mil 970 palestinos han perecido y más de 76 mil 770 han sido heridos desde el 7 de octubre, cuando Hamas lanzó su ataque en suelo israelí.

Cientos de miles de palestinos desplazados residen actualmente en Rafah y no tienen adónde más ir. Grandes porciones de la franja de Gaza han sido destruidas.

© The Independent
Traducción: Jorge Anaya

Exige secretario de la ONU “máxima moderación” en Medio Oriente

Reitera que el alto el fuego en Gaza aliviaría “tensiones”

EUROPA PRESS Y SPUTNIK
NUEVA YORK

El secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, advirtió ayer ante el Consejo de Seguridad del organismo que cualquier “error de cálculo” podría llevar a un conflicto a gran escala que sería “devastador” e “impensable” para el mundo, e instó a las partes a poner fin “al sangriento ciclo de represalias”.

“Ya es hora de parar. La comunidad internacional debe trabajar unida para impedir cualquier acción que pueda llevar a todo

Medio Oriente al borde del abismo, con un impacto devastador sobre la población civil”, declaró Guterres.

Reiteró que el fin de las hostilidades en la franja de Gaza “aliviaría significativamente las tensiones en toda la región”, por lo que instó a un “alto el fuego humanitario” en el enclave palestino y a la liberación de todos los rehenes retenidos por Hamas.

El diplomático portugués también alertó sobre la importancia de evitar una “escalada peligrosa” en la retórica y las acciones en Medio Oriente, por lo que llamó a las partes en conflicto, así como a los países mediadores a ejercer

la máxima moderación ante la atmósfera tan tensa que priva en el escenario regional.

“Un error de cálculo, una falta de comunicación, un error, podrían conducir a lo impensable: un conflicto regional a gran escala”, indicó.

Sobre la ofensiva de Teherán contra Tel Aviv, el secretario general del organismo condenó “la grave escalada que representó el ataque masivo lanzado por Irán contra Israel el 13 de abril. El uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado es incompatible con los principios de la ONU”.

Rechaza Teherán la sentencia argentina por atentado a la AMIA

EUROPA PRESS Y SPUTNIK
MADRID

Irán tildó ayer de “políticamente motivado” el fallo emitido la semana pasada por un tribunal de Argentina en el que declaró a Teherán y a Hezbollah culpables de los atentados en contra la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) y la embajada israelí en la nación sudamericana.

El veredicto “apunta a la aplicación de un nuevo proyecto político por parte de los enemigos de Irán, especialmente el régimen sionista”, aseguró el portavoz de la cancillería, Naser Kanani. Recordó que Teherán “ha apoyado cualquier iniciativa constructiva, incluida la firma de un memorando de enten-

dimiento para establecer un comité de investigación sobre el atentado a la AMIA”.

Agregó que el dictamen se fundamenta en acusaciones “infundadas” y sostuvo que el fallo “carece de base legal o judicial”.

El atentado del que se responsabiliza a Irán dejó 85 muertos y 300 heridos el 18 de julio de 1994; dos años antes, un ataque contra la embajada israelí en la capital argentina dejó 22 muertos.

En tanto, Bolivia exigió a la ministra argentina de Seguridad, Patricia Bullrich, que se retracte por sus declaraciones sobre la supuesta presencia de Hezbollah en la región, mientras el presidente de Chile, Gabriel Boric, aceptó las disculpas de la funcionaria argentina sobre dichos del presidente Javier Milei.



Veta EU el ingreso de Palestina a la ONU como miembro pleno

Es “inmoral” el rechazo, asegura la ANP // “Un día triste”, califica China

AFP, EUROPA PRESS
Y PRENSA LATINA
NUEVA YORK

Estados Unidos utilizó su poder de veto ayer en una votación en el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre el pedido de la Autoridad Nacional Palestina (ANP) para el reconocimiento como Estado de pleno derecho, que Israel rechaza.

El proyecto de resolución presentado por Argelia, que recomendaba a la Asamblea General “que el Estado de Palestina sea admitido como miembro de Naciones Unidas”, obtuvo 12 votos a favor, el veto de Estados Unidos y las abstenciones de Gran Bretaña y Suiza.

Con la voz entrecortada, el embajador palestino ante la ONU, Riyad Mansour, manifestó al Consejo de Seguridad tras la votación: “El hecho de que esta resolución no haya sido aprobada no quebrantará nuestra voluntad ni vencerá nuestra determinación.”

“No vamos a cejar en nuestro empeño”, afirmó. “El Estado de Palestina es inevitable. Es real. Quizá ellos lo vean lejano, pero nosotros lo vemos cercano”.

La ANP calificó de “inmoral” el veto del gobierno de Joe Biden. “Esta política estadounidense agresiva hacia Palestina, su pueblo y sus derechos legítimos representa una agresión flagrante al derecho internacional y una incitación a que continúe la guerra genocida contra nuestro pueblo”, declaró en un comunicado la oficina del presidente palestino, Mahmoud Abbas.

La ANP pidió que se reconsiderara una solicitud de 2011 para convertirse en Estado miembro de la ONU en una carta enviada al secretario general, Antonio Guterres, el 2 de abril pasado.

Desde hace semanas, la ANP, que desde 2012 tiene el estatus menor de “Estado observador no miembro”, y los países árabes insistían al Consejo en que aceptara que un “Estado palestino” ocupara el lugar que le “corresponde” en Naciones Unidas.

Antes de comenzar la sesión del Consejo, el canciller de Brasil, Mauro Viera, pidió “reparar por medios pacíficos una injusticia histórica a la aspiración legítima de Palestina por un Estado”.

El canciller de Colombia, Luis Gilberto Murillo, reiteró que el fin de la violencia y la solución a la cuestión Palestina pasaba por el reconocimiento y admisión de ese Estado como miembro de pleno derecho de Naciones Unidas.

Al concluir la sesión, el embajador chino, Fu Cong, expresó: “Hoy es un día triste”, y manifestó su “decepción” por el rechazo estadounidense. “El sueño del pueblo palestino se ha visto truncado”, señaló.



Lamenta México negativa de Washington

El gobierno de México lamentó ayer que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas no haya aprobado la admisión de Palestina como miembro de pleno derecho de la Organización de Naciones Unidas (ONU), tras el veto de Estados Unidos. “Apoyamos la aspiración de Palestina, a la luz del prolongado estancamiento en el proceso de paz”, señaló la cancillería en la plataforma X. Agregó que México apoya la premisa de dos estados, en apego a las resoluciones de la ONU, como la base para alcanzar una paz duradera.

De la Redacción

La votación se produjo tras más de seis meses de una ofensiva militar israelí en la franja de Gaza, en represalia por el mortífero ataque perpetrado el 7 de octubre por el grupo islamita Hamas en el sur de Israel, que ha dejado casi 33 mil muertos entre la población palestina, la mayoría civiles.

Para que un Estado se convierta en miembro pleno de la ONU, la

iniciativa debe primero ser recomendada por el Consejo de Seguridad con al menos nueve votos a favor, de un total de 15, y ningún veto. Luego requiere el respaldo de una mayoría de dos tercios de la Asamblea General.

Estados Unidos ha afirmado repetidamente que su posición no ha cambiado desde 2011, cuando la solicitud de adhesión presentada por el presidente de la ANP, Mahmoud Abbas, fracasó ante la oposición estadounidense, incluso antes de llegar a la fase del Consejo.

“Este voto (en contra) no refleja oposición a un Estado palestino, sino que es un reconocimiento de que sólo puede llegar mediante negociaciones directas entre las partes”, justificó el embajador adjunto estadounidense, Robert Wood.

Washington ha reiterado a lo largo de los años que no es la ONU la instancia adecuada para reconocer a un Estado palestino, sino que éste debe resultar de un acuerdo entre los palestinos e Israel.

También señala que la legislación estadounidense les obligaría a cortar su financiación a la ONU en el caso de adherir a Palestina sin el acuerdo bilateral, al que Israel se niega rotundamente.

En 1947, la Asamblea General de la ONU emitió la resolución 181 (II), aprobada con base en un informe de una comisión encargada de estudiar la cuestión palestina, en la que se planteó por primera vez dividir a Palestina en dos estados, uno Palestina, y el otro Israel, aunque manteniendo un régimen internacional especial para Jerusalén.

▲ Edificios e infraestructura en el enclave palestino han sido reducidos a montañas de escombros. La imagen, en Gaza. Foto Afp

Hamas señaló: “Una vez más, Estados Unidos se planta frente a la voluntad internacional usando su veto (...) a pesar del apoyo de 12 países a la resolución. (...) Condenamos enérgicamente la posición de Estados Unidos favorable a la ocupación y pedimos a la comunidad internacional ejercer presión para sobrepasar la voluntad estadounidense y apoyar la lucha palestina en su legítimo derecho a la autodeterminación”.

Petición frustrada

En tanto, Israel manifestó que “la propuesta de reconocer un Estado palestino, más de seis meses después de la mayor masacre de judíos desde el Holocausto y después de los crímenes sexuales y otras atrocidades cometidas por los terroristas de Hamas, es una recompensa al terrorismo”, manifestó el canciller israelí, Israel Katz.

En Nueva York, unas 100 personas fueron arrestadas por la policía en la Universidad de Columbia por participar en un campamento en el patio central del campus en solidaridad con Gaza y contra la guerra entre Israel y Hamas.

La hija de la congresista Ilhan Omar y otros estudiantes fueron suspendidos por participar en la organización de la protesta, informó *The Times of Israel*.

Persisten los asesinatos del ejército de Israel en Gaza

AFP Y EUROPA PRESS
GAZA

Israel continuó ayer sus ataques aéreos sobre Gaza, los cuales impactaron el sur de la franja, en las ciudades de Jan Yunis y Rafah, donde se hacían 1.5 millones de desplazados por la ofensiva.

En Rafah, la defensa civil informó del hallazgo de 12 cuerpos, miembros de la misma familia, incluyendo cinco niños y dos mujeres.

“Recuperamos los restos de 12 personas” de entre los escombros de una casa golpeada, declaró Abdeljabar al Arja. “Había mujeres y niños, hemos encontrado brazos y pies. Todos fueron despedazados. Es horrible”, exclamó.

Los bombardeos también alcanzaron el campo de Al Mawasi, cerca de Rafah.

El ejército de Israel anunció que concluyó una operación esta semana sobre el centro de la franja de Gaza, con un balance de unos 40 “terroristas” abatidos y más de cien tipos de infraestructura destruida, incluida una red de túneles.

Desde el inicio de la cruenta ofensiva militar sobre el enclave palestino, Israel sostiene que ha logrado abatir a más de mil hombres armados de las milicias palestinas, de Hamas y Yihad Islámica, y destruido más de 20 kilómetros de túneles subterráneos.

El balance de víctimas mortales desde el 7 de octubre, cuando comenzó la guerra, continúa en aumento, el Ministerio de Salud de Gaza anunció el nuevo saldo, que se elevó a 33 mil 970 fallecidos.

Denuncian violencia de colonos

En ese contexto, Humans Rights Watch denunció la violencia ejercida por colonos israelíes en Cisjordania en un reportaje publicado en su página de la red social X.

“Los asentados israelíes agredieron, torturaron y cometieron actos de violencia sexual contra palestinos. Les han robado teléfonos, coches y ganado; los amenazan de muerte si no se marchaban definitivamente, y han destruido sus casas y escuelas”, refiere el texto publicado por la organización no gubernamental. “Las fuerzas de seguridad israelíes deberían detener esta hostilidad y frenar a los asentados. Pero no lo hacen”, detalló.

El reportaje revela que de las más de 700 situaciones hostiles perpetradas por colonos que la Organización de Naciones Unidas registró entre el 7 de octubre y el 3 de abril, soldados israelíes estuvieron presentes en casi la mitad de ellas y no interfirieron.

Por otra parte, la ONG se preguntó qué hay acerca de la comunidad internacional, que también dispone de herramientas para intentar frenar esta campaña de violencia.



POBLADORES DE TEPEAPULCO DEFIENDEN AGUA

Retienen a edil en Hidalgo; se oponen a perforación de pozo

Autoridades niegan que se pretenda surtir a Pachuca, Edomex y CDMX

RICARDO MONTOYA
CORRESPONSAL
TEPEAPULCO, HGO.

Cerca de 300 vecinos de la localidad de San Miguel Allende, en este municipio, mantuvieron retenidas ayer a la alcaldesa María Angélica Barranco Pérez, y a Carolina Ruiz, directora de Gobernación en la región del Altiplano, en demanda de que la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Servicios Intermunicipales (CAASIM) deje de perforar un pozo en un predio del lugar.

Los pobladores aseguraron que las obras que realiza el organismo tienen la finalidad de llevarse el agua de la zona a la ciudad de Pachuca, al estado de México y a la capital del país, por lo que también cerraron la circulación de la carretera que une a Cuautepéc con Ciudad Sahagún.

Los quejosos atravesaron vehículos y colocaron piedras en tres tramos de la vialidad, lo que ocasionó filas de automóviles de varios kilómetros; además, tomaron las instalaciones de un pozo de agua que da servicio a la comunidad.

Ante la inconformidad de los lugareños, la CAASIM dio a conocer a través de un comunicado que la



perforación que realiza en un predio rural y que lleva 60 por ciento de avance es para dotar de líquido a todos los poblados de la región; aseguró que no hay forma de trasladar el recurso a Pachuca ni a otras entidades del país.

A pesar de la información que difundió la comisión desde temprano, los vecinos de San Miguel Allende se concentraron alrededor de la 9 de la mañana afuera del palacio municipal de Tepeapulco, donde sostuvieron una breve plática con la funcionaria de la Secretaría de Gobernación estatal y la alcaldesa.

Después, la edil (quien no milita en ningún partido y quedó como suplente de Marisol Ortega, ex candidata del PT a diputada local)

▲ Al centro y sobre una pluma para perforar un pozo, la presidenta municipal suplente de Tepeapulco, Hidalgo, María Angélica Barranco Pérez, y Carolina Ruiz, representante de Gobernación estatal, retenidas ayer por pobladores que aseguran que se llevarán el agua de su comunidad a otras regiones del país. Foto Ricardo Montoya

y Carolina Ruiz fueron obligadas por los pobladores a trasladarse en una camioneta junto con algunos funcionarios del ayuntamiento al predio donde la CAASIM hace el pozo.

Al llegar a San Miguel Allende, localidad que se ubica cerca de la laguna de Tecocomulco, María Angélica Barranco y Carolina Ruiz fueron llevadas al paraje citado, donde había una pluma y otras máquinas con las que se efectúa la perforación.

Allí los habitantes les advirtieron que no las iban a dejar marcharse hasta que se presentaran en el lugar representantes del gobierno estatal para tener garantías de que "su agua" no va a ser enviada a otra parte.

Al cierre de edición ambas funcionarias continuaban retenidas; cerca del sitio había presencia de policías estatales y municipales, quienes se limitaron a observar y permanecer alerta.

Pedirán declarar emergencia en 31 municipios por sequía

RICARDO MONTOYA
CORRESPONSAL
PACHUCA, HGO.

El estado de Hidalgo solicitará al gobierno federal la declaratoria de emergencia para 31 de sus 84 municipios, considerados en sequía excepcional, a fin de tener acceso a los apoyos gubernamentales correspondientes en estos casos.

Lo anterior se dio a conocer durante la integración del Comité Interinstitucional para la Atención de Sequías en la entidad, donde se abordaron estrategias para paliar los efectos de la escasez de agua.

En nombre de los 31 presidentes municipales de las demarcaciones perjudicadas por el estiaje (quienes estuvieron presentes en la reunión), la alcaldesa de Nicolás Flores, Marcela Isidro García, entregó a las autoridades estatales el

documento en el que se fundamenta la petición.

La edil expuso la importancia de atender a los pobladores de manera inmediata pues, dijo, miles de familias enfrentan importantes riesgos debido a las afectaciones en la agricultura, ganadería, pesca, industria y turismo.

Detalló que la calidad de vida, el bienestar y los derechos humanos de los habitantes también resultan dañados, especialmente en los grupos más vulnerables como los indígenas, campesinos, mujeres y niños.

Francisco Quijas Cruz, subsecretario de Protección Civil y Gestión de Riesgos del estado, informó que dentro de las facultades que tendrá el comité están la de formular las consideraciones políticas y estrategias estatales en materia de sequía, establecer medidas preventivas, así como la atención y mitigación

de los fenómenos meteorológicos extraordinarios.

Asimismo, deberá impulsar el desarrollo de proyectos de investigación, además de establecer los mecanismos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno para la implementación de acciones de prevención.

También se encargará de identificar aquellas zonas que por las características de vulnerabilidad que presentan frente a la ocurrencia de fenómenos climatológicos requieren de atención inmediata y prioritaria.

Quijas Cruz detalló que dentro de la comisión se distribuirá información relativa a los sistemas o redes de alerta, detección, monitoreo, pronóstico y medición de los riesgos por eventos meteorológicos extremos.

De acuerdo con datos oficiales y estudios del gobierno estatal, los

municipios que padecen sequía excepcional en Hidalgo se ubican en seis de sus 10 regiones. En el Valle del Mezquital están consideradas en esta condición las localidades de Cardonal e Ixmiquilpan, en la Sierra Gorda; Zimapán, La Misión, Nicolás Flores, Chapulhuacán, Pisa Flores, Pacula y Jacala.

De la zona Otomi-Tepehua se incluyen los municipios de San Bartolo Tutotepec; de la Huasteca, Huejutla de Reyes, San Felipe Orizatlán, Atlapexco, Calnali, Huautla, Jaltocán, Yahualica y Huazalingo; de la Sierra Alta, las demarcaciones de Juárez Hidalgo, Lolotla, Tepehuacán de Guerrero, Xochiatipán y Xochicoatlán.

Por último, en la Sierra Baja, padecen sequía excepcional Tianguistengo, Eloxochitlán, San Agustín Metzquitlán, Metztlán, Molango de Escamilla, Tlahuiltepa, Tlanchinol y Zacualtipán.

En Morelos, hasta 44 °C; emiten alerta máxima en Chiapas

**RUBICELA MORELOS,
ÉDGAR H. CLEMENTE
Y LEOPOLDO RAMOS**
CORRESPONSALES

Dos comunidades de Morelos registraron ayer una temperatura de 44 grados centígrados, la más alta en la entidad durante la época reciente, según informes de la Comisión Nacional del Agua.

Se trata de las localidades de San Pablo Hidalgo, en el municipio de Tlaltizapán, que cuenta con 589 habitantes, y Xicatlacotla, en Tlaquiltenango, con 375 pobladores, ambas ubicadas en el sur del estado.

Otras demarcaciones donde el mercurio llegó arriba de 39 grados fueron Zacatepec (42), Xoxocotla (41), Tepalcingo (40), Puente de Ixtla (42), Jojutla (42) y Amacuzac (42). Cuernavaca, la capital morelense, se mantuvo en 37 grados.

Las autoridades de Salud estatales dieron a conocer que este año se han reportado cinco casos de golpe de calor y uno de deshidratación, en los municipios de Xoxocotla y Jiutepec, respectivamente.

En tanto, en Chiapas, el Sistema de Protección Civil emitió una alerta máxima para las regiones Istmo-Costa, Frailesca y Valle Zoque, que están en el nivel más alto de riesgo (extremo) en el semáforo del Procedimiento de Alerta por Probables Incendios, debido a sus pronósticos de temperatura de entre 41 y 45 grados, humedad menor a 20 por ciento e índices de radiación UV de muy alto a extremo.

Sorprenden granizada y lluvia a saltillenses

En Saltillo, Coahuila, lluvia y granizo sorprendieron la tarde de este jueves a sus habitantes que desde hace una semana lidiaban con temperaturas superiores a 38 grados centígrados.

Las malas condiciones de la infraestructura y la intensidad de las precipitaciones hicieron que el plafón de la cafetería del Instituto Tecnológico de Saltillo se desplomara cuando varios alumnos se encontraban en el lugar; no obstante, las autoridades escolares no reportaron personas lesionadas.

Protección civil municipal atendió reportes de bardas y árboles caídos, así como inundaciones y encharcamientos en vialidades y puentes vehiculares deprimidos.

El tránsito en el bulevar Venustiano Carranza y en las principales calles de capital del estado resultó afectado debido a la corriente que dejó la lluvia.



SILENCIO DEL GOBERNADOR Y MORENA

Desaparecen edil y su cónyuge, candidato a sucederla, en Oaxaca

Agar Cancino nombró a su marido tesorero de San José Independencia

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

Alberto Antonio García, candidato del partido Morena a la presidencia municipal de San José Independencia, y su esposa, Agar Cancino Gómez, actual alcaldesa de la demarcación, fueron reportados como desaparecidos, informó la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO).

La institución dio a conocer que la munícipe y su marido fueron vistos por última vez el miércoles en el municipio de Loma Bonita, cuando circulaban en un vehículo rumbo a San Juan Bautista Tuxtepec.

A partir de entonces no se ha sabido de ellos, de tal forma que se presentó una denuncia por "no localización". La FGEO omitió informar quién presentó la querrela.

El fiscalía oaxaqueña sostuvo que una vez recibida la denuncia se iniciaron investigaciones para dar con el paradero de Cancino Gómez, quien gobierna por segunda vez San José Independencia, y Antonio García, ambos militantes morenistas.

Las pesquisas corren a cargo de la vicefiscalía regional de la Cuenca, la cual determinó la ruta seguida por los desaparecidos, y además investiga los sitios donde hicieron paradas.

Fuentes de la FGEO señalaron



que se ha buscado el vehículo en el que viajaban, el cual no ha sido localizado, por lo que se continúa con las indagatorias.

Agar Cancino inició su segundo periodo como alcaldesa de San José Independencia en enero de 2022 y nombró tesorero municipal su esposo, Alberto Antonio García, quien en febrero anterior fue designado coordinador municipal de los Comités en Defensa de la Cuarta Transformación para esa localidad, es decir, se le nombró abanderado

▲ Alberto Antonio García, tesorero del ayuntamiento San José Independencia, Oaxaca, y candidato de Morena a esa alcaldía, y su esposa, Agar Cancino Gómez, presidenta municipal de la localidad, desaparecidos desde el miércoles pasado. Foto tomada de la red social X

para encabezar el ayuntamiento.

Al cierre de la edición, el gobernador de Oaxaca, el morenista Salomón Jara Cruz, no había emitido ningún posicionamiento, y tampoco el presidente estatal del partido guinda, Benjamín Viveros.

El 18 de marzo fue asesinado Palermón Vásquez Cajero, quien fue integrante de la planilla presentada por el Partido Unidad Popular a la presidencia municipal de Santiago Jamiltepec, demarcación ubicada en la región de la Costa de Oaxaca.

Denuncian a Rocío Nahle y esposo por enriquecimiento ilícito

GUSTAVO CASTILLO
E IVÁN SÁNCHEZ
REPORTERO Y CORRESPONSAL

El empresario Arturo Castagné Couturier denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) a la candidata de Morena al gobierno de Veracruz, Rocío Nahle García, y a su esposo, José Luis Peña Peña, como presunta responsable de enriquecimiento ilícito al adquirir propiedades con un valor cercano a los 100 millones de pesos.

Castagné Couturier, presidente de la Fundación Produce de Veracruz AC, presentó la querrela en la sede de la FGR en la Ciudad de México y señaló que la semana próxima dará a conocer otra propiedad que Nahle García habría adquirido en Estados Unidos.

En entrevista al salir de las instalaciones de la FGR, el empresario indicó que su denuncia va acompañada de múltiples pruebas que acreditarían la supuesta comisión de enriquecimiento ilícito, y que además de presentarse como denunciante, el escrito entregado lleva la firma de 12 mil ciudadanos.

Puntualizó que esta querrela no tiene nada que ver con presunta cercanía con la familia Yunes, ni es un apoyo al candidato de la alianza que integran los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) a la gubernatura, José Francisco Yunes Zorrilla.

Castagné Couturier declaró estar confiado en que "en México existe la justicia" y se procederá penalmente contra la candidata, toda vez que se trata de una denuncia "por

hechos de corrupción. Entregué todos los elementos que lo prueban".

Aseguró que el salario obtenido como funcionaria pública por Nahle García "no da para los bienes que ella y su esposo tienen en propiedad, los cuales se están señalando perfectamente soportados con documentación. Son siete bienes, y en este momento la denuncia es por cuatro bienes".

En el puerto de Veracruz, el dirigente nacional del Morena, Mario Delgado, dijo que desde ese partido defenderán a Rocío Nahle.

En respuesta a la querrela contra la abanderada de la alianza Sigamos Haciendo Historia por presunto enriquecimiento ilícito, entre otros delitos, dijo que se trata de "una clara guerra sucia".

Apuntó que quienes "controlan" la candidatura de Fuerza y Corazón

por México en Veracruz (PRI-PAN-PRD) "lanzan patadas de ahogado" y por ello han dado a conocer supuestas propiedades de Rocío Nahle en diversas regiones del país.

Afirmó que utilizan personas externas a los partidos para presentar estas acusaciones, las cuales, insistió, no tienen sustento alguno. "Vamos a estar defendiendo a nuestra candidata de la guerra sucia (...) no se vale que los de enfrente manden a terceros a golpear", manifestó.

Por su parte, Rocío Nahle dijo que se defenderá de las acusaciones pero sin "bajar el nivel" de la política en Veracruz.

Comentó que ya ha respondido a los señalamientos por los inmuebles millonarios que le atribuyen y que su patrimonio está justificado por medio de sus declaraciones ante el fisco.

Decapitan al jefe de escoltas del alcalde de San Marcos

SERGIO OCAMPO ARISTA,
VICENTE JUÁREZ
Y SILVIA CHÁVEZ
CORRESPONSALES

Un grupo criminal decapitó a Eduardo Bello Valente, jefe de escoltas del alcalde perredista del municipio de San Marcos, en la Costa Chica de Guerrero, Tomás Hernández Palma, informó la Fiscalía General del Estado (FGE).

El cuerpo de Bello Valente, de 27 años, apodado *El Rino*, fue localizado alrededor de las seis de la mañana del jueves en la colonia Santa Cruz; en el pecho tenía clavado un picahielo, con un mensaje en el que lo acusan de "traidor".

Fuentes policíacas indicaron que el guardaespaldas habría sido privado de la libertad el miércoles. Personal de la FGE realizó las diligencias correspondientes y trasladó los restos de Bello Valente a las instalaciones del Servicio Médico Forense de Acapulco.

Balean casa de ex edil en SLP

Desconocidos balearon ayer el domicilio del ex edil priista Román Castillo Alvarado, ubicado en la comunidad de Estación Catorce, municipio de Catorce, San Luis Potosí. Los agresores dejaron una cartulina con amenazas. No hubo lesionados.

Castillo Alvarado denunció la agresión ante el Ministerio Público de Cedral, con el número de expediente CDI/FGE/II/D02/00716/24.

El Partido Revolucionario Institucional condenó el atentado que sufrió el ex edil y pidió a la Fiscalía General del Estado investigar el ataque, el cual atribuyó al desarrollo de las campañas electorales. De acuerdo con el mensaje dejado en su domicilio, los ataques fueron por apoyar al candidato a la presidencia municipal Ricardo Rocha.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Pública informó que se han reforzado medidas de protección previo al proceso electoral del 2 de junio, cuando se renovarán 58 alcaldías y 27 diputaciones.

En el estado de México, la Secretaría de Seguridad y el ayuntamiento de Naucalpan realizaron un operativo con 389 elementos policíacos que ingresaron en colonias de alta incidencia delictiva de ese municipio; detuvieron a 15 personas, decomisaron 13 vehículos, tres armas de fuego y casi 400 dosis de diversos estupefacientes.



CONTINÚAN CONSTRUCCIONES ILEGALES

Sin avances, denuncias por daños a vestigios históricos en Teotihuacan

Restauranteros y dueños de antros violan los sellos de clausura

JAVIER SALINAS CESÁREO
CORRESPONSAL
TEOTIHUACAN, MÉX.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) mantiene 35 denuncias penales ante la Fiscalía General de la República (FGR) por destrucción de restos arqueológicos producto de las construcciones ilegales que se han realizado en los últimos tres años en el área B de restricción de la Zona Arqueológica de Teotihuacan (ZAT).

El director de la ZAT, Rogelio Rivero Chong, afirmó que dichas edificaciones tenían sellos de suspensión, pero los dueños las violaron y continuaron con sus obras; por ello, el INAH lo denunció ante la FGR, en espera de que la institución actúe.

Explicó que al año, el INAH recibe alrededor de 120 solicitudes de construcción en las áreas B y C; de la primera son negadas inmediatamente por estar en zona de restricción, y en la C, investigan, realizan el salvamento y se libera el predio, si lo amerita.

“De las 120 solicitudes atendemos unas 40 al año, con investigación y liberación de predios; hay otros que se van por la libre, y a esas edificaciones les hacemos suspensiones, pero cuando ya van una o dos cancelaciones y quebrantan los sellos, se presenta la querrela ante la FGR”, indicó.

Destacó que uno de los casos más recientes de construcción ilegal es el restaurante que se erigió en el pre-



dio ubicado entre las puertas 2 y 3 de la ZAT, donde en abril de 2023 sus dueños aprovecharon los días de asueto y comenzaron la obra.

En ese sitio, activistas de la Fundación para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural detectaron los trabajos y los reportaron a la Guardia Nacional para impedir que continuaran; no obstante, los elementos fueron agredidos. El INAH días después informó que colocó sellos de clausura.

En el caso del restaurante La Rústica, Rivero Chong dijo que tiene tres suspensiones y una denuncia penal, por lo que ahora “el asunto está en la cancha de la fiscalía”; además de que el negocio funciona porque el INAH no regula esa actividad. “Nosotros sólo suspendemos la construcción.”

Destacó que su apertura se debe a la autorización comercial que otorgó el ayuntamiento, encabezado por el alcalde priista Mario Paredes, encargado de las licencias

de funcionamiento y de la venta de bebidas alcohólicas. “Y es ahí donde el municipio nos tendría que ayudar con la suspensión de negocios que abrieron sin permiso de edificación”, manifestó.

Otro caso ilegal y con violación de sellos es el ocurrido en enero de 2021, cuando se detectó que en el predio denominado Oztoyahualco, catalogado como área B de restricción de la ZAT, a unos 800 metros de las pirámides, se realizaban obras para instalar un parque ecoturístico.

En el predio de siete hectáreas hubo severos daños y saqueo de vestigios arqueológicos; incluso el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, organismo de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, demandó a las autoridades mexicanas frenar la destrucción.

Se presentó una denuncia penal y finalmente el 31 de mayo de ese año la FGR aseguró el terreno, con

▲ En imagen de archivo, el predio Oztoyahualco, catalogado como área B de restricción de la Zona Arqueológica de Teotihuacan, a unos 800 metros de esa ciudad prehispánica, en el estado de México, el cual fue asegurado por la Fiscalía General de la República. Foto Javier Salinas Cesáreo

apoyo de más de 300 elementos de la Guardia Nacional; sin embargo, a la fecha no hay personas detenidas. “El resguardo lo hizo la fiscalía. También ese tema está en sus manos y se sigue un proceso, además hay un juicio”, apuntó Rivero Chong.

Otras dos cimentaciones privadas clausuradas se ubican frente a la puerta 1 de la ZAT, localizada en el cauce del Río San Juan, el cual atraviesa la zona en su área B de restricción, reduciendo su longitud. El INAH colocó sellos de suspensión, pero tampoco han sido respetados.

Más de 10 mil elementos de la GN en la Convención Bancaria

DORA VILLANUEVA
Y ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR
ENVIADOS
ACAPULCO, GRO.

Más de 10 mil elementos de la Guardia Nacional se hallan apostados en el puerto de Acapulco para ayudar a la reactivación económica y atacar directamente la extorsión por parte del crimen organizado, expuso la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, en una reunión con empresarios, entre ellos Carlos Slim y Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

De acuerdo con la mandataria, hasta el 16 de abril había en Acapulco 8 mil 612 habitaciones disponibles, mientras antes de los embates del huracán Otis, en octubre pasado, el puerto contaba con 19 mil 600 cuartos. Aún no se recupera la mitad de la oferta hotelera previa al meteorito; sin embargo, Salgado Pineda sopesó: “Después de todo esto que fue devastador, creo que nos hemos ido levantando a pasos agigantados”.

En conversación con medios, la titular del Ejecutivo estatal informó que 184 hoteles han reabierto, 62 por ciento de los 297 que había en Acapulco hasta el 24 de octubre de 2023. De los que han vuelto a operar, 22 se encuentran en la zona Diamante, 73 en la Dorada, 13 en Pie de la Cuesta y 76 de la región Tradicional. Además, 36 mil 545 negocios de diversos giros han reabierto en Acapulco y 2 mil 144 más en Coyuca de Benítez.

Permisos de \$500 mil

El presidente del CCE, Francisco Cervantes, aseguró que el ayuntamiento de Acapulco cobra los permisos de remodelación hasta en 500 mil pesos, lo que se ha vuelto un obstáculo para acelerar la reconstrucción, sobre todo en condominios, que son otra parte de la oferta turística que tiene el puertoz.

“En la parte de la costera se ha avanzado muchísimo, por arriba de 85 por ciento. El problema está en la parte Diamante”, afirmó el líder empresarial. Acusó que la presidencia municipal (a cargo de Abelina López Rodríguez) cobra hasta 500 mil pesos a cada departamento por autorizar remodelaciones.

“Vale la pena que la presidenta municipal tenga la sensibilidad de ayudarnos”, apuntó el empresario en entrevista colectiva. Consideró que un permiso de medio millón de pesos no se justifica en una situación como la que Acapulco vivió.

Sansores demanda a policías de Campeche entregar patrullas

LORENZO CHIM
CORRESPONSAL
CAMPECHE, CAMP.

La administración de la gobernadora Layda Sansores requirió a los policías, en protesta desde hace 33 días, la entrega de las 492 patrullas que están en las instalaciones de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC), a fin de normalizar el servicio.

Los uniformados, por su parte, se negaron a acatar el oficio que les entregó personal de la Dirección Jurídica de la SPSC, pues aseguraron que no se cumplió con el protocolo al no acudir a ese acto de entrega algún representante de la Secretaría de la Contraloría y un notario

público al servicio de los policías a fin de tener una garantía de que no se les acusará de alguna irregularidad en los vehículos.

También denunciaron que uno de los firmantes de la solicitud de entrega de las patrullas es Antonio Saradam Solís Santiago, en su calidad de director de la Policía Estatal Preventiva, quien, según la gobernadora, fue uno de los cesados de su cargo hace un mes y uno de los responsables del operativo fallido en el penal de San Francisco Kobén, el 15 de marzo, motivo por el cual están en paro desde el 16 de marzo.

“Una vez más se demuestra que la gobernadora Layda Sansores miente, pues públicamente dio a conocer el cese de Saradam, pero ahora resulta que es él quien nos

exige la devolución de las patrullas”, acusó el oficial Cristóbal, uno de los portavoces de la protesta.

“No nos negamos a devolver las unidades, pues en efecto son propiedad del gobierno del estado; pero que se cumplan los protocolos”, demandó en nombre de los sublevados.

“Las autoridades estatales están descatando el amparo definitivo que nos protege para que no nos afecte en el trabajo que desempeñamos, ya que son nuestras herramientas de labor y no es a los policías a quienes dañan, sino a los ciudadanos, que se quedan sin el servicio”, destacó por su lado el oficial José Francisco Hay.

“Nos pueden quitar la gasolina y las patrullas, pero nunca podrán

arrebatarnos ni la dignidad ni nuestro deseo de servir a la ciudadanía. A pie o como sea, nosotros seguiremos nuestros patrullajes”, agregó.

Según los inconformes, desde el primer día de la protesta cerraron el área de armería y salieron a prestar el servicio desarmados para evitar irregularidades, aunque con ello expongan sus vidas.

En tanto, el vocero del gobierno estatal, Walther Patrón Bacán, negó que se haya suspendido el suministro de gasolina a las patrullas y aseguró que sólo se pretende que haya más control sobre los recorridos que hacen. También negó que exista represión contra el personal por los cambios de áreas que se han dado últimamente y sostuvo que esos relevos son comunes y frecuentes.



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER									
Ozono	máximo	hora	Centro	84	14	pm-10	máximo	hora	Centro
Noroeste	117	15	Suroeste	107	13	Noroeste	109	08	Suroeste
Noreste	118	14	Sureste	114	14	Noreste	105	13	Sureste

HOY NO CIRCULAN	
Vehículos con engomado	A Z U L
Terminación de placa	9 y 0
Holograma de verificación	1 y 2

PIDE A LA FISCALÍA CAPITALINA INVESTIGAR

Fue sabotaje la contaminación del pozo Alfonso XIII, denuncia Sacmex

Encontró un compuesto de aceites degradado en el agua extraída, señala // Habitantes de Benito Juárez piden al gobierno informar con claridad

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO
Y ELBA MÓNICA BRAVO

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) presentó una denuncia penal ante la Fiscalía General de Justicia capitalina por el delito de sabotaje, tras hallar un compuesto de aceites degradado en el agua extraída del pozo Alfonso XIII, ubicado en la alcaldía Álvaro Obregón, identificado como el punto de origen de la contaminación del líquido suministrado en el norponiente de la alcaldía Benito Juárez.

A casi tres semanas del primer caso reportado, anoche, en un tarjeta informativa, el organismo detalló que solicitó la intervención de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, a fin de que designe un perito oficial en material ambiental para determinar las condiciones del agua extraída del pozo.

Consideró que hay una conducta delictiva generada en contra de la prestación del servicio público de distribución y abastecimiento de agua potable, lo que ha trastornado la vida económica, política, social y cultural en la alcaldía Benito Juárez.

La dependencia también pidió a la Policía de Investigación hacer una averiguación exhaustiva que permita corroborar que el suministro del agua se encuentra entorpecido y ubicar a los posibles

responsables de estos actos.

En tanto, residentes de la colonia Del Valle solicitaron al Gobierno de la Ciudad de México “que informe con claridad” qué ocurre con la calidad del agua que llega a sus domi-

cilios, luego de que en algunos casos continúa el olor a hidrocarburo, en otros sale “color tamarindo” y en unos más “con tierra y lodo; sigue saliendo muy mal”.

Algunos edificios de departamen-

tos se quedaron sin agua, “ni sucia ni limpia”, porque desde el martes las brigadas del gobierno capitalino limpiaron la cisterna “con cloro”, pero “ya no enviaron la pipa a rellenarla”, relató Sandra, habitante

de la calle Samuel Ramos Magaña, de la colonia Del Valle.

La vecina consideró que la situación “es crítica” en el edificio de 34 departamentos donde vive, porque no hay agua ni para el sanitario. Ayer por la tarde acudió al parque Arboledas, donde se instaló un puesto de mando de la Secretaría de la Defensa Nacional y opera una planta purificadora de agua desde el miércoles, que rellena garrafones de manera gratuita.

Otro caso es el del señor Jaime, residente de la calle Pilares, quien dijo en tono molesto que el agua “sale con tierra y lodo; sigue saliendo mucho muy sucia, ni para bañarse”.

Por su parte, Lucía Franco López-Velarde señaló: “No estoy acusando al gobierno, pero sí estoy muy molesta porque no dice la verdad. Que diga la verdad de lo que está pasando, que nos diga cuánto se van a tardar, que están haciendo; que haya claridad en las recomendaciones, en qué sí podemos usar el agua”.

Lucía Aguilar, quien ya solicitó en tres ocasiones que limpien la cisterna de su casa, sin éxito, relató que cerró la llave de la toma principal y utiliza el agua estancada sin agitarla, porque llegó “color café”, “color tamarindo”.



◀ Efectivos de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, así como de la Guardia Nacional, continúan rellenando y entregando garrafones con agua potable a habitantes de la alcaldía Benito Juárez. En algunos casos, los llevan a sus casas. Foto José Antonio López

LAURA GÓMEZ FLORES Y
DE LA REDACCIÓN

Halla Seduvi otras tres edificaciones ilegales en Benito Juárez; presenta querrelas ante FGJ

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) presentó ayer tres denuncias ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina por la construcción de igual número de inmuebles que violan el uso de suelo, al tener pisos excedentes, en la alcaldía Benito Juárez.

La dependencia explicó que las edificaciones irregulares fueron detectadas durante los recorridos realizados con motivo de la problemática de la contaminación del agua potable en la zona norponiente de la demarcación.

Se trata de predios cercanos a la infraestructura hidráulica, ubicados en las colonias Nonoalco e Insurgentes Mixcoac, que exceden en uno el número de niveles permi-

tidos, según lo establecido en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, así como en los programas parciales y la zonificación.

Los inmuebles, por los que se presentaron las denuncias contra quien resulte responsable, se ubican en las calles Miguel Ángel y Cádiz; el primero, de cinco pisos, mientras los otros dos constan de cuatro niveles cada uno.

Tras las denuncias, personal de la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana procederá a verificar y, en su caso, a asegurar el inmueble mediante la coloca-

ción de sellos, señalaron fuentes judiciales.

Los dueños de estas edificaciones serán requeridos y, de no presentar los documentos que acrediten la construcción de cinco niveles en Miguel Ángel 73 y cuatro niveles en Cádiz 22 y 24, deberán proceder a la demolición del piso excedente.

Además, se harían acreedores a sanciones, aunque “las autoridades de Benito Juárez también tienen una responsabilidad, pues toca a ellas verificar que las obras cumplan con lo establecido en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, pudiendo incurrir en el

delito de corrupción inmobiliaria”, dijeron.

Al respecto, la Seduvi subrayó que en ninguno de estos casos se emitieron certificados únicos de zonificación de usos de suelo, dictamen o instrumento que autorice la construcción de pisos excedentes, motivo por el cual se hizo del conocimiento de la fiscalía para que se realicen las pesquisas correspondientes.

Estas tres construcciones, agregó la dependencia, se suman a los 130 inmuebles irregulares que se encontraron en la alcaldía Benito Juárez como parte de las inves-

tigaciones por el llamado cártel inmobiliario.

En conjunto, precisó, representan 264 pisos construidos de más “al amparo de la corrupción”, por los que hay cuatro ex servidores públicos sentenciados, nueve personas más detenidas y otras cuatro que se encuentran prófugas.

El miércoles pasado entraron en vigor las reformas al Código Penal de la ciudad que tipifican el delito de corrupción inmobiliaria, que se castiga con una pena de hasta 30 de años de prisión a los funcionarios que por acción u omisión autoricen construcciones irregulares.

CHOCA PIPA DE AGUA Y SE INCENDIA



▲ Una pipa que transportaba agua potable chocó y luego se incendió en Circuito Interior y calle Norte 50, colonia 7 de Noviembre, en la alcaldía

Gustavo A. Madero. En el accidente cayeron luminarias y señalamientos viales. Bomberos controlaron el siniestro. Foto La Jornada

Ofrece la FGJ recompensas por viuda e hijas de *El Ojos*, líderes del cártel de Tláhuac

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México amplió su programa de recompensas e incorporó a tres mujeres que lideran el cártel de Tláhuac, por quienes ofrece 500 mil pesos por cada una a quien aporte información para dar con su paradero.

En conferencia de prensa, el encargado de la dependencia, Ulises Lara López, explicó que se trata de María de los Ángeles Ramírez Arvizu, viuda de Felipe de Jesús Pérez Luna, alias *El Ojos*, y sus hijas Samantha y Liliana Pérez Ramírez, quienes quedaron a cargo de la organización criminal tras la muerte del narcotraficante, abatido el 20 de julio de 2017 por elementos de la Secretaría de Marina.

En los tres casos hay órdenes de aprehensión por su probable relación con el delito de asociación delictuosa.

María de los Ángeles Ramírez

Arvizu es señalada como posible sucesora en el liderazgo del cártel de Tláhuac, que se encuentra en disputa por el control de la venta y distribución de droga en esa alcaldía con grupos delictivos antagónicos, como *La Unión Tepito* y *Los Rodolfos*, refirió.

En tanto, Liliana, alias *Li o La Voz*, se encarga de la venta y distribución de droga y opera bajo el mando de su madre, mientras Samantha funge como operadora financiera del grupo delictivo y también probable responsable de la comercialización y distribución de narcóticos en esa demarcación.

Lara López explicó que la recompensa será entregada de manera proporcional, con relación a la veracidad y utilidad de la información aportada.

A su vez, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, destacó que del primero de enero de 2020 al 15 de abril de 2024 fueron detenidos 2 mil 565 presuntos delincuentes, lo que

permitió la desarticulación de 282 células criminales de importantes grupos delictivos identificados en la ciudad.

El funcionario enumeró algunos de los casos más emblemáticos, entre ellos la detención de Eduardo N, *El Chori*, líder de un grupo criminal que opera en la zona centro de la ciudad, y Luis Alberto N, alias *Michelin*, quien lideraba una organización delictiva en Xochimilco.

Otro caso es el de Carlos Alejandro N, *El Cindy*, con presencia en Xochimilco, y Jorge Carlos N, *El Bola*, señalado como uno de los principales generadores de violencia en Iztapalapa y en el municipio de Nezahualcóyotl, estado de México.

También destacó la detención de Gabriela N, *La Gaby*, otra de las hijas de *Ma Baker*, identificada como una de las cabecillas de una célula dedicada a la venta de droga, extorsión y cobro de piso en Iztapalapa y Cuauhtémoc.

Crearé el gobierno de la ciudad escuela regional de regulación sanitaria

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Gobierno de la Ciudad de México creará la escuela regional de regulación sanitaria, que fungirá como órgano certificador en el proceso generador de dispositivos médicos, farmacéuticos e inmunizaciones.

Durante la firma de un convenio de colaboración entre la Universidad de la Salud y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), el jefe de Gobierno, Martí Batres, señaló que con ello se pretende que México y los países de América Latina puedan generar sus propios medicamentos y vacunas, reducir costos y ampliar las posibilidades del acceso de los habitantes a la salud.

En el patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, indicó que también se formaliza la cooperación con Cofepris para implementar la especialidad de regulación sanitaria de medicamentos y vacunas, que desde marzo se imparte en la Universidad de la Salud.

Con ella, añadió, se busca formar profesionales que puedan desarrollarse en el sector farmacéutico a nivel nacional e internacional, en ámbitos operativos relacionados

con la producción de medicamentos y vacunas.

Además, este convenio permitirá la elaboración de programas educativos, desarrollo científico, promoción de actividades de formación, estudios de posgrado y educación continua.

Promover la convergencia

Dijo que la puesta en marcha del proyecto de la escuela regional de regulación sanitaria es un compromiso de Cofepris con organizaciones internacionales de salud para promover la convergencia regulatoria en América Latina y el Caribe, lo que sitúa a México en una posición de líder a nivel regional.

Batres recordó que se creó la Universidad de la Salud para contar con mayor personal de salud y más investigación mediante estudios de medicina general y comunitaria, así como de enfermería familiar y comunitaria, tanto para alumnas y alumnos de la capital como de otras entidades.

Comentó que ahora dicha institución se está abriendo a alumnos que venga de otros países, de tal forma que sea una referencia regional y que mire fundamentalmente hacia el sur de nuestro país.

Delitos de alto impacto se han mantenido a la baja en cinco años: Batres

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

A lo largo de los pasados cinco años y en lo que va de este se ha mantenido la tendencia a la baja en los delitos de alto impacto en todas las alcaldías, con excepción de Tlalpan, que durante 2023 tuvo un ligero ascenso, informó el jefe de Gobierno, Martí Batres.

Indicó que en el primer trimestre del año el mayor número de ilícitos de este tipo por cada 100 mil habitantes se registró en cinco alcaldías: Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Venustiano Carranza y Benito Juárez, cuatro de ellas gobernadas por la oposición.

Dijo que en enero la alcaldía Venustiano Carranza aparecía en segundo lugar, pero logró bajar al cuarto sitio, de acuerdo con el reporte de la Agencia Digital de Innovación Pública sobre las carpetas de investigación abiertas durante este periodo.

Detalló que Cuauhtémoc ocupa el primer lugar, con 631 carpetas de investigación, seguida de Miguel Hidalgo, con 387; Coyoacán, 379; Venustiano Carranza, 376, y Benito Juárez, 364.

El reporte, añadió, arroja que las cinco alcaldías que presentan

el menor número de delitos de alto impacto son, en primer lugar: Cuajimalpa, seguida de Milpa Alta, Xochimilco, Magdalena Contreras y Tláhuac, en ese orden.

Resultado de acciones

Batres destacó que estos resultados obedecen a las distintas acciones que desde el gobierno central se realizan para combatir la incidencia delictiva, como reconoce el propio Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al señalar, de acuerdo con una encuesta, que la Ciudad de México tiene una alta percepción de programas y actividades para prevenir la violencia.

“De la población adulta, 44.5 por ciento conoce o ha escuchado que el gobierno ha implementado actividades o programas para prevenir la violencia y/o la delincuencia, índice que está por encima de la media nacional de los diversos gobiernos, que es de 35.9”, refirió.

Dijo que de acuerdo con dicha encuesta del Inegi, el porcentaje de población adulta de la capital del país que identifica la delincuencia y la inseguridad como problema principal pasó de 43.6 en marzo del 2023, a 42.4 en marzo de 2024.

Hallan osamentas en vivienda de feminicida

LAURA GÓMEZ FLORES

Agentes de investigación, personal ministerial y peritos aseguraron restos humanos, entre ellos cinco cráneos, durante el cateo al departamento que rentaba Miguel Cortés Miranda en la colonia La Cruz Coyuya, feminicida

de la adolescente María José.

Los huesos hallados corresponderían a por lo menos siete cuerpos, por lo que se realizarán pruebas de genética y el resultado se cotejará con el Banco de ADN, señalaron fuentes judiciales.

Además, se encontraron credenciales, así como material quirúrgico y diversos químicos, por lo que

el inmueble quedó bajo resguardo policiaco.

El hombre fue puesto a disposición de un juez de control en el Reclusorio Oriente por los delitos de feminicidio en agravio de la estudiante de bachillerato y feminicidio en grado de tentativa contra Cassandra, mamá de la adolescente de 17 años.



Denuncia Morena a Giovani Gutiérrez por anticipar actos de campaña con recursos públicos

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El partido Morena presentó una queja ante el Instituto Electoral local en contra del candidato a la alcaldía de Coyoacán por la coalición Va por la Ciudad de México, Giovani Gutiérrez, por promoción personalizada con recursos públicos y actos anticipados de campaña.

El senador del partido oficial César Cravioto pidió que se le sancione y, de ser su caso, se le retire la candidatura, tras señalar que el panista usa el mismo lema que utilizó durante su gestión en su campaña para reelegirse como alcalde.

“Esto debe ser castigado. No puede ser que como alcalde haya manejado esta imagen y como candidato también. Esto está penadísimo”, expresó, al confiar en que el instituto y el tribunal electorales de la ciudad tomarán cartas en el asunto.

Por su parte, Hannah de Lamadrid, candidata común de la coalición Sigamos Haciendo Historia a la alcaldía Coyoacán, aseguró que hay pruebas suficientes que evidencian como el abanderado de la oposición está violando la ley electoral al utilizar el mismo eslogan: “Imparable”, durante su gobierno y su campaña.

Aseguró que desde el primer año

de su gobierno utilizó el eslogan “imparable” en sus informes, y es el mismo que mantiene para promover su imagen en la búsqueda de la reelección. “Estos hechos constituyen actos anticipados de campaña y promoción personalizada con recursos públicos”, expresó.

La bandera de los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista mostró imágenes donde se puede observar la propaganda gubernamental que utilizó el panista para difundir sus acciones en redes sociales, bardas, vehículos oficiales y hasta en los cuadernos escolares que repartió para difundir su gestión.

La morenista aseguró que también utiliza los programas sociales para fortalecer su candidatura. “Ellos piensan que todo lo que corresponde a la alcaldía es de su propiedad, incluido el gobierno, incluidas las poquititas acciones de gobierno que realizaron”, expuso.

Sostuvo que con estos actos viola el artículo 134 constitucional, que establece que la propaganda de las dependencias y entidades de la administración pública deberá tener carácter institucional y con fines informativos, educativos o de orientación social, y no deberá, en ningún caso, incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada.

Llama Brugada a rivales políticos a jugar limpio

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La candidata a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, llamó a todos los actores políticos a jugar limpio y llevar a cabo una elección ejemplar, luego de señalar que en lo que va del proceso electoral, su equipo jurídico ha interpuesto 86 denuncias por destrucción de propaganda en las alcaldías Benito Juárez, Álvaro Obregón, Tlalpan y Coyoacán.

Después de realizar un mitin en la colonia El Arenal, en la alcaldía Venustiano Carranza, la abanderada de los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista pidió también al Instituto Electoral local no permitir que sigan ocurriendo estos actos.

Señaló que entre las denuncias presentadas ante las autoridades electorales, algunas están dirigidas contra grupos del sindicato Libertad, “que están trabajando con el candidato del cártel inmobiliario

destruyendo propaganda, generando violencia y amedrentando a los vecinos”.

En su caso, aseguró que va a ganar con limpieza y respeto a las reglas democráticas. “Vamos a ganar jugando limpio”, puntualizó.

Respecto del segundo debate que se realizará el domingo 21 de abril, la morenista adelantó que centrará su exposición más en las propuestas, pero también dejará en claro que el candidato de PAN, PRI y PRD representa la corrupción.

Aseguró que no rehuirá a abordar el tema de la contaminación del agua en la alcaldía Benito Juárez, pues es parte de la problemática que hay siempre en una ciudad tan grande. “Es uno de los temas que tenemos que tratar y decir cómo se tiene que resolver, al igual que con la escasez”, expresó.

“Soy una mujer, podría decir más conocedora del tema del agua; no es algo nuevo, es un tema para mí histórico; estoy bien preparada, tengo las mejores propuestas”, aseguró.

DEMANDAN REVISAR SUS VIVIENDAS



▲ Unas 20 personas bloquearon el cruce de avenida de Las Torres y calzada Minas de Arena, en la colonia Acueducto, alcaldía Álvaro Obregón, para exigir que se realicen revisiones estructurales en sus viviendas con motivo de las obras del Tren Interurbano que se llevan a cabo en ese punto, próximo a la estación terminal Observatorio, luego

del desplome de una lanzadora la madrugada del miércoles en la zona de la presa Tacubaya. Los manifestantes, principalmente jóvenes, llegaron alrededor de las 12:30 horas y utilizaron las barreras de protección de la misma obra para cerrar la vialidad. Los inconformes se retiraron alrededor de las 15 horas. Foto Alfredo Domínguez

Revoca tribunal directrices del IECM sobre la colocación de propaganda

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México echó abajo los lineamientos sobre la colocación de propaganda emitidos por el Instituto Electoral local (IECM), al considerar que debieron ser aprobados antes del proceso comicial.

Al resolver cuatro juicios interpuestos por diversos candidatos de la oposición, los magistrados determinaron que los lineamientos implican un agravio contra los participantes en la contienda, porque implican una “modificación sustancial” en medio de las campañas electorales.

En la resolución ordenaron que prevalezca lo ya estipulado en el artículo 403 del Código de Instituciones y Procedimientos

Electorales sobre los criterios de fijación de propaganda, y se vinculó al Consejo General del IECM para que de manera oficiosa realice estudios e investigaciones para emitir criterios y lineamientos que complementen la fijación de propaganda antes del siguiente proceso electoral, a fin de que sea vigente en 2027, cuando habrá elecciones intermedias.

El 29 de marzo, el IECM aprobó por unanimidad una serie de lineamientos que prohibían colocar propaganda electoral en puentes peatonales y vehiculares, así como en mobiliario y equipamiento urbano. Dichos criterios fueron aprobados casi un mes después de iniciada las campañas a la jefatura de Gobierno, y a unas horas de que empezara el proselitismo por alcaldías, diputaciones y concejalías.

Llaman a la civilidad

Luego de que diputados de todas las bancadas se acusaron mutuamente de ejercer actos de violencia en las campañas, el Congreso local exhortó a todos los partidos a celebrar un compromiso de civilidad y promover un ambiente pacífico durante las elecciones.

El punto de acuerdo, propuesto por la perredista Polimnia Romana, derivó en una discusión de casi dos horas. La diputada Ana Francis López, de Morena, sostuvo que la derecha contrata a “gánsters” que operan en la madrugada; “son una bola de cobardes”, acusó.

Los panistas sostuvieron que camionetas “presumiblemente” del gobierno local retiraron más de 5 mil elementos de Santiago Taboada en Magdalena Contreras.

Acusa Frente a aliancista de suplantar identidad

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios de la Cuenca del Anáhuac consideró una “suplantación de identidad” el registro de la diputada Daniela Gisela Álvarez Camacho, de la coalición PAN, PRI y PRD, para reelegirse bajo la adscripción de persona perteneciente a pueblo, barrio originario o comunidad indígena residente.

En una revisión que el colecti-

vo hizo de las constancias que los partidos entregaron al Instituto Electoral local (IECM) para registrar candidaturas bajo dicha adscripción —una treintena entre diputaciones y concejalías—, advirtió que el documento con el que la legisladora avala dicha calidad no hace constar que pertenezca a un pueblo originario, sino que alude a gestiones que realizó en apoyo al pueblo de Chimalcoyoc, en Tlalpan.

Alejandro Velázquez, integrante del Frente, dijo que analizan qué acción podrían tomar por dicho

“intento de suplantación de identidad para obtener un beneficio electoral como candidata postulada por acción afirmativa, perteneciente a un pueblo originario, que se considera como grupo de atención prioritaria”.

Álvarez llegó al Congreso en 2021 por el distrito 16 bajo las siglas del PAN, pero en una alianza de su partido con Movimiento Ciudadano, que se mantiene a la fecha, formó una asociación parlamentaria con el único diputado emecista, y contiene ahora por el distrito 19.



SIENTE TEMOR EN CAJEROS DE VÍA PÚBLICA 69.4% DE LA POBLACIÓN

En marzo repuntó percepción de inseguridad, informa el Inegi

Se quejan de los baches en vialidades ciudadanas 77.5% de encuestados

CLARA ZEPEDA

Luego de haber alcanzado en diciembre su nivel más bajo desde que se levanta la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) en más de una década, la percepción de inseguridad de la población de 18 años y más, residente en 90 ciudades en México, repuntó en marzo, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La ENSU estimó que la percepción a nivel nacional se deterioró casi 2 puntos porcentuales de diciembre 2023 a marzo 2024, ya que en el país seis de cada 10 personas (61 por ciento de la población) consideraron que es inseguro vivir en su ciudad.

Lo anterior, afirmó el Inegi, representó un cambio estadísticamente significativo con relación a los porcentajes de diciembre y marzo de 2023 (59.1 y 62.1, respectivamente).

En tanto, por género, también aumentó la percepción de insegu-

ridad, pues 66.5 por ciento de las mujeres y 54.5 por ciento de los hombres consideraron que no se sienten tranquilos de vivir en su ciudad. En diciembre pasado los niveles fueron de 64.8 y 52.3 por ciento, en ese orden.

En esta edición, al cierre de marzo pasado, 18 ciudades y demarcaciones tuvieron cambios estadísticamente significativos frente a diciembre de 2023: cuatro presentaron reducciones y 14 incrementos, precisó el Inegi.

Las áreas urbanas que aumentaron fueron Mexicali, 62.7 por ciento; Tijuana, 73.2; La Paz, 30.4; Ciudad del Carmen, 60.7; Colima, 81.9; Chihuahua, 59.3; Iztapalapa, 72 por ciento; Chilpancingo, 87.3; Pachuca, 53.7; Tlajomulco, 72.7; Ciudad Nezahualcóyotl, 69.2; Monterrey, 70.5; San Nicolás de los Garza, 33.9, y Cancún, 82.4.

En marzo pasado, las ciudades con mayor porcentaje de población de 18 años y más que consideró inseguro vivir en su ciudad fueron:

Fresnillo (95.4 por ciento), Nahuatlán de Juárez (89.6), Zacatecas (89.3), Chilpancingo (87.3), Cuernavaca (87 por ciento) y Ciudad Obregón (86.6).

En contraste, las urbes donde la percepción de inseguridad resultó menor fueron: Benito Juárez (11.1 por ciento), Piedras Negras (19 por ciento), Cuajimalpa de Morelos (22.5), Mérida (23.2), Tampico (23.6) y Los Cabos (24.8).

Menores de 18 años y más modifican hábitos

En cuanto a la percepción de inseguridad en espacios específicos, en marzo pasado 69.4 por ciento de la población manifestó tener cierto temor en los cajeros automáticos localizados en la vía pública; 63.9, en el transporte público; 53.9, en la carretera, y 53.5, en el banco.

Casi la mitad de la población (47.4 por ciento) de 18 años y más, residente en las ciudades objeto de estudio, manifestó que modificó

sus hábitos respecto a llevar cosas de valor como joyas, dinero o tarjetas de crédito, por temor a sufrir algún delito.

Al indagar sobre la expectativa de las condiciones futuras para la seguridad pública, la ENSU señaló que 55.4 por ciento de la población urbana a nivel nacional considera que seguirá igual de mal o que empeorará.

Respecto a la labor de las autoridades de seguridad pública, destaca la caída observada en la percepción de desempeño del Ejército, de 83.5 por ciento en diciembre de 2023 a 82.4 en marzo y, en menor medida, de la Guardia Nacional, de 74 a 73.6 por ciento.

En marzo pasado, en cuanto a los problemas más importantes en su ciudad, 77.5 por ciento de la población de 18 años y más manifestó que son los baches en calles y avenidas; 62.3 dijo que son las fallas y fugas en el suministro de agua potable, y 54.8 consideró que el alumbrado público es insuficiente.

Fabricantes de armas de EU piden a la Suprema Corte intervenir

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Las empresas fabricantes de armas de fuego estadounidenses solicitaron la intervención de la Suprema Corte de Estados Unidos luego de que México obtuvo recientemente una sentencia favorable de apelación en su demanda contra éstas por su comercio negligente que facilita el tráfico de arsenales a suelo mexicano, informó ayer el consultor jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Alejandro Celorio.

“Estaremos listos en caso de que la Suprema Corte decida admitir el

asunto a estudio”, aseguró el funcionario en la red social X.

En enero, un panel de tres jueces de la Corte de Apelaciones del primer circuito de Estados Unidos, en Massachusetts, determinó que el gobierno de México puede proceder con su demanda contra siete empresas a las que acusa de fabricar y distribuir armas en su territorio que saben serán exportadas ilegalmente a México, donde contribuyen directamente a la violencia.

Los armeros han argumentado que la llamada Ley de Protección del Comercio Legal de Armas (PLCAA, por sus siglas en inglés), que otorga amplia inmunidad legal a fa-

bricantes, distribuidores y vendedores de armas en Estados Unidos, los protege de la demanda presentada por México y con ello habían logrado frenar el proceso en un tribunal distrital en el que primero fue presentado el caso.

Luego de que la corte de apelaciones dio la razón a México, las armeras solicitaron que la Suprema Corte estudie el caso.

Celorio señaló que “son pocos los casos que admite la Suprema Corte de Estados Unidos. Además, la sentencia de apelación es jurídicamente sólida”.

“Daremos puntual seguimiento a esta solicitud y estaremos listos en

caso de que la Suprema Corte decida admitir el asunto a estudio”, enfatizó.

El litigio contra los fabricantes de armamento es parte de una estrategia del gobierno mexicano para responsabilizar a empresas y vendedores de los daños que sus prácticas causan en nuestro país.

La SRE tiene una segunda demanda abierta ante la Corte de Distrito para el distrito de Arizona contra vendedores de armas de fuego en Estados Unidos, a las que el gobierno mexicano acusa de tener prácticas comerciales que facilitan el tráfico de sus productos a territorio nacional.

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Décimo de Distrito
Irapuato, Gto.

Edicto

A: - Rubén Fuentes de María Jiménez.
Publíquese por tres veces con intervalos de siete días entre sí, en el Diario Oficial de la Federación, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, y en el Tablero de Avisos de este tribunal federal, la notificación del tercero interesado Rubén Fuentes de María Jiménez, para que, si a su interés legal conviene, comparezca a defender sus derechos en el juicio de amparo 911/2023, radicado en el Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en Irapuato, promovido por Agustín Nolasco Florentino, contra actos que reclama de la agente del Ministerio Público adscrita a la Unidad Especializada en Delitos Patrimoniales y Robo de Vehículos de Irapuato, Guanajuato y otras autoridades, por lo que deberá comparecer ante este tribunal federal, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación, para lo cual se deja a su disposición en la secretaría del juzgado copia de la demanda de amparo, con sus anexos; asimismo, deberá señalar domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes, incluso las de carácter personal, se les harán por medio de lista electrónica que se publica en la página de internet <https://www.dgeppj.cjf.gob.mx/paginas/servicios/Tramites.htm?pageName=servicios%2FListaAcuerdos.htm>, así como en la que se fija en los estrados de este tribunal federal.

Atentamente,
Irapuato, Guanajuato, veintidós de marzo de dos mil veinticuatro
Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Guanajuato
Juan Raúl Medina Rodríguez

Entrega FGR en extradición a operador de hijos de El Chapo

GUSTAVO CASTILLO

La Fiscalía General de la República (FGR) entregó en extradición a Estados Unidos a Luis Felipe “L”, operador de Alfredo, Iván y Ovidio Guzmán, hijos de Joaquín El Chapo Guzmán, requerido por la Corte Federal de Distrito de California.

Luis Felipe “L” recolectaba las ganancias de la venta de droga para su posterior envío a México.

Estados Unidos obtuvo la extradición luego de que Luis Felipe “L” fue detenido en enero pasado.

La entrega se realizó ayer en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a los agentes estadounidenses designados.

PRIMER AVISO NOTARIAL

Por escritura número 29,884, de fecha 11 de abril de 2024, pasada ante la fe del suscrito notario, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor AGUSTÍN ALFREDO LÓPEZ Y SÁNCHEZ que otorgan los señores ALFREDO LÓPEZ PACHECO, LILIANA LÓPEZ PACHECO, RUBÉN LÓPEZ PACHECO y MARÍA DE LOS ANGELES LÓPEZ PACHECO, en dicha sucesión, reconocieron la validez del testamento, manifestaron su intención de proceder de común acuerdo, así como su conformidad para llevar a cabo la tramitación ante el suscrito notario, reconocieron por sí y entre sí los derechos hereditarios que les son atribuidos en virtud de dicho testamento y aceptaron la herencia dejada en su favor, y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor ALFREDO LÓPEZ PACHECO, en la mencionada sucesión. El Albacea procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes de dicha sucesión.

LIC. DANIEL GARCÍA CORDOVA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO VEINTIDÓS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO, DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO EDUARDO FRANCISCO GARCÍA VILLEGAS SÁNCHEZ CORDERO

Sigue proceso administrativo tras retiro de los sellos a campo de golf de Salinas

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Trabajadores de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente retiraron los sellos de clausura del campo de golf Tangolunda, en Huatulco, predio que estaba concesionado al Grupo Salinas, del empresario Ricardo Salinas Pliego, y que el pasado 26 de febrero, a través de un decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador, fue convertido en parque nacional.

El personal del gobierno federal cumplió el acatamiento a la resolución de la jueza séptima de distrito de Oaxaca, Miriam Fabiola Núñez Castillo, quien a finales de marzo le concedió la suspensión definitiva al empresario para mantener la flora y fauna del lugar; sin embargo, precisó que la medida cautelar no impide a las autoridades federales seguir con el procedimiento administrativo derivado de las órdenes de inspección del 29 de febrero y del 4 de marzo pasados.

La medida no contraviene disposiciones de orden público, pues es mucho mayor la afectación al interés social en caso de no darle mantenimiento al lugar.

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

EDICTO

SE NOTIFICA A: COMICX CELAYA S.A. DE C.V. (A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL) En los autos del Juicio CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO SEGUIDO POR IMPECO S.A. DE C.V., EN CONTRA DE COMICX CELAYA S.A. DE C.V., EXPEDIENTE NÚMERO 24/2021, EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, DICTÓ UN PROVEIDO QUE A LA LETRA DICE: ---
En la Ciudad de México, a CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
Agregúese al cuaderno principal número 24/2021 el escrito de cuenta del apoderado de la actora, como lo solicita se le tiene acusando a la REBELDIA en que incurrió la demandada al no haber dado contestación a la demanda entablada en su contra, y toda vez que la misma fue emplazada por medio de edictos, se tienen por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda.
Asimismo, con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles aplicable en la Ciudad de México, las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal, le surten efectos a la demanda por medio de publicación en el Boletín Judicial.
En otro orden de ideas, con fundamento en los artículos 298, 299, 959 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles aplicable en la Ciudad de México, se dicta auto admisión de pruebas por lo que corresponde a las ofrecidas por la parte actora, única oferente, en los siguientes términos:
Se admite la documental consistente en la copia certificada del contrato de arrendamiento base de la acción de fecha treinta y uno de marzo del dos mil dieciocho; la instrumental de actuaciones y presuncional legal y humana.
Se admite la prueba confesional que ofrece a cargo de la demanda, por lo tanto, cítesele personalmente para que comparezca al desahogo de la prueba confesional a su cargo por medio de persona con facultades para absolver posiciones, y con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin causa justificada, será declarada confesa de las posiciones que previamente sean calificadas de legales.
Y para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas, alegatos y sentencias se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, atendiendo las labores de este Juzgado y ser ésta echa la más próxima.
Finalmente, con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles aplicable en la Ciudad de México, publíquense edictos por dos veces, de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico LA JORNADA.
NOTIFIQUESE. Así lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Séptimo de lo Civil, Licenciado EUSTORGIO MARÍN BARTOLOMÉ, asistido de la Licenciada JENNIFER ALINEA LANDA RUEDA como Secretaria de Acuerdos “B”, con quien actúa y da fe. Doy Fé.

Ciudad de México a 10 de abril de 2024.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS “B”.
LICENCIADA JENNIFER ALINEA LANDA RUEDA



Tlalneapantla de Baz, México, a 15 de marzo 2024

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalneapantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:
Que por escritura pública número 11486, volumen 106 de fecha 13 de marzo de 2024, ante la suscrita notaria, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria, Reconocimiento de Validez de Testamento, Aceptación de Herencia, Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Nombramiento de Herederos y Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea a bienes de Pedro Miguel Pecero Mendoza, a solicitud de Rosa Martha y Angélica, de apellidos Pecero González, en su carácter de Únicas y Universales Herederas y Rosa Martha González Ramírez, en su carácter de Albacea, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además de ellas, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.
Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaria número 189
Estado de México

Tlalneapantla de Baz, México, a 02 de abril de 2024.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalneapantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:
Que por escritura pública número 11516, volumen 106, de fecha 22 de marzo de 2024, otorgada ante la Suscrita Notaria, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria, a bienes de Juan Manuel Vargas Rodríguez, a solicitud de Ana Gregoria Vega Pérez, Claudia Alejandra y Jorge Omar de apellidos Vargas Vega, quienes comparecen por su propio derecho, en su carácter de cónyuge e hijos, respectivamente, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además de ellos, exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar.
Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaria número 189
Estado de México

Tlalneapantla de Baz, México, a 25 de marzo 2024

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalneapantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:
Que por escritura pública número 11517, volumen 107 de fecha 22 de marzo de 2024, ante la suscrita notaria, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria, Reconocimiento de Herencia, Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Nombramiento de Herederos y Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea a bienes de Ángela Modesta Carmona Martínez, a solicitud de Pablo Aguilera Carmona, en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea, quien otorgó su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tiene conocimiento que, además de él, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.
Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaria número 189
Estado de México

EDICTO.

DISPOSICIÓN JUFEZA NOVENO ESPECIALIZADA MATERIA MERCANTIL, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENA REQUERIR DEMANDADA MAGDA DENISSE DÁVILA BOCHAS, MEDIANTE TRES EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN FORMA CONSECUTIVA EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA" QUE ES DE COBERTURA NACIONAL Y EN EL PERIÓDICO "EL SOL DE PUEBLA" DE COBERTURA LOCAL, PARA QUE OCURRA, A ESTE JUZGADO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A REALIZAR PAGO DE LA CANTIDAD DE TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS, SESENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL QUE FUE APROBADA EN INTERLOCUTORIA DE NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, APERCIBIDA QUE DE NO COMPARECER EL DÍA Y HORA SEÑALADOS LA DILIGENCIA SE ENTENDERÁ CON EL PERSONAL ACTUANTE DEL JUZGADO PROCEDIÉNDOSE AL REMATE DEL BIEN EMBARGADO MEDIANTE DILIGENCIA DE VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, DEBIÉNDOSE LEVANTAR ACTA CIRCUNSTANCIADA DE DICHA DILIGENCIA. EXPEDIENTE 229/2023. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL. PROMUEVE "BANCO DEL BAJÍO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL, FERNANDO SALAZAR MARTÍNEZ, EN CONTRA DE MAGDA DENISSE DÁVILA BOCHAS.
PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA NACIONAL".
PUEBLA, PUEBLA, A OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.
LIC. YAMMIL VALENCIA CORTES.

AVISO NOTARIAL 1/2

Licenciado LUIS LOYA ALCALÁ, Notario Público Número Once del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del artículo Ciento Setenta de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número Diecisiete mil seiscientos dieciséis, de fecha diez de Enero del año dos mil veinticuatro, ante mí:
1.- Se inició la tramitación a bienes de la Sucesión Intestamentaria de la señora JUANA PRADO RODRÍGUEZ.
2.- El señor ENRIQUE MADRIGAL PRADO, hijo de la autora de la sucesión:
a)- Me exhibió copia certificada del acta de defunción de la de cujus.-
b)- Acreditó su entroncamiento como hijo de la finada.-
c)- Se acreditó el último domicilio de la de cujus en el Municipio de Nahuatzen, Michoacán.-
3.- Se llevó a cabo la información testimonial de los señores MA. REFUGIO ESPINO JURADO y LUIS MANUEL HERRERA JIMÉNEZ.-
4.- El señor ENRIQUE MADRIGAL PRADO, se reconoció el carácter de único y universal heredero y expresamente aceptó la herencia que le corresponde en la Sucesión.-
5.- En virtud de lo anterior, el señor ENRIQUE MADRIGAL PRADO, será el ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO en la presente sucesión y será quien asuma el cargo de albacea de la misma, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.-
Uruapan, Michoacán, a 11 de Enero del 2024.-
LIC. LUIS LOYA ALCALÁ.
Notario Público Número 11 del Estado de Michoacán

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por SCOTIABANK INVERTLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERTLAT en contra de RÍOS ZUNIGA GUSTAVO ADRIAC, expediente 175/2020
LA C. JUEZ INTERINA OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTO UN AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:
"... Ciudad de México, a siete de marzo de dos mil veinticuatro.
--- A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, se tiene por exhibido un certificado de gravámenes con número de folio 00124647, como se solicita se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda debiéndose preparar la misma en términos de autos de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintidós y auto diverso dictado en la audiencia de remate en primera almoneda de fecha siete de octubre de dos mil veintidós, siendo el precio de avalúo la cantidad de \$1,408,000.00 (Un millón cuatrocientos ocho mil pesos 00/100 M.N.) con la rebaja del veinte por ciento de dicha cantidad \$1,126,400.00 (un millón ciento veintiséis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes siendo la cantidad de \$750,933.33 (Setecientos cincuenta mil novecientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.), debiendo depositar los posibles postores el diez por ciento de la cantidad antes mencionada que deberán exhibir mediante billete de depósito para la segunda almoneda. En consecuencia, con los insertos necesarios en el presente auto al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TECAMAC ESTADO DE MÉXICO para dar cumplimiento al presente proveído. Proceda la persona encargada del turno a elaborar el oficio, edicto y exhorto.- Notifíquese. Lo proveído y firma la C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO OCTAVO DE CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES ante la C. SECRETARÍA CONCILIADORA EN FUNCIONES DE SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY, ITZEL SALAZAR TORRES, que autoriza y da fe. DOY FE.
EXP. 175/2020
--- Ciudad de México, a veinticuatro de agosto del año dos mil veintidós.
Como se solicita para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda y pública subasta respecto del inmueble "DENOMINADO CONJUNTO URBANO DE TIPO HABITACIONAL DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR DENOMINADO REAL VERONA TERCERA ETAPA UBICADO EN LA CALLE PRIVADA TARSIA NÚMERO EXTERIOR 25, MANZANA 41, LOTE 4, VIENDMA M, COLONIA REAL VERONA TERCERA ETAPA MUNICIPIO DE TECAMAC, ESTADO DE MÉXICO, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, ordenándose convocar postores por medio de edictos que se mandan publicar por una sola ocasión en los Tableros de avisos de este Juzgado, así como en la Tesorería de la Ciudad de México y el Periódico "LA JORNADA", debiendo mediar entre la fecha publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles, debiendo observarse lo dispuesto en el artículo 574 del código Adjetivo para tomar parte en la subasta correspondiente, que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado SITO EN AVENIDA NIÑOS HEROES 132 CUARTO PISO TORRE SUR COLONIA DOCTORES C.P. 06720 ALCALDÍA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, NOTIFÍQUESE. Lo proveído y firma la C. Juez Interina del Juzgado Octavo Civil de Proceso Escrito Licenciada Yolanda Zequeira Torres y la C. Secretaria Conciliadora Licenciada Olga Arguello Velasco como Secretaria de Acuerdos "A" por Ministerio de Ley que autoriza y da fe. DOY FE.---
NOTIFÍQUESE.

CIUDAD DE MÉXICO, A OCHO DE MARZO DE 2024.
C. SECRETARÍA CONCILIADORA EN FUNCIONES DE SECRETARÍA DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY ADSCRITAL JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO".
LIC. ITZEL SALAZAR TORRES.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO: CEAS-PUE/DAJ/A005/2023
PROCEDIMIENTO: TERMINACIÓN ANTICIPADA
SE DA CUESTA con el memorándum número D.C. y S./608/12024, de fecha cuatro de abril de dos mil veinticuatro, signado por Ricardo de la Cruz, Director de Construcción y Supervisión, a través del cual proporcióna diversos domicilios de la jurídica "ODIS ASVERSÁ", S.A. DE C.V.
EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
Se tiene al Director de Construcción y Supervisión proporcionando domicilios de la jurídica "ODIS ASVERSÁ", S.A. DE C.V., los identificados en Avenida (Av.), Antes, número exterior 1088, número interior Piso 3, Colonia Jurica, localidad Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro, como domicilio fiscal; y Blvd. Manuel Avila Camacho 36, Piso 14, Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, como domicilio comercial.
En virtud de que se advierte que ambos domicilios se encuentran fuera de la jurisdicción que esta Entidad Parastatal posee, por lo que entonces, se autorizan usar diversos medios para notificar el Finiquito Unilateral, elaborado por la Unidad Administrativa suscritada.
Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, 35 fracción III, 36, 37, 39 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, se ordena publicar edictos por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación, así como en un diario de mayor circulación en el territorio de la República Mexicana, designándose el periódico conocido como "La Jornada". Así entonces, póngase a disposición de la jurídica "ODIS ASVERSÁ", S.A. DE C.V. de Finitiquito Unilateral de fecha quince de marzo de dos mil veinticuatro, elaborada por la Dirección de Construcción y Supervisión de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla respecto del Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado número OP/LN-042/CEAS/PUE-DAJ/2023.21.074.S.N.31, por un término de ocho días hábiles, en el entendido que el mismo empezará a correr cuando surta efectos la notificación de la última publicación.
Con el apercibimiento que una vez que transcurra el término otorgado, empezará a correr el término señalado en el párrafo tercero del numeral 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Asimismo, se le requiere a la jurídica "ODIS ASVERSÁ", S.A. DE C.V. para que, por conducto de su Administrador Único, o de quien legalmente la represente, mismo que deberá acreditar su personalidad, señale nuevo domicilio en el territorio de Puebla para recibir cualquier tipo de notificaciones, lo anterior así, partiendo del hecho de que el proporcionado con anterioridad, se encuentra incompleto.
Por lo anterior se:
ACUERDA
ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo por edictos, por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico conocido como "La Jornada", realizándose las gestiones necesarias para el cumplimiento del mismo. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA,
A 05 DE ABRIL DE 2024
JESSICA DOLORES JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA

JUICIO ORAL MERCANTIL 1127/2023-II

EDICTO

En proveído de once de abril de dos mil veinticuatro, dictado por el Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, se ordenó que el emplazamiento a juicio de demanda de María Angélica Guzmán Pineda, se realice por medio de edictos y deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado de Puebla, haciendo de su conocimiento que por proveído de ocho de enero de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en la vía oral mercantil, en ejercicio de la acción de vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, la demanda promovida en su contra por Jorge López de la Fuente en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas y actos de administración de María Carolina Ortega Hermoso, quedando radicada bajo el expediente 1127/2023-II, en el que se reclama la declaración judicial por sentencia en el sentido que se ha vencido anticipadamente el plazo del documento fundatorio de la acción, así como el pago de la cantidad de \$1'302,606.06 (un millón trescientos dos mil seiscientos seis pesos 06/100 M.N.) por concepto de suerte principal, y demás prestaciones accesorias, ordenándose correr traslado a dicha demandada por medio de las copias simples de la demanda y documentos adjuntos, debidamente cotejadas y selladas por la secretaría del juzgado, las cuales se encuentran a su disposición en este órgano jurisdiccional, a fin de que dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación que por este medio se le practique, entregue su contestación por escrito y haga valer las excepciones y defensas que estime pertinentes, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, se le tendrá por perdido el derecho correspondiente. Asimismo, se le requiere para que se señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la zona metropolitana o en el área conurbada al municipio de San Andrés Cholula, Puebla, bajo el apercibimiento que de no hacerlo se le harán, incluyendo las de carácter personal, por lista que se fije en los estrados del juzgado, salvo que de autos se advirtiera que su domicilio particular se encuentra en esta circunscripción territorial. Se hace de su conocimiento que la sentencia que se dicte en este asunto, estará a disposición del público para su consulta, conforme al procedimiento de acceso a la información; asimismo, el derecho que le asiste para manifestar, hasta antes de que se dicte el fallo, su voluntad de que su nombre y datos personales no se incluyan en la publicación; en la inteligencia de que la falta de oposición conlleva su consentimiento. Por otra parte, se requiere al demandado para que al contestar la demanda, manifieste bajo protesta de decir verdad si cuenta con firma electrónica vigente, ya sea FIREL, e firma u otra cuyo certificado digital homologado sea validado por el Consejo de la Judicatura Federal, además de tener los medios necesarios para seguir el juicio en línea y a través de videoconferencias, de manera enunciativa más no limitativa, equipos de cómputo, dispositivos móviles, acceso a internet, etcétera. De igual manera, conforme a lo estipulado en ese precepto, tendrá la posibilidad de solicitar a través de promoción física o electrónica desde el Portal de Servicios en Línea, el acceso al expediente electrónico y la práctica de notificaciones electrónicas, para lo cual deberá proporcionar el usuario que hubiese generado en la plataforma respectiva. Bajo el apercibimiento que de no hacerlo se podrá hacer acreedor a una medida de apremio de las previstas en el ordinal 1.067 Bis de la legislación mercantil en cita, que puede consistir en multa de hasta ocho mil cuatrocientos pesos y cuatro pesos con cincuenta y cinco centavos, sin que para ello sea necesario que este juzgado federal se tenga que emitir al orden establecido en dicho precepto legal. También, se le exhorta a efecto de que transite al esquema de actuación desde el Portal de Servicios en Línea y, proponga formas especiales y expeditas de contacto, como correos electrónicos y servicios de mensajería instantánea, tanto propios como de los otros particulares que sean parte en el proceso, a través de los cuales se puedan entablar comunicaciones no procesales, cuyo contenido debiera registrarse y, de ser necesario, incorporarse al expediente previa la certificación correspondiente. Conste.

San Andrés Cholula, Puebla; 11 de abril de 2024.
Secretaría del Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales.
(firmado electrónicamente según evidencia criptográfica)
Lic. Joaquín de Jesús Hernández Lagunes.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
PRAL.1207/2023.
EDICTO.
HECTOR ORTIZ SÁNCHEZ.
En el juicio de amparo número 1207/2023, promovido por Mario Alberto Flores Alarcón, contra actos del Juez Sexagésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el que se reclama el auto de desahogo de septiembre de dos mil veintidós, en el cual se da por concluido el juicio de origen y se ordena el archivo como asunto totalmente concluido y se ordena notificar personalmente, así como la destrucción de todos los documentos existentes en el juicio 1147/2018 del índice del juez antes mencionado, y dado que no se cuenta con el domicilio cierto y actual en donde pudiera ser emplazado a este juicio de amparo, el tercero interesado Héctor Ortiz Sánchez, pese a que se agotaron todas las investigaciones y gestiones a las que este juzgado tiene acceso para localizar el domicilio de dichas partes, en consecuencia, se ha ordenado emplazar por medio de edictos, con fundamento en el artículo 27, fracción II, inciso b), de la Ley de Amparo, quedando a disposición de dicho tercero interesado, en la Secretaría de esta JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, copia simple de la demanda respectiva; asimismo, se hace de su conocimiento que cuenta con un término de TREINTA DÍAS, que se computarán a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este órgano de control constitucional a hacer valer sus derechos si a su interés conviviera y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de México; apercibido que en caso de no hacerlo, sin dársele mayor proveído al respecto, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por medio de lista de acuerdos que se publica en este órgano jurisdiccional.
CIUDAD DE MÉXICO, 19 DE MARZO DE 2023.
ATENTAMENTE,
LIC. AZUCENA ESPINOZA CHÁ
SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

PASELLE S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y PAMELA CHABLE HERNÁNDEZ, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 279/2019, relativo al juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por CA SOLUCIONES FINANCIERAS, S.A. DE C.V., en contra de PASELLE, S.A. DE C.V. Y PAMELA CHABLE HERNÁNDEZ, de la C. JUEZ Sexagésimo Primero de lo Civil, dictó los siguientes autos en lo conducente se transcriben: "CIUDAD DE MÉXICO A CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.--- Agréguese a sus autos del expediente 279/2019, el escrito de la parte actora y tomando en consideración que no fue posible localizar domicilio cierto de los demandados en tal virtud de ordena notificar por edictos el auto de fecha veinte de octubre de dos mil veintidós por única ocasión en el periódico LA JORNADA haciéndose saber a dicha demandada que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado del incidente de ejecución de convenio, para ser recibidos previa identificación y razón de recibido..." Ciudad de México a veinte de octubre del año dos mil veintidós.--- Agréguese a sus autos del expediente número 279/2019, el escrito de la parte actora y dos copias de traslado que acompaña, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar, visto su contenido, se pasa a proveer el escrito presentado ante este juzgado el siete de octubre del año en curso, como sigue: Agréguese a los autos del expediente el escrito de la parte actora, visto su contenido se le tiene interponiendo INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE CONVENIO mismo que se admite a trámite con fundamento en los artículos se admite con fundamento en el artículo 1346, 1349 y 1350 del Código de Comercio. Notifíquese personalmente a la parte demandada y córrase traslado, para que en el término de tres días manifieste lo que a su derecho convenga, sustentando lo anterior el siguiente criterio que a la letra dice: Tesis: 1a/J. 21/2019 (10a.) Gaceta del Semanario Judicial de la Federación Décima Época 2019/92 2 de 37 Primera Sala Libro 66, Mayo de 2019, Tomo I. Pag. 1155 Jurisprudencia (Civil) NOTIFICACIÓN DEL AUTO QUE ADMITE EL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES EN JUICIOS MERCANTILES ORDINARIOS O EJECUTIVOS. DEBE ORDENARSE DE MANERA PERSONAL A LA CONTRAPARTE DE QUIEN LO PROMUEVE. El Código de Comercio no establece expresamente la forma en que debe notificarse el auto que admite el incidente de liquidación de intereses; no obstante, para despejar esta cuestión no es necesario acudir a la superioridad de la ley, pues dada la importancia de la referida notificación, ésta se asemeja o equipara al emplazamiento al juicio, atento a los caracteres relevantes que tiene el incidente de liquidación de sentencia (entre ellos, el de intereses), ya que sin desconocer la vinculación que existe entre el incidente y el juicio principal al constituir el primero una litis accesorio o derivada de los derechos sustanciales reconocidos en la sentencia con la imposición de condenas líquidas, y que por ello, dicho incidente sea una extensión del juicio; lo cierto es que, también se erige como un auténtico procedimiento contencioso, autónomo del juicio principal en cuanto tiene una litis propia en materia de cuantificación de las condenas, y una tramitación independiente, con una estructura procesal equiparable a la de un juicio en la que cobran aplicación todas las formalidades esenciales de un procedimiento, y en esa medida, la notificación de la liquidación a la contraparte del promovente resulta crucial para que aquélla ejerza su derecho de defensa; de ahí la necesidad de la notificación personal referida, que válidamente puede fundarse en el artículo 1,068 Bis del Código de Comercio, atento al principio general de derecho que consagra que donde existe la misma razón debe regir la misma disposición. Por tanto, la notificación del auto que admite el incidente de liquidación de intereses, dentro de la ejecución de un juicio mercantil ordinario o ejecutivo, debe practicarse de manera personal a la contraparte de quien lo promovió, pues es necesario asegurar que la propuesta de liquidación sea entregada, a fin de que pueda estar en aptitud de expresar cualquier inconformidad sobre su contenido. SICOR Contradicción de tesis 172/2018. Entre las sustentadas por el Pleno del Quinto Circuito, el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, el entonces Primer Tribunal Colegiado del Décimo Circuito, actual Tribunal Colegiado en Materia Civil y de Trabajo del Décimo Circuito, con residencia en Villahermosa, Tabasco y el entonces Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito, actual Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Vigésimo Circuito, 23 de enero de 2019. Mayoría de cuatro votos de los Ministros Norma Lucia Piña Hernández, Luis María Aguilar Morales, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mená y Juan Luis González Alcántara Carrancá. Disidente: Jorge Mario Pardo Rebollo. Ponente: Norma Lucia Piña Hernández. Secretarios: Daniel Álvarez Torred y Laura Patricia Román Silva. Tesis y/o criterios contendientes: El emitido por el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito al resolver el amparo en revisión 368/2017, en el que determinó que en un juicio ordinario mercantil, el auto que admite el incidente de liquidación de intereses, no debe notificarse personalmente al condenado. El emitido por el entonces Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito, actual Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Vigésimo Circuito, al resolver el amparo en revisión 183/1994, del que derivó la tesis aislada XX-367 C, de rubro: "INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES. DEBE DE NOTIFICARSE EN FORMA PERSONAL A LA DEMANDADA LA PROMOCIÓN RESPECTIVA DEL (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS)", publicada en el Semanario Judicial de la Federación, Octava Época, Tomo XIV, septiembre de 1994, materia civil, página 345, registro digital: 210519. Tesis de jurisprudencia 21/2019 (10a.). Aprobada por la Primera Sala de este Alto Tribunal, en sesión privada de seis de marzo de dos mil diecinueve. Esta tesis se publicó el viernes 03 de mayo de 2019 a las 10:08 horas en el Semanario Judicial de la Federación y, por ende, se considera de aplicación obligatoria a partir del lunes 06 de mayo de 2019, para los efectos previstos en el punto séptimo del Acuerdo General Plenario 19/2015

Ciudad de México, 9 de febrero de 2024 LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS. "A".
LICENCIADA ROCÍO ANGELINA CALVO OCHOA.

Tlalneapantla de Baz, México, a 1 de abril 2024

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, C.P. 54054, Municipio de Tlalneapantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:
Que por escritura pública número 11553, volumen 103 de fecha 26 de marzo de 2024, otorgada ante la Suscrita Notaria el día 1 de abril del mismo año; se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Raúl Ramírez Castañeda a solicitud de Dolores Lira Alfaro, Raúl, Guadalupe Araceli, José Luis y Rocío, de apellidos Ramírez Lira, quienes comparecieron por su propio derecho, en su carácter de presuntos herederos, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.
Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaria número 189
Estado de México

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO

Codemandados: Christian Jesús González Nodal y Producciones Ladon, sociedad anónima de capital variable. En el auto de 13 de febrero de 2023, dictado en el juicio oral mercantil 76/2023-I, se admitió a trámite la demanda promovida en su contra por Carlos Alberto Bethencourt Cito; asimismo mediante proveído de 1 de marzo de 2024, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó notificarles por medio de edictos, que en la vía oral mercantil se les reclama:
b. La expedición de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, respecto de los pagos en efectivo realizados por el actor, como contraprestación de los conciertos de Christian Nodal, que se realizarán en 18 y 20 de noviembre de 2022.
Las facturas referidas son por las cantidades de \$35,000.00 pesos, \$600,000.00 pesos y \$1'865,000.00 pesos, como adelanto de honorarios del cantante y que fueron entregados al administrador de Producciones Ladon, sociedad anónima de capital variable.
c. El pago de los impuestos derivados de los CFDI que se han negado a emitir.
Se hace de su conocimiento que, conforme a lo dispuesto por el artículo 1390 Bis 14 del Código de Comercio y el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, deberán presentarse las codemandados Christian Jesús González Nodal y Producciones Ladon, sociedad anónima de capital variable, ante este Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contado a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos ordenados, lo que se hará por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en uno diverso de circulación local, correspondiente a esta entidad federativa; para que contesten por escrito a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que tuvieren para ello, asimismo, deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.
Con el apercibimiento de que, de no comparecer, se procederá en términos de lo dispuesto por los artículos 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 del Código de Comercio, y se proseguirá el juicio en todas sus etapas ciudad.
Las notificaciones que se ordenen en el asunto se harán siguiendo las reglas del numeral 1390 Bis 10 de la citada legislación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, copia simple de la demanda y de los documentos base de la acción.

Ciudad de México
1 de marzo de 2024
José Jorge Rojas López

Juez Tercero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México.

Rayuela

El agua se envenenó,
pero de intereses
políticos.

La Jornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁNVELVER

VIERNES 19 DE ABRIL DE 2024

Ganancias históricas de la banca no son por las altas tasas: ABM

- “Representan sólo un porcentaje; el dinamismo de la economía, la razón”
- “Crecieron crédito e inversión; la cartera se limpió tras la pandemia”
- Habrá relación “perfectamente buena” con el siguiente gobierno
- La inflación se desacelera, pero “el trabajo no está terminado”: BdeM

JULIO GUTIÉRREZ, ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR Y DORA VILLANUEVA / P 20 Y 21

Blindada, la Convención Bancaria vuelve a Acapulco



▲ Con un gran cerco de seguridad, el encuentro se realiza en las instalaciones de Mundo Imperial. La reunión regresó al puerto guerrerense, el cual fue devastado por el huracán Otis en octubre pasado. Además de los principales banqueros, hoy participarán

el presidente Andrés Manuel López Obrador y los candidatos presidenciales Claudia Sheinbaum, de Sigamos Haciendo Historia; Xóchitl Gálvez, de Fuerza y Corazón por México, y Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano. Foto Luis Castillo

OPINIÓN

Gabriela Rodríguez	18
Alfredo Serrano Mancilla	18
Pedro Miguel	19
Raúl Zibechi	19
José Cueli	Cultura
Vilma Fuentes	Ciencias

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	8
Astillero Julio Hernández López	12
Economía Moral Julio Boltvinik	22
México SA Carlos Fernández-Vega	24

Empresario la acusa en la FGR

Denuncian por enriquecimiento ilícito a Nahle

- Asegura que la candidata al gobierno de Veracruz adquirió propiedades por 100 mdp

GUSTAVO CASTILLO E IVÁN SÁNCHEZ / P 29

AMLO: reforma necesaria

“Ley de Amnistía puede destrabar el caso Ayotzinapa”

- Confía el mandatario en que este instrumento ayude a romper el “pacto de silencio”

ARTURO SÁNCHEZ Y ALONSO URRUTIA / P 3

“Ya se encontró la bocamina”

Bartlett: está muy cerca el rescate en Pasta de Conchos

- Familiares de las víctimas se reunirán a fin de mes con el Presidente en Palacio Nacional

ALONSO URRUTIA Y ARTURO SÁNCHEZ / P 5

